



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLÁN

**La Banca Comercial en México (1988-2005)  
Un Análisis de Indicadores Financieros**

Seminario de taller extracurricular

TESIS PROFESIONAL  
Para obtener el título de

**Licenciado en Economía**

Presenta:  
**Marco Antonio Tapia García**

Asesor:  
**Luís Ángel Ortiz Palacios**

Junio, 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **Dedicatoria**

**A la memoria de mí Madre Eva García Hernández.**

**Con todo mí cariño para mí familia:**

**Mis hijas Eva Estefanía y Diana Elizabeth.  
A mí esposa Josefina Celis E.**

**A mí padre Nicolás Tapia P.**

# **Agradecimiento**

**Por su apoyo, asesoramiento y ética profesional que demostraron los maestros que hicieron posible este trabajo.**

**Maestro Luís Ángel Ortiz Palacios.  
Doctora Ma. Teresa Santos López González.**

## INDICE

Introducción	3
Capítulo I Regulación, desregulación y liberalización del sistema financiero.	
1.1 Regulación de la banca comercial.	7
1.2 Desregulación de la banca comercial	21
1.3 Liberalización del sistema financiero	41
Capítulo II Indicadores financieros de una banca administrada (1982-1994)	
2.1 Análisis del Estado de Resultados	57
• Integración del Estado de Resultados	57
• Rentabilidad y productividad	67
2.2 Importancia del Estado de Contabilidad	71
• Activos Productivos	71
• Activos improductivos	83
• Pasivos onerosos	87
• Indicador de solidez financiera	92
2.3 Concentración de la Banca Comercial	
• Concentración de la Banca	95
• El oligopolio de la Banca Comercial	102
Capítulo III Desempeño de la banca comercial en un sistema financiero liberado (1995-2005)	
3.1 Análisis de la banca comercial en México	
• Activos productivos e improductivos	106
• Pasivos onerosos	115
• Estado de resultados y margen financiero	119
3.2 Indicadores financieros de la banca comercial	
• Solvencia	127
• Rentabilidad	129
• Índice de capitalización	133
• Productividad y eficiencia	137
3.3 Desempeño de la banca comercial en la economía mexicana	
• Concentración de la banca comercial.	141
Conclusiones.	150
Bibliografía.	154

## **Introducción.**

Durante el periodo denominado de desarrollo estabilizador los bancos operaban en una estructura regulada y protegida, que les garantizaba una colocación rentable para una alta proporción de los activos bancarios; de tal forma que la administración de sus balances se dio en condiciones de relativa estabilidad y la expansión de sus activos con un mínimo de riesgo.

Hacia mediados de la década de los setenta esta estructura inicia un proceso de transformación centrado en tres aspectos: 1) La promoción del mercado de valores, mediante la implementación de una serie de políticas gubernamentales tendientes a modernizar y desarrollar el mercado bursátil. Dichas medidas incrementaron la actividad bursátil, en particular la del mercado secundario, pero no consiguieron expandir al mercado primario; lo que explica el desplome bursátil de 1978-1979; 2) El impulso a los grupos financieros, mediante las modificaciones a la legislación bancaria, facilitaron la creación de lazos entre las instituciones del mercado de dinero y las de capitales (bancos de depósito, hipotecarios, financieras, bancos de inversión, compañías de seguros, etc.). Con estos cambios, en marzo de 1976, se da origen a la banca múltiple cuyo objetivo era asegurar financiamiento con mayores plazos a la industria y una captación más eficiente y diversificada de los recursos generados por la actividad productiva; y 3) Con la emisión de bonos gubernamentales, Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), el Banco de México contaría con un instrumento que le permitiría influir en el comportamiento de las tasas de interés y modificar la forma de financiamiento del gasto público, que hasta entonces se venía haciendo, principalmente a través de la emisión de dinero y financiamiento externo.

El proceso de modernización del sistema financiero avanzó a principios de la década de los ochenta; en 1983 desapareció oficialmente la regulación al sistema financiero y se desmantelan los mecanismos compensatorios del mercado de créditos. Entre los principales cambios está la desaparición del encaje legal y la liberalización de las tasas de interés. Para la década de los

ochenta, México profundiza y acelera el proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero. En estos años se consolidó el proceso de privatización del sistema bancario; se restituyó la función de la banca de inversión a la banca universal y se configuran y consolidan los grupos financieros. Por otro lado, y como parte del proceso de desregulación, se otorga la autonomía al Banco Central en 1993.

En este marco, el carácter oligopólico del sector bancario mexicano se fortaleció, en lugar de que su desregulación y apertura se reflejara en una mayor competencia y arbitraje de las tasas de interés y, en consecuencia, mayores márgenes de intermediación. Esto, además del acceso a otra fuente de obtención de utilidades, como el pago de intereses por concepto de los pagarés del gobierno federal por la compra de cartera vencida de 1995; el pago de comisiones y manejo de cuenta a los usuarios; y la compra de bonos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en el mercado de dinero, compensando de esta forma, y con creces, sus ingresos por la reducción de su actividad crediticia.

Por otra parte, la política monetaria restrictiva de altas tasas de interés ha conducido a altas tasas de interés activas y bajas tasas pasivas, asegurando así un alto margen de rentabilidad de la banca comercial. Si a ello le sumamos que desde 1994 el crédito otorgado a los sectores productores de la economía por parte de la banca comercial viene registrando una severa caída, y que la banca comercial es uno de los principales tenedores de los valores gubernamentales (CETES); es clara la posición oligopólica de la banca comercial, ya que obtiene ingresos extraordinarios por concepto de ganancias, sin asumir ningún riesgo y sin cumplir su función fundamental de intermediación financiera. En otras palabras, el sector bancario liberalizado lejos de expandir la canalización institucional de los ahorros internos y, por tanto, fortalecer la intermediación bancaria ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos y préstamos, ha aprovechado su poder oligopólico para reducir las tasas de interés pasivas y ampliar las cuasi-rentas a costa del presupuesto público.

Con la apertura en 1995 del sector bancario a los inversionistas institucionales del extranjero, el proceso de fusiones y adquisiciones agudizó el carácter oligopólico y extranjero de la banca comercial y se

institucionalizó lo que por la vía del hecho era evidente. Así, la banca comercial y los inversionistas institucionales extranjeros pasaron a ser los beneficiarios de las ganancias oligopólicas del sector bancario. En otras palabras, volvió a aparecer el carácter rentista del sector bancario, que ha traspasado al Estado el costo de sus riesgos, pese a estar controlado por el capital privado internacional.

La crisis bancaria de 1994-1995, fue la primera expresión del carácter contradictorio del proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero mexicano, pues el traspaso del control de los grupos financieros mexicanos a los corporativos financieros extranjeros no se ha reflejado en un incremento del crédito, ni en una mayor competencia entre las tasas de interés. Además, cabe recordar que el sector bancario no compartió los costos de la crisis de liquidez provocada por la abultada cartera vencida, que ellos mismos generaron.

Ante estos resultados, es necesario reconstruir el marco regulatorio institucional que obligue a la banca comercial a establecer un vínculo directo con el sector productivo de la economía, que apoye políticas industriales activas que garanticen el crecimiento económico, para lo cual deben crearse redes entre el ahorro financiero y el sector productivo.

Así, la presente investigación tiene como objetivo general analizar el desempeño y evolución de la banca comercial desregulada, con base en el estudio de los indicadores financieros de rentabilidad, eficiencia y productividad, durante el periodo 1988-2005.

Cabe señalar que uno de los problemas que se enfrentó en esta investigación fue la incongruencia de la información al consolidar a la banca comercial en los años posteriores a la crisis financiera de diciembre de 1994, esto debido a la intervención de algunos bancos y por los cambios de contabilidad internacional (USGAAP), lo que originó que la consolidación de algunos rubros no fueran comparables, lo que ocasionó que no se integraran al análisis.

La hipótesis central de este trabajo es que el proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero mexicano, al fortalecer el carácter oligopólico del sector bancario dificultó la competencia y arbitraje entre las tasas de interés; de esta forma, la libertad para establecer altas tasas de interés activas y bajas tasas pasivas ha conducido a un proceso de

desintermediación bancaria, que influye directamente en la actividad productiva, al mismo tiempo que permite obtener altos márgenes de ganancias, como resultado de su poder oligopólico. El sector bancario liberalizado lejos de expandir la canalización institucional de los ahorros internos y, por tanto, fortalecer la intermediación bancaria ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos y préstamos, ha aprovechado su poder oligopólico para reducir las tasas de interés pasivas y ampliar las cuasi-rentas a costa del presupuesto público.

Buscando probar dicha hipótesis la presente investigación se divide en tres capítulos; el primer capítulo nos presenta el marco teórico que dará sustento a la hipótesis central, destacando la importancia de la desregulación y liberalización de la banca comercial y el desempeño que ha tenido con su extranjerización y concentración de la misma. En el capítulo dos analizamos el grado de concentración del periodo 1982-1994 de una banca comercial administrada, pasando a manos de la iniciativa privada nacional y las repercusiones que tuvo la crisis financiera de finales de 1994. Destacando los rubros más importantes del manejo de sus estados de contabilidad (Balance) y la relación que tiene con sus ingresos totales, principalmente con el corazón del negocio bancario "el margen financiero", y a su vez, la importancia de los indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia para su análisis. En el tercer capítulo se presenta el análisis y comportamiento de la banca comercial y los resultados del cambio de administración a grupos financieros extranjeros, y su participación oligopólica en los diferentes instrumentos de inversión del gobierno federal, y la forma en que controlan la tasa líder del mercado (CETES).

# **Capítulo I. Regulación, desregulación y liberalización del sistema financiero.**

## **1.1 Regulación de la banca comercial.**

En el periodo llamado “Desarrollo Estabilizador” los bancos operaban en una estructura regulada y protegida, que les garantizaba una colocación rentable para una alta proporción de los activos bancarios; de tal forma que la administración de sus balances se dio en condiciones de relativa estabilidad y la expansión de sus activos con un mínimo de riesgo.

Hacia mediados de la década de los setenta esta estructura inicia un proceso de transformación centrado en tres aspectos:

- La promoción del mercado de valores, mediante la implementación de una serie de políticas gubernamentales tendientes a modernizar y desarrollar el mercado bursátil. Dichas medidas incrementaron la actividad bursátil, en particular la del mercado secundario, pero no consiguieron expandir al mercado primario; lo que explica el desplome bursátil de 1978-1979.
- El impulso a los grupos financieros, mediante las modificaciones a la legislación bancaria, facilitaron la creación de lazos entre las instituciones del mercado de dinero y las de capitales (bancos de depósito, hipotecarios, financieras, bancos de inversión, compañías de seguros, etc.). Con estos cambios, en marzo de 1976, se da origen a la banca múltiple cuyo objetivo era asegurar financiamiento con mayores plazos a la industria y una captación más eficiente y diversificada de los recursos generados por la actividad productiva.
- Con la emisión de bonos gubernamentales, Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), el Banco de México contaría con un instrumento que le permitiría influir en el comportamiento de las tasas de interés y modificar la forma de financiamiento del gasto público, que hasta entonces se venía haciendo, principalmente a través de la emisión de dinero y financiamiento externo.

El proceso de modernización del sistema financiero avanzó a principios de la década de los ochenta; en 1983 desapareció oficialmente la regulación al

sistema financiero y se desmantelan los mecanismos compensatorios del mercado de créditos. Entre los principales cambios está la desaparición del encaje legal y la liberalización de las tasas de interés.

Los banqueros comerciales juegan entonces dos papeles contradictorios pues mientras por un lado la administración del mecanismo de pagos requiere minimizar el riesgo, el financiamiento del crecimiento, por otro, implica asumir riesgos:

“Como administradores principales del mecanismos de pagos, deberán ser solventes más allá de toda duda. Como intermediarios financieros, de otro lado, los bancos comerciales deberán suscribir el proceso de crecimiento económico con finanzas de riesgo, comprando títulos de unidades gastadoras que están tomando el riesgo de la innovación y la expansión. En un papel los bancos deberán minimizar el riesgo, en el otro papel asumir riesgos es necesario y propio”<sup>1</sup>.

La creación de provisión de fondos financieros está subordinada al circuito del capital. En principio, las perturbaciones en el proceso en el sistema bancario son un reflejo de las perturbaciones en el proceso de acumulación de capital. No obstante, una crisis económica, que es resultado fundamentalmente de desbalances productivos, puede alargarse y profundizarse por la persistencia de desbalances financieros. Aún más, si los problemas financieros son resultado de prácticas incorrectas en el sector bancario, repercutirán en el sector productivo y lo arrastrarán en su crisis.

Un sistema bancario débil, además de dislocar el sistema de pagos, constituye un obstáculo a la elevación de la tasa de crecimiento de la economía capitalista. Un sistema bancario débil, mal organizado y mal administrado no podrá satisfacer los requerimientos de la acumulación de capital, no podrá financiar la inversión ni validarla más adelante como ahorro. Un sistema así puede incluso fallar en su papel de administrador del mecanismo de pagos. Por lo general, en un sistema financiero débil se observarán tasas de interés elevadas. Sí la tasa de interés es flexible, no sólo el incremento de la deuda

---

<sup>1</sup> (Gurley y Shaw, 1955, p.536) Cit.pos. Gabriel Mendoza P., “Financiamiento y Crecimiento: la experiencia en México”, en Mantey G., *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán Pag. 173 .

(los nuevos créditos), sino toda la deuda será más costosa para la empresa cuando la tasa de interés aumenta.

Con una mayor relación deuda- capital las empresas son más vulnerables a cambios en las tasas de interés, lo que puede implicar el incumplimiento de parte o de toda sus promesas de pago. Ante el mayor riesgo los bancos elevarán la tasa de interés. Por lo tanto, el mismo auge de crédito puede generar el aumento de la tasa de interés y el incremento de la fragilidad del sistema financiero. El comportamiento cíclico de la economía derivaría entonces de la interacción de las variables reales y financieras de la economía. Los intermediarios financieros pueden enfrentar este problema con un racionamiento del crédito que afecta proyectos buenos y malos por igual. Por tanto, el efecto recesivo de las tasas de interés altas sobre el proceso de acumulación se amplifica, pues no sólo las empresas están menos dispuestas a invertir sino también los intermediarios financieros tienden a prestar menos.

La regulación del sistema financiero y las crisis financieras tuvieron una tendencia regulatoria que se ha centrado en buscar preservar la solvencia o estabilidad financiera de las instituciones financieras a través de requisitos de capital y reservas. Así se han eliminado o minimizado la regulación de mercado (tasas de interés y asignación de créditos) y la regulación de la organización de los intermediarios financieros. La eliminación de toda regulación, excepto la prudencial, constituye el núcleo de los procesos de liberación financiera.

Cabe resaltar que en los años del desarrollo estabilizador y hasta la nacionalización de los bancos en 1982, la actividad bancaria era una actividad protegida, especialmente en la medida en que el banco central garantizaba una colocación rentable a una parte creciente de los activos bancarios, llegando a ser de casi 50% en ese último año. Así hasta iniciada la década de los años setenta los bancos podían desarrollar una administración de balance en condiciones relativamente estables y con una dinámica de ampliación de sus activos con un mínimo de riesgo.

La banca comercial privada mexicana estuvo operando como banca colonial, en el sentido de que financia bienes en tránsito, impedida de comprometerse ampliamente en el financiamiento de la formación de capital.

En 1975 operan 139 instituciones bancarias, apareciendo grupos como Bancomer que integraban 53 bancos, una financiera y una hipotecaria. Sólo dos años después, en 1977, de un total de 77 instituciones, las 10 mayores obtienen más del 82% de la captación.

La banca múltiple que surge con la reforma al marco jurídico institucional en los años setenta, posibilita consolidar de manera operativa, contable y regulatoria las actividades bancarias y financieras dispersas incluso geográficamente.

Los pasivos bancarios crecieron aceleradamente entre 1975 y 1982, incluso por encima de la tasa inflacionaria, cuyo rendimiento estaba garantizado por el banco central a través del encaje legal. Con la dolarización en los balances bancarios de entre el 30 y el 50% y el volumen de deuda externa de bancos, empresas públicas y gobierno federal, se configuró un sistema monetario y financiero dual, altamente especulativo donde el riesgo cambiario está a cargo del sector público.

Las estructuras que han de permitir la verificación del estado del sistema bancario y el cumplimiento de las normas deberían estar plenamente establecidas cuando se llevan a cabo los procesos de liberación de las regulaciones de mercado y de organización de los intermediarios. Éstas estructuras regulatorias deberían contar con los recursos suficientes y normas contables y de información adecuadas. Es importante que las acciones de corrección se tomen de manera expedita, que las agencias reguladoras y supervisoras sean independientes del proceso de decisión política, y lo que debería ser un elemento central, que el personal de estas agencias responda por dilaciones inexplicables desde un punto de vista técnico y por decisiones incorrectas.

En ninguna parte del mundo existen los sistemas de información y contabilidad y el sistema regulatorio adecuados para los nuevos conglomerados financieros que operan en toda la gama de servicios financieros (banca universal). Estos conglomerados son el resultado directo de los procesos de liberalización, pues han surgido de la eliminación de las legislaciones que prohíban la prestación simultánea de diversos servicios financieros por un mismo intermediario.

Así, ha finales de 1978 en México, el desarrollo del mercado de valores era favorable debido a que la dolarización se había detenido, y la elevada concentración bancaria reducía la posibilidad de que el desarrollo del mercado

de valores fuera a afectarla, ya que las siete casas pertenecían directamente a los bancos que operaban el 38.5% del total, y el flujo de los recursos por los excedentes petroleros parecía creciente y aun inagotable.

En el gobierno de López Portillo se tomaron medidas para impulsar el mercado bursátil, como la canalización de recursos de la banca privada para capitalizar las instituciones bursátiles, fomento a la creación de casas de bolsa para sustituir a los agentes individuales; autorizó la revalorización de los activos de las empresas cotizadoras, la promulgación de la exención de impuestos a las ganancias bursátiles y la mexicanización de empresas con capital extranjero, así como inyección directa de recursos públicos en este mercado. A su vez durante este gobierno se crean mecanismos de financiamiento para iniciar la deuda interna directa por la vía de la emisión de certificados de tesorería (CETES) y Petrobonos. En el caso de los Cetes, su atractivo principal radica en su tasa de interés alta. En cuanto a los Petrobonos, su preferencia estuvo dada por la indexación de este activo a las variaciones del precio del petróleo.

Así, durante el periodo 1984 – 1987 el crecimiento de la bolsa de valores y las ganancias especulativas acentuaron la salida de recursos financieros del sistema bancario, atraídos los valores de renta variable. Sin embargo, ese auge de la Bolsa llevó a aumentar las tasas de interés de los valores de renta fija de corto plazo (Cetes, petrobonos, etc.) para competir con los instrumentos bancarios, fomentando el endeudamiento interno del sector público que financiara su creciente déficit.

Cabe señalar que al canalizar los excedentes económicos hacia la esfera financiera y especulativa y no a la producción, se acentuaron los desequilibrios macroeconómicos.

Posteriormente se crearon alternativas para generar inversión a las empresas por medio del mercado de valores. Para ello era necesario quitar algunos obstáculos que frenaban esta inversión, que eran instrumentos de ahorro bancario y financieros muy líquidos que eran de mayor rentabilidad, y la mayor tasa fiscal a títulos de deuda y activos de renta variable; la amenaza que pudiera representar el mercado bursátil para los bancos; la discrecionalidad de la información de las empresas en sus operaciones y utilidades, y la tendencia a la dolarización de la economía como forma de especulación que dominó los años setenta.

En el intervalo de 1977 a 1979 el importe operado de las acciones de renta variable crecieron, mientras las acciones de renta fija caían; en cambio, en 1978, en la primera emisión de los Cetes lograron colocarse muy satisfactoriamente, sin embargo los bonos financieros e hipotecarios emitidos por los bancos privados perdieron importancia desde 1979.

La tenencia de los títulos de renta fija gubernamental se concentró fundamentalmente en la banca nacional. En 1975 a 1979 estos representaban el 98% de la tenencia total. En cuanto a la banca privada, en 1975 tenía títulos bancarios 93.2%. La banca nacional, que representaba el 50.3% de la tenencia de títulos gubernamentales en 1975, pasó al 65.7% en 1979, en tanto que la banca privada disminuyó la tenencia de estos títulos, al pasar del 2.4% al 0.8% en 1975 y 1979 respectivamente.

Los Cetes han tenido una gran penetración entre el público gracias a su atractivo rendimiento. Estos títulos de corto plazo, contribuyeron a financiar el sector público y a su vez se constituyeron en un amortiguador en los momentos de liquidez excesiva de los bancos privados. Esta función no puede desligarse de las altas tasas de interés que rigen para los créditos bancarios y que impulsaron a las empresas privadas a contratar créditos en el exterior. Cuando un banco privado coloca su liquidez en Cetes, se está recurriendo al viejo mecanismo de encaje legal sólo que a un costo, para el sector público, superior al del mecanismo tradicional.

A su vez la tasa de crecimiento media anual del mercado accionario había sido del 46.1% entre 1971-1974, para el periodo 1976-1979, fue de 47.0%. Este aumento se debió al gran dinamismo de la bolsa en los últimos años. Este dinamismo se debió principalmente a las acciones de origen industrial, aunque también las de origen bancario elevaron su participación: en el periodo 1970-1974 en 15.4% en promedio del total de operaciones, y para 1975-1979, alcanzaron el 19.2% en promedio. Esta mayor participación de las instituciones bancarias refleja el predominio que éstas alcanzaron en 1982 en el control de la captación en el mercado bursátil.

Durante el periodo 1978-1979 surge el carácter financiero-especulativo que originarían los excedentes petroleros. El impulso al mercado de valores antes mencionado no generó un modelo financiero que innovara los instrumentos de captación de fondos y de financiamiento del sector público, que evitara una

relación directa entre el déficit gubernamental y la emisión primaria de dinero; por el contrario, dicho impulso se tradujo en una reorientación significativa de las fuentes de financiamiento.

Durante 1978, en pleno auge, la bolsa no parece haber sido un instrumento de financiamiento directo. Es decir, no cumplió su función. Para que proporcionara recursos a las unidades productivas, estas deben lanzar nuevas emisiones al mercado. El movimiento de la Bolsa Mexicana de Valores en 1978, con ser espectacular, no se apoyó curiosamente en nuevas emisiones. En un ambiente de creciente especulación la demanda creció, las acciones cambiaban de mano con asombrosa rapidez buscando incrementar el valor del principal. Cabe mencionar que el auge accionario de 1978 contó con el impulso del crédito bancario. Y a su vez, las sociedades de inversión están orientadas a invertir en valores bursátiles, estas pertenecen a los bancos más grandes y con uno de los instrumentos que estos utilizan para el movimiento de las acciones de las unidades productivas a las cuales están ligadas.

“De esta forma afirmamos que la Bolsa Mexicana de Valores es un espacio de operación de los grupos financieros mexicanos donde los bancos, mediante sus casas de bolsa, sus empresas y sus sociedades de inversión, determinan las estrategias financieras. Al respecto cabe mencionar que durante los años 1978-1981, siete casas de bolsa eran propiedad de algún banco, concentraban casi el 40% del mercado bursátil, y aproximadamente el 25% de las empresas que cotizaban tuvieron bursatilidad en el mercado accionario. Como se observa, el mercado bursátil estaba sumamente concentrado, lo que permitió que los grandes emisores, y en particular los bancos y los grupos empresariales, tuvieran amplio margen de maniobra para controlar el curso del mercado, y por tanto, el manejo especulativo del mismo”<sup>2</sup>.

A finales de 1979 el mercado de valores tenía las siguientes características:

- Estaba ligado a los bancos privados
- Una precomposición de su estructura: una parte de títulos de renta fija bancarios pierden importancia frente a los de deuda pública y renta

---

<sup>2</sup> Teresa López González, "Fragilidad Financiera y Crecimiento económico en México", primera edición 2001. Editorial Plaza y Valdés, pag. 45

variable, pero predomina el mercado de dinero sobre el mercado de capitales.

- Un crecimiento de la operatividad con acciones, resultado más de la expansión de las operaciones secundarias que de la colocación primaria.
- Un crecimiento en comparación con años anteriores con una tendencia de estancamiento.

Ante las expectativas devaluatorias y el atractivo que significaba la elevación de las tasas de interés y la especulación con metales preciosos en el ámbito internacional, la fuga de capitales creció en 93.2% en 1981 y en 1982 solo lo hizo en un 42.0% porque las reservas internacionales del Banco de México se habían agotado. Esta situación económica se reflejó indudablemente en el sistema financiero, ya que si bien se registró una tendencia al alza en la captación y el financiamiento, esto se debió esencialmente a los depósitos y créditos en moneda extranjera. Efectivamente, la captación de recursos monetarios y de ahorro como proporción del PIB se elevó de 29.5% en 1979 a 31.3% en 1981. Sin embargo, este aumento no se visualiza en la captación en moneda nacional (71.8% en 1979 y 62.5% en 1981). Sin embargo, el incremento en la captación en moneda extranjera (28.2% en 1979 y 37.5% en 1981) del sistema bancario y por la banca privada (9.6% en 1979 y 15.1% en 1981) se da en forma alarmante. En cuanto al financiamiento otorgado por el sistema bancario, fue notable el incremento de este en moneda extranjera: de representar el 28.0% en 1980, pasó a 34.1% y 45.2% para 1981 y 1982, respectivamente.

Algo similar sucedió con los pasivos bancarios; mientras que los denominados en moneda nacional descendían de 72.0% en 1979 a 62.0% en 1981, los denominados en moneda extranjera crecieron de 28.0% a 38.0% durante los mismos años. Asimismo, los pasivos no monetarios de la banca privada y mixta en moneda nacional, como porcentaje del total, decrecieron de 34.4% en 1979 a 25.0% en 1981.

El colapso del sector externo y el pago de los elevados montos de servicio de la deuda externa configuraron una pinza que finalmente en 1982 estrangularía las finanzas públicas conduciendo al estallido de la crisis de la deuda. Los beneficios de ese proceso en espiral que limitaba la posibilidad de continuar

con el crecimiento económico fueron los agentes que controlaban los circuitos financieros: los grupos dominantes de la banca nacional y la gran banca transnacional. Estos controlaban los circuitos donde los excedentes se depositaban y se convertían en dólares para transferirlos al exterior y sumarse a los préstamos sindicados bancarios realizados a México, o se colocaban en la bolsa para alimentar el crecimiento de la deuda interna pública, recibiendo el pago de los intereses que se pagaban por ella.

Desde finales de los años setenta, hacia 1979 el servicio de la deuda externa tenía que ser completamente refinanciado y las nuevas disposiciones de crédito se consumían en su servicio. La crisis se desencadenó en 1982 cuando los recursos en los mercados financieros externos escasearon (en virtud de la elevación de las tasas de interés de la Reserva Federal); además, nuestro principal mercado externo, Estados Unidos, se contrajo y, de conjunto todo ello detuvo el refinanciamiento del servicio de la deuda, imprescindible desde años atrás.

El poder de la banca no se debía exclusivamente a la concentración bancaria y financiera, se sumaba una política económica errática, ineficaz y contradictoria en tanto que pretendía evitar los desequilibrios mediante medidas que los agudizaban. Más aun, la política monetario-financiera favoreció los circuitos controlados por la banca privada y las condiciones de colocación de los excedentes en ellos. El alza de la tasa de interés y la posibilidad de la dolarización de los depósitos, junto con la libertad cambiaria, y la vinculación de empresas industriales y comerciales con las instituciones bancarias, a su vez controladoras de las casas de bolsa y conectadas con la banca extranjera, los flujos monetarios cerraban el círculo en beneficio de estas fracciones de capital. A su vez fueron factores que debilitaron la eficiencia de la regulación estatal sobre el sistema financiero. La libertad irrestricta de cambios constituyó la puerta falsa para la nacionalización de la Banca. Así, la nacionalización de la banca comercial en 1982, facilitó el proceso de transición, pues hasta finales de la década el gobierno fue el principal usuario del crédito bancario, y frenó durante un tiempo, los procesos de liberalización y apertura financieras, pero no dio marcha atrás a esta transición.

La crisis bancaria subyacente fue administrada a través de los Decretos de Nacionalización Bancaria y Control de Cambios de septiembre de 1982. Los

bancos que venían del proceso de consolidación en los setenta, habían acumulado una amplia cartera de pasivos denominados en dólares sin activos o garantías en contrapartida, de manera que la devaluación del peso les colocó en un desbalance cambiario y en quiebra técnica<sup>3</sup>.

A partir de 1982 los bancos bajo la administración del gobierno redimensionaron muy aceleradamente sus posiciones en el mercado. El gobierno indemnizó y vendió los paquetes accionarios de los grupos económicos que eran parte de los activos bancarios. Además, permitió la participación accionaria en los bancos del capital privado hasta en un 30%. Todo lo cual condujo a una muy rápida reorganización de los grupos económicos, nuevas formas de organización y fortalecimiento de las casas de bolsa en la intermediación financiera privada. Mientras que todo el crecimiento de los activos financieros en el mercado local dependía de los títulos públicos. Además, el gobierno a través del Fideicomiso de coberturas de riesgos cambiarios (FICORCA)<sup>4</sup> asumió el compromiso de renegociación y pago de la deuda externa privada.

La nacionalización bancaria resultado de la crisis de deuda de 1982, se convirtió en una enorme palanca de cambio en la propiedad de los activos nacionales, cuando muchos de éstos estaban bajo formas de propiedad en torno a grandes grupos industriales- financieros.

El pago de intereses sobre la deuda interna, se convirtió en un factor determinante del déficit público y en la dinámica del sistema financiero nacional, ya que desde 1983 el déficit primario, antes del pago de intereses, era superávitario en montos crecientes.

Este pago de intereses permitió al mismo tiempo, que la rentabilidad financiera se duplicara. Efectivamente, esta dinámica determinó un crecimiento acelerado del costo financiero de los recursos internos, que se manifestó en un alza en el Costo Porcentual Promedio (CPP), mismo que siguió muy de cerca de la inflación durante todo el periodo 1982-1987, al pasar de 46.2% a 95.3%,

---

<sup>3</sup> Eugenia Correa, "Reforma Financiera en México, en Correa E. *Economía Financiera Contemporánea*, edición marzo 2004, pag. 146

<sup>4</sup> Fideicomiso de Coberturas de Riesgos Cambiarios. En 1983 el gobierno federal lo creó y se constituyó en el Banco de México con la finalidad de efectuar operaciones que liberara de riesgos cambiarios a las empresas públicas y privadas respecto de adeudos en moneda extranjera a su cargo, mediante programas que tendían a evitar el otorgamiento de subsidios.

respectivamente. Asimismo, el nivel promedio de las tasas de interés sobre operaciones interbancarias en moneda nacional se incrementó de 45.9% en 1982 a 110% en 1986.

La canalización del ahorro financiero hacia el endeudamiento público interno originó un efecto de desplazamiento sobre la inversión privada, tanto por la magnitud de los recursos involucrados como por la consecuente alza en las tasas de interés. En efecto, mientras que en 1984 el financiamiento al sector privado representó el 31% del total del sistema bancario consolidado, para 1986 este disminuyó a 23.6% del total. Es decir, durante ese periodo se registró una disminución del 7.4%, misma que hubiera sido mayor si el financiamiento al sector privado no se flexibiliza a lo largo de 1986.

La aparición de nuevos patrones financieros obligó a reestructurar el marco jurídico institucional conformado después de la nacionalización bancaria. Entre los cambios más sobresalientes que resultaron de estas medidas se encontraron los siguientes:

- Se redujo el encaje legal como fuente de financiamiento del gobierno del 50% al 10%.
- Se desvincularon las reservas respecto a la emisión primaria; se impidió a las sociedades nacionales de crédito operar directamente en el mercado de valores y participar patrimonialmente en las casas de bolsa, dejando aquel campo como exclusivo de estas últimas.
- Se dio impulso a las sociedades de inversión.

“La banca nacionalizada quedó claramente limitada; por una parte, por las elevadas tasas de interés activas que aumentaban el costo financiero de la inversión y que restringieron la demanda de crédito; y por la otra, con el incremento del encaje legal hasta el 90%, el gobierno absorbió el total del crédito bancario. Ante esta situación, la banca nacionalizada comenzó a perder terreno velozmente frente al mercado de valores y, en particular frente a las casas de bolsa. De tal manera que el efecto global de las nuevas leyes de 1984 permitieron un desarrollo del sistema financiero basado en los

intermediarios no bancarios, de los que se esperaba promovieran la inversión productiva que acompañara al cambio estructural”<sup>5</sup>.

Esto se confirma si observamos que el saldo de los instrumentos financieros bancarios se redujo de 73.4% en 1981 a 53.9% en 1985, mientras que los activos financieros no bancarios se incrementaron de 4.3% a 6.8% durante el mismo periodo. Asimismo, los instrumentos no bancarios como proporción del PIB, pasaron de 0.7% en 1982 a 39% en 1986.

La renegociación de la deuda externa en 1983 alentó las expectativas de recuperación económica y de descenso de las tasas de interés. Esto, aunado a dos factores especiales, la introducción del boletín B-10 y el anuncio de la venta de los activos no bancarios de la banca nacionalizada, estimularon el crecimiento del índice durante el segundo semestre de 1983 y principios de 1984. Efectivamente, el índice accionario pasó de 2,452 en diciembre de 1983 a 4,079 en febrero de 1984; es decir, un alza de 66% en solo dos meses.

Así cabe resaltar que la transformación del sistema financiero tuvo lugar en la década de los ochentas: la política de encajonamiento de créditos, el achicamiento del sector productivo estatal, y la profundización del mercado de valores, beneficiado por varias reformas estructurales del sistema financiero como son:

- La modificación del financiamiento del gasto público.
- El pago de la nacionalización de la banca
- El proceso de liquidaciones y fusiones de empresas del sector público.

Otro problema del patrón financiero era la reducción en la captación total de los bancos, debido a las restricciones para operar en el mercado bursátil, tanto, el extraordinario crecimiento de la intermediación por parte de las casas de bolsa. Esta desventaja del segmento bancario resultaba peligrosa ante la perspectiva de una apertura financiera y la tendencia a la formación de conglomerados financieros privados en los sectores no bancarios. Ello a pesar de las restricciones que la legislación imponía a esas prácticas. Los efectos de esta conglomeración financiera se hicieron evidentes cuando estos llegaron a condicionar la subasta de títulos de deuda pública. La respuesta a este

---

<sup>5</sup> Teresa López González, "Fragilidad Financiera y Crecimiento económico en México", primera edición 2001. Editorial Plaza y Valdés, pag. 71

problema era reconocer que en los mercados internacionales la tendencia a la organización de los agentes financieros como banca universal era dominante. La solución a este problema de “represión financiera”<sup>6</sup>, estaba en la liberalización y desregulación de los mercados financieros, pues estos procesos permitirían que las tasas de interés real aumentaran hasta alcanzar su nivel de equilibrio, con lo cual se estimularía tanto el nivel del ahorro nacional como el nivel y la eficiencia de la inversión productiva, lo que a su vez estimularía el nivel del crecimiento del producto.

Así, cabe resumir, desde 1978, con la emisión de los Cetes el gobierno mexicano preparó el camino hacia la desregulación del sistema financiero. El propósito era desarrollar un mercado profundo y líquido de valores gubernamentales, para sustituir los controles cuantitativos a la expansión del crédito por mecanismos de mercado. El banco de México dejó de fijar unilateralmente las tasas de interés sobre los depósitos y créditos que ofrecía a los bancos comerciales, y permitió que éstas se determinaran por subasta. Así, a principios de los 80’, en México la deuda pública interna se convirtió en una fuente de recursos que satisfacía los niveles de rentabilidad de una intermediación corto-placista de la banca privada y de algunos intermediarios no bancarios como las casas de bolsa. Esto es, la deuda pública interna cumplía una doble intermediación: el financiamiento del déficit público y de la alta rentabilidad de éstos intermediarios<sup>7</sup>.

Ha finales de los 80’, el país iniciaba una serie de cambios estructurales, tendientes a consolidar el modelo de desregulación y liberalización económica que son:

- La profundización, en 1985, de la apertura del sector externo.
- La desregulación y liberalización del sistema financiero, que continuó con la consolidación del proceso de privatización del sector bancario.

---

<sup>6</sup> La *represión financiera* entendiéndose como ésta: la regulación gubernamental de tasas de interés; la asignación administrada del crédito, los encajes bancarios y la excesiva reglamentación de las operaciones de la banca y de los intermediarios no bancarios, que caracterizan al sistema financiero mexicano, era la causante de las distorsiones en la determinación de las tasas de interés y en la asignación eficiente del crédito. Asimismo, impedía el crecimiento del ahorro interno, el grado de penetración del sistema financiero en la economía y el desarrollo tecnológico del sistema financiero.

<sup>7</sup> (Stuart, 2000) Cit.pos. Luis A. Ortiz, “Desregulación financiera y transformación de los mecanismos de financiamiento y fondeo a la inversión en México”, en *Economía informa*. Nov-Dic. 2005. Num. 337 pag.44

- El incremento de la participación de los agentes extranjeros y de nuevos inversionistas.

Las profundas transformaciones en las relaciones monetarias y financieras entre las naciones y en los mercados financieros sucedidas como consecuencia de la ruptura del orden monetario y financiero de Bretón Woods, han sido determinantes en el desempeño económico mundial y particularmente para las naciones en desarrollo. La liberalización y apertura son fenómenos mundiales impulsados por la ascendencia de la filosofía de libre mercado y son elementos especiales característicos de los mercados financieros. Procesos que amplían la competencia hacia diversos espacios económico-financieros cada vez más desregulados.

Las nuevas normas regulatorias no han eliminado el fenómeno de la crisis financiera. Más aún, los procesos de liberación y desregulación financiera parecen haberlas promovido, pues las últimas crisis financieras, tanto en países subdesarrollados como también en países desarrollados han sido precedidas de procesos de liberación financiera.

Hay dos importantes interrogantes: ¿Las nuevas regulaciones serán suficientes para evitar las crisis financieras?. Y por el otro, ¿si los sistemas financieros liberados cumplirán el papel de apoyar los procesos de acumulación de capital?

Los problemas de solvencia estuvieron asociados a severas fallas en la regulación y supervisión y a entornos macroeconómicos inestables o sujetos a fuertes procesos de ajuste. Junto a la desregulación y liberación financiera y asociados a ella, las crisis últimas han sido precedidas por importantes auges crediticios que han promovido la vulnerabilidad financiera al reducir la calidad de los activos bancarios. En el caso de los países de América Latina el incremento del crédito bancario como proporción del PIB fue notable en los periodos previos a las crisis financieras en diferentes países latinoamericanos.

## **1.2 Desregulación de la banca comercial.**

El proceso de modernización del sistema financiero avanzó a principios de la década de los ochenta, en 1983 desapareció oficialmente la regulación al sistema financiero y se desmantelan los mecanismos compensatorios del mercado de créditos. Entre los principales cambios está la desaparición del encaje legal, la liberalización de las tasas de interés. Para la década de los ochenta, México profundiza y acelera el proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero. En estos años se consolidó el proceso de privatización del sistema bancario; se restituyó la función de la banca de inversión a la banca universal y se configuran y consolidan los grupos financieros. Por otro lado, y como parte del proceso de desregulación, se otorga la autonomía (1993) al Banco Central.

En este marco, el carácter oligopólico del sector bancario mexicano se fortaleció; de tal forma, se esperaba que su desregulación y apertura se reflejara en una mayor competencia y arbitraje de las tasas de interés, que condujera a menores tasas de interés activas y, en consecuencia, mayores márgenes de intermediación.

La eliminación de los depósitos obligatorios o encaje legal vienen como consecuencia de la crisis hiperinflacionaria de 1987-1988, los depósitos obligatorios en el banco central se elevaron rápidamente hasta llegar a ser del 100%; ello facilitó la gestión del balance bancario permitiendo enfrentar la política antinflacionaria con una expansión de la liquidez bancaria que no daña los balances ni genera carteras vencidas masivas.

Sin embargo, en unos cuantos meses se pasó de mantener reservas obligatorias del 100% a su desaparición, de manera que los incrementos en la liquidez bancaria estarían determinados por la propia estrategia de préstamo y colocación de valores.

Cuando además la pequeña y la mediana empresa enfrentaban los problemas de la apertura económica y el lento crecimiento de la demanda. Ambos elementos por sí mismos impulsan al incremento en los márgenes bancarios que se expresan en elevadas tasas de interés reales sobre sus activos. La sucesiva ampliación del crédito se convierte en un problema cuando la capacidad de endeudamiento aparece limitada tanto por la alta concentración

económica y del ingreso, como por el ritmo de crecimiento económico que venía siendo bajo. El solo retiro de los depósitos obligatorios creó rápidamente las condiciones para una crisis bancaria.

Por el contrario, la política monetaria restrictiva de altas tasas de interés ha conducido a altas tasas de interés activas y bajas tasas pasivas, asegurando así un alto margen de rentabilidad de la banca comercial. Sí a ello le súmanos que desde 1994 el crédito otorgado a los sectores productores de la economía por parte de la banca comercial, viene registrando una severa caída, y que la banca comercial es uno de los principales tenedores de los valores gubernamentales (CETES); es clara la posición oligopólica de la banca comercial, ya que obtiene ingresos extraordinarios por concepto de ganancias, sin asumir ningún riesgo y sin cumplir su función fundamental de intermediación financiera. En otras palabras, el sector bancario liberalizado lejos de expandir la canalización institucional de los ahorros internos y, por tanto, fortalecer la intermediación bancaria ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos y préstamos, ha aprovechado su poder oligopólico para reducir las tasas de interés pasivas y ampliar las cuasi-rentas a costa del presupuesto público.

La desregulación de los servicios financieros se llevó a cabo en tres etapas:

- De 1984-1989, bajo la renegociación de la deuda externa, tras la crisis de pagos de 1982. En ella se sustituyeron los instrumentos de control directo de la liquidez que utilizaba el banco central, por mecanismos de mercado: se liberalizaron las tasas de interés; se eliminaron los cajones de crédito selectivo; y se derogó el encaje legal, sustituyéndolo por el coeficiente de liquidez con tendencia declinante. Este último requerimiento, que podía ser satisfecho con valores gubernamentales en cartera, permitía no cortar abruptamente el financiamiento público a través del sistema bancario, en tanto el gobierno saneaba sus finanzas.
- De 1989-1993. En ella se redujo drásticamente la participación directa del gobierno en los servicios financieros; se reprivatizó la banca expropiada al inicio de la crisis; se favoreció la reconfiguración de grupos financieros privados bajo el modelo de Banca universal. También se reformó el sistema público de pensiones, y se inició el sistema privado de ahorro para el retiro, con los objetivos de fortalecer y eficientar el

mercado interno de capitales. Se concedió autonomía al Banco de México, imponiendo límites estrictos a su contribución al financiamiento deficitario del gobierno federal.

- o De 1993 a la fecha comprenden las transformaciones ocurridas como resultado de la firma del Tratado de Libre Comercio con America del Norte (TLCAN), la adhesión a la OECD, y la crisis cambiaria de 1994. La apertura total de los servicios financieros a la inversión extranjera, y la modernización de la regulación prudencial, ambos procesos mediatizados por un costoso rescate bancario.

En relación con el ingreso real y la inflación durante el proceso de desregulación financiera, indica que la oferta monetaria es endógena. La desregulación monetaria llevó a un rápido incremento del multiplicador monetario durante la segunda mitad de los años ochenta y los primeros de los noventas, el cual no se vio asociado con aumentos en el nivel de precios. De hecho, los pasivos bancarios de alta liquidez mostraron un fuerte incremento real con relación al volumen de la producción bruta total, particularmente tras la privatización de la banca comercial, al mismo tiempo que la tasa de inflación descendía.

La desregulación de los sistemas financieros nacionales y la desmonetización del oro, al acelerar el crecimiento del financiamiento y eliminar las barreras al libre movimiento internacional de capitales, han obligado a los bancos centrales a dar prioridad al mantenimiento de la confianza en sus respectivas monedas, so pena de enfrentarse a fugas masivas de capitales y crisis cambiarias. La estabilidad de los precios internos se ha erigido como el objetivo fundamental de la política monetaria.

Después de las decisiones de apertura externa y desregulación iniciadas con Miguel de la Madrid, la nueva administración avanzó sobre los procesos de liberalización y desregulación del mercado interno, liquidando los viejos monopolios formados bajo el largo periodo proteccionista y vendiendo las empresas publicas a agentes privados, lo cual consolidó la estrategia de privatización de las relaciones económicas e internacionalización de la economía mexicana.

En la década de los 90' el sistema financiero mexicano tuvo grandes cambios ocasionados por la apertura y desregulación del sistema financiero, algunos de

ellos fueron la reprivatización de la banca comercial, proceso iniciado en 1991, que consistió en entregar los bancos nacionalizados a los principales grupos bursátiles, y el crecimiento de los mercados de capital y derivados. El objetivo principal de estos cambios era elevar la eficacia macroeconómica del sistema financiero, que condujera a un patrón de financiamiento del desarrollo económico más funcional a la estructura del país, sin embargo, los principales indicadores macroeconómicos no reflejan un crecimiento financieramente estable y sostenido.

“Las inversiones financiadas con créditos bancarios pueden ser tecnológicamente avanzadas y maximizadoras de beneficio, pero altamente ineficientes desde la perspectiva macroeconómica. Ello explica que un patrón de financiamiento del desarrollo que macroeconómicamente fuera eficiente durante casi tres décadas, a partir de la década de 1980, se convierta en un obstáculo para el desarrollo económico del país”<sup>8</sup>.

El proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero se divide en dos etapas fundamentales. La primera 1988–1992, se consolida la constitución de la banca universal, y en la segunda 1993–2001, los cambios se dirigen a flexibilizar el marco regulatorio para estimular la entrada y expansión de nuevas instituciones extranjeras y nuevos agentes financieros en el mercado bursátil, principalmente en los bancos comerciales e inversión.

Durante la década de los ochenta, el efecto de la inflación sobre los activos nominales y los pasivos de los bancos permitió obtener a éstos altas ganancias inflacionarias. La rápida disminución de la inflación hacia 1990, erosionó estas y otras ganancias. De tal forma que la repentina caída de esas ganancias y los altos niveles en los costos fijos del sector bancario mexicano condujeron a la banca comercial a expandir su cartera de crédito comercial y al consumo. Ello provocó un auge en la demanda de bienes de consumo duradero que, finalmente, desencadenó en la crisis de 1994. La acelerada y descuidada expansión del crédito, así como las altas tasas de interés y el creciente desempleo provocaron un crecimiento acelerado en la cartera vencida de la banca comercial que llevó al sistema bancario a una situación de falta de liquidez que amenazaba con convertirse en un problema para el sistema de

---

<sup>8</sup> Luis A. Ortiz, “Desregulación financiera y transformación de los mecanismos de financiamiento y fondeo a la inversión en México, en *Economía informa*. Nov-Dic. 2005. Num. 337 pag.43

pagos. Ante esta situación, el Banco de México se vio obligado a intervenir para evitar el riesgo sistemático y gestionar la reestructuración del sistema bancario.

Los Márgenes de intermediación en la liberalización de las tasas pasivas en 1988 y posteriormente de las tasas activas en 1989, trajo consigo una elevación en los márgenes de intermediación. En consecuencia, en lugar de elevar la eficiencia y competitividad de la planta productiva, los altísimos costos financieros y sus correspondientes márgenes de intermediación, agravaron la baja competitividad de la planta productiva mexicana frente a sus principales socios comerciales.

En el momento de la liberalización de las tasas de interés, 1988-1990, lo que realmente existía era un mercado bancario con un oligopolio conformado por 18 bancos comerciales, con una elevada concentración en tres instituciones, Bancomer, Banamex, y Serfin, cuyo liderazgo se mantuvo después de la privatización. Esta característica es un factor importante en la explicación de la elevada rentabilidad de la banca mexicana, que le permitió mantener un diferencial alto entre tasas pasivas y activas. Esta dinámica fue alimentada por la presión que ejerció la demanda privada de créditos, contenida durante la crisis de la deuda. Además del acceso a otra fuente de obtención de utilidades, como el pago de intereses por concepto de los pagares del gobierno federal por la compra de cartera vencida de 1995; el pago de comisiones y manejo de cuenta a los usuarios; y la compra de bonos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en el mercado de dinero, compensado de esta forma, y con creces, sus ingresos por la reducción de su actividad crediticia.

La desregulación del sector bancario, lejos de permitir una mayor canalización de los recursos y una intermediación más eficiente del ahorro, produjo una intermediación más ineficiente. Sin embargo, la rentabilidad de la banca mexicana ha sido superior a la que registraron otros de los países con los que se comparó. Este elevado nivel de rentabilidad responde a varias causas. Por una parte, es el resultado de las altas tasas de interés que, a su vez, se explican por la alta demanda de crédito por parte del sector privado. Ello permitió los altísimos márgenes de intermediación.

El desplazamiento del crédito desde el sector público al privado, y dentro de este último el desplazamiento del sector de las empresas por los créditos

individuales (hipotecario, consumo), presionaron al alza a las tasas activas. Todo esto en un contexto de proteccionismo financiero que rodeó a la banca mexicana que no condujo a la igualación de las tasas de interés internas con las del mercado internacional.

A su vez se suman los efectos de los errores cometidos en la administración del riesgo crediticio, pues la expansión acelerada en el otorgamiento de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios se produjo sin un adecuado análisis de los clientes, los cuales contrataban créditos sobre la base de expectativas de ingresos crecientes estimulados por el ambiente de crecimiento y de desaceleración de las presiones inflacionarias.

De la misma forma, la banca, no fue capaz de trasladar al mercado financiero nacional, dado el proteccionismo de que gozaba, las ventajas del arbitraje de las tasas de interés con los mercados internacionales. Por el contrario, aprovechó esa ventaja para elevar sus márgenes de intermediación al fondearse en el extranjero con costos internacionales bajos y prestar a elevadas tasas de interés locales.

Para la década de los noventa, México inició con un sistema bancario desregulado, una banca altamente concentrada que no cumplía con las funciones de generar el financiamiento a la inversión productiva, ni con la de ofrecer tasas de depósito redituables a los ahorros nacionales. Y a su vez comienza un cambio radical de la nueva estructura financiera que se caracterizaba de la siguiente manera:

- Debilidad entre la frontera de la actividad bancaria y no bancaria. Los bancos comerciales se han transformado en empresas de servicios financieros (factoraje, aseguradoras, arrendadoras, etc.) en tanto, las instituciones no bancarias (sociedades de inversión, fondos de pensión, aseguradoras, etc.), se vieron obligadas a competir agresivamente con los bancos, tanto por el lado de los pasivos como los activos.
- A raíz de la desregulación, los inversionistas institucionales, particularmente las aseguradoras, los fondos de pensiones, y el mercado de capitales, se convirtieron en una importante fuente de financiamiento, estimulada por la tendencia al uso de los productos derivados y la titularización de los valores.

- La aplicación de los avances tecnológicos de la información y la comunicación el sector financiero, no sólo potencializan y aceleran los efectos de la liberalización, sino que también reducen el margen de maniobra de la política monetaria. Estos factores permiten explicar la nueva estructura de financiamiento del desarrollo económico de México.

La reducción del déficit fiscal y la estabilidad de precios alcanzada desde 1990, obligaron a la banca privada a cambiar su estrategia de administración de activos y pasivos. Con respecto a los activos se observaron tres cambios: Desde 1992 se registró una pronunciada caída en la tenencia de bonos del gobierno federal como proporción de los recursos totales de la banca comercial. En contraparte, se elevó la cartera de valores y títulos del sector privado, así como el crédito a este sector, cuyo destino fue el financiamiento de la creciente demanda de créditos comerciales y de consumo. Se elevó la tenencia de activos extranjeros y crecieron las operaciones de cambio, como consecuencia de la liberalización financiera que amplió el acceso de los bancos mexicanos a los mercados financieros internacionales.

En cuanto a los pasivos, los cambios más importantes fueron: La banca comercial buscó fondearse a largo plazo dentro y fuera del país, reflejándose en la elevación de participación de los pasivos de largo plazo. Aumentaron las tenencias de instrumentos financieros sintéticos (futuros, reporto, coberturas, opciones y Swaps), depósitos y préstamos de bancos y pasivos externos. Después de la crisis de 1994, los vencimientos de los pasivos externos se acortaron, debido a que estos están determinados por el estado de liquidez y por la preferencia por la liquidez del mercado internacional del crédito que, como hemos visto, cambia drásticamente en periodos muy cortos. Además, el hecho de que estos pasivos de corto plazo carezcan de protección, los convierte en un factor de vulnerabilidad del sistema bancario doméstico ante variaciones del tipo de cambio o modificaciones en los precios de los bonos y de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales. El efecto conjunto de estos factores explica el problema de endeudamiento, que ante la ausencia de un sistema de regulación prudencial, conduce a que la liberalización financiera eleve la fragilidad y vulnerabilidad del sistema financiero doméstico. En la búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, nuevas fuentes de fondeo y la ampliación de sus carteras de activos con el

propósito de elevar el financiamiento al sector privado altamente rentable, la banca comercial ha expandido sus operaciones en los últimos años mediante la integración del crédito con sus servicios basados en comisiones, como la suscripción, consejería para el mercado de capitales, administración de activos y seguros, entre otros servicios. La mayor participación de nuevas instituciones financieras extranjeras y la expansión de las ya existentes, en particular en el mercado bancario, generaron cambios profundos en el patrón de financiamiento, uno de ellos son las inversiones en productos financieros por parte de los bancos, como mecanismos de apalancamiento de las operaciones de crédito; lo que condujo a una contracción del crédito. En el mismo sentido actuó la mayor recurrencia de los bancos a la práctica de titularización de los valores, como una estrategia para enfrentar la alta competencia por obtener recursos.

La desregulación financiera vinculó los intereses bursátiles y bancarios; se restituyó a la banca su carácter de banca universal retirado a raíz de la nacionalización.

La inversión creció de 1990 a 1994 a pesar del bajo ahorro interno debido a la mayor disponibilidad crediticia que se generó a partir de la entrada de capitales al país. Las expectativas de crecimiento y rentabilidad que se configuraron por las políticas de privatización y liberalización económica instrumentadas y la entrada de capitales llevó a la banca a endeudarse en el exterior para contar con recursos para expandir el crédito internamente a tasas de interés mayores y tratar de ganar en dicho proceso. Ello, a su vez, fue estimulado por la política de eliminación del encaje legal instrumentado por la banca central para flexibilizar la política crediticia e impulsar la dinámica económica.

Como anteriormente se mencionó, en México, el banco central obtuvo la autonomía en 1993, su ley orgánica le asignó el objetivo prioritario de procurar la estabilidad de los precios internos; y le señaló, como objetivos adyacentes, pero en grado inferior, el sano desarrollo del sistema financiero, y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Pero no fue así porque el sistema financiero mexicano se generó una autonomía protegida del banco central (Banxico), que junto con el carácter oligopólico el sector bancario, fortalecieron la hegemonía de este segmento mediante una estructura no competitiva de la tasa de interés, impuesta desde los ochenta, asegurando con ello altos

diferenciales entre las tasas de interés de los activos sin riesgo (Cetes) y los depósitos bancarios, y manteniendo bajos diferenciales entre la tasa de interés interbancaria y la de los Cetes. También el objetivo intermedio de la política monetaria, en los últimos años, ha sido el saldo promedio acumulado en la cuenta que los bancos comerciales mantienen en el banco central. A través de este objetivo el banco de México ha buscado influir en las tasas de interés real y, por esa vía, en el volumen del crédito y en la demanda agregada.

Esto permitió que la banca comercial gozara de ingresos monopólicos, financiados por el erario público. Consecuentemente la distorsión de la autonomía del banco central, aunada a la oligopolización del sistema bancario, provocó que la liberalización de las tasas de interés tuviera efectos contradictorios.

“Sí bien es cierto que los altos rendimientos ofrecidos por los valores gubernamentales trajeron importantes volúmenes de recursos externos; por otro lado, la liberalización de las tasas de interés sobre depósitos en los bancos dio a esta institución la oportunidad no solo de mantener sino de incrementar su diferencial con los activos en riesgo. La especulación financiera, cuando se aplica a un sistema financiero oligopolico y un banco central protegido, representa una fuerte carga para el erario nacional, pues la colocación de valores gubernamentales a tasas de interés atractivas constituye la base de la estabilidad macroeconómica. El sector bancario que resulta el más beneficiado con la desregulación, ya que puede expandir el crédito con mayor liberalidad, lejos de contribuir a atraer recursos externos y fomentar la canalización institucional de los ahorros internos –ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos- aprovecha su poder monopólico para reducir las tasas de interés pasivas y ampliar las cuasi rentas a costa del presupuesto publico”<sup>9</sup>.

Una contracción en la cantidad de reservas ofrecida por el banco central, obligaría a los bancos a reducir su oferta de depósitos a la vista (para preservar su solvencia), y esto afectaría directamente al gasto agregado (con una demanda de saldos monetarios reales dada). Para no contraer el crédito, los

---

<sup>9</sup> Guadalupe Mantey, “México: los bancos que perdimos, de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero”, en Giron Gonzalez Alicia, edición 2005, Facultad de economía, pag. 24

bancos buscarían elevar las tasas de interés de sus pasivos no monetarios, desviando a los depositantes hacia esta clase de instrumentos de ahorro.

La política monetaria a través de la tasa de interés y la inversión fue aplicable cuando los bancos estaban cortos de liquidez; entonces, las operaciones de mercado abierto, con los cuales el banco central regulaba las tasas de interés, influían sobre el volumen de crédito y la actividad económica. Pero actualmente, con la desregulación y apertura de los sistemas financieros, que han facilitado la gestión de pasivos, los bancos ya no están constreñidos por liquidez; de tal modo que la principal limitante del crédito ha dejado de ser la base monetaria y es ahora la solvencia bancaria. La política monetaria, al influir sobre las tasas de interés, actúa a través de la rentabilidad bancaria y el tipo de cambio. En consecuencia, la dirección de causalidad ha cambiado, y ahora la demanda de crédito determina la base monetaria, a través de un complejo proceso de gestión de pasivos por parte de la banca comercial.

Una vez que las reservas han dejado de limitar la expansión del crédito, la oferta de base monetaria se orienta a mantener la solvencia del sistema bancario, y la estabilidad de la tasa de interés que garantiza el equilibrio interno y externo.

La demanda de base monetaria está determinada por las necesidades de la compensación de saldos entre bancos, y por el estado de confianza de los banqueros respecto a sus necesidades de saldos monetarios precautorios.

La oferta de base monetaria, como es sabido, tiene dos componentes: por un lado la entrada neta de divisas que el banco central tiene que monetizar al tipo de cambio de mercado; y por otro lado, el crédito interno neto que la autoridad monetaria conceda al gobierno o a los bancos comerciales. Este último rubro se determina sobre la base de la tasa de interés que se desea establecer, a modo de lograr el equilibrio interno y externo.

Para regular la liquidez interna, el Banco de México organiza y participa en el mercado interbancario de fondos de reserva. Las instituciones de crédito deben mantener en el banco central saldos monetarios para cubrir sus faltantes en la compensación diaria de operaciones entre bancos, so pena de tener que recurrir al crédito del instituto central, con una tasa de interés punitiva.

La demanda de base monetaria por parte de la banca comercial depende, por lo tanto, del saldo mínimo que la autoridad monetaria les obligue a tener en su

cuenta en el banco central, de la tasa punitiva que establezca, de la frecuencia con que se realice la compensación entre bancos, y de las expectativas de los banqueros respecto a sus necesidades futuras de reservas.

Los instrumentos que el Banco de México utiliza para modificar la conducta de los agentes económicos e influir sobre las condiciones monetarias y financieras son:

- El banco central, como agente financiero del gobierno federal, se encarga de la colocación primaria de Cetes. Esto lo realiza a través de una subasta semanal, en la que sólo participan los intermediarios financieros. La tasa de interés que se determina en esas subastas, como se verá más adelante, representa la tasa líder del sistema bancario. La regulación de la liquidez que resulta congruente con la tasa líder, se realiza fundamentalmente a través de operaciones de reporto con valores gubernamentales.
- Objetivo de saldos acumulados (saldos promedios o “corto”) en las cuentas de los bancos comerciales en el banco central. El objetivo para el saldo es una forma de encaje; actualmente, la disposición equivale a un encaje cero, cuyo propósito es estabilizar las tasas de interés. Estableciendo un periodo más amplio que el día de la compensación para ajustar los saldos, se evita que las instituciones de crédito realicen operaciones de emergencia que harían fluctuar de manera indeseable las tasas de fondeo e interbancaria.
- Tasa de interés punitiva sobre los faltantes de reservas de los bancos (por incumplimiento del saldo promedio objetivo).
- Ventanilla de redescuento, sobre instrumentos de crédito a actividades prioritarias. A través de este instrumento, el banco central pone un límite superior a la tasa del mercado interbancario.
- Colocación de Swaps de tasas de interés. Esta medida ha sido empleada para reestructurar por plazos la cartera de valores de los bancos, evitándoles pérdidas de capital a consecuencia de aumentos inesperados en las tasas de interés. Mediante este instrumento, los bancos han podido cambiar bonos gubernamentales con tasa fija por títulos con tasa flotante indezada a la tasa interbancaria.
- Transferencias de depósitos del gobierno a bancos comerciales.

- Depósitos obligatorios de instituciones de crédito en el banco central. Cuando ha incurrido un fuerte ingreso de divisas, que el banco central ha tenido que monetizar. En este caso, su principal propósito es incrementar la efectividad de la política monetaria, obligando a los bancos a tener una posición deudora al inicio del mercado cada día. La demanda de crédito a los bancos es inelástica a la tasa de interés, y el crédito se expande demasiado rápido, a pesar de que la tasa de interés vaya en ascenso. En este caso, el depósito obligatorio impide a los bancos satisfacer la demanda de préstamos, y evita que la tasa de interés tenga que elevarse a niveles que podrían ser contraproducentes.
- Créditos del banco central. Esta medida se aplica en circunstancias de escasez generalizada de liquidez, y los fondos usualmente se distribuyen por medio de subasta entre las instituciones de crédito. A través del mercado denominado “lechero”, el Banco de México satisface los faltantes de liquidez que registró el mercado bancario en su conjunto la tarde del día anterior, cuando se concluyó la compensación.
- Tasas de interés tope a ciertas operaciones de fondeo.
- Límites al crédito intradía que concede el banco central a los bancos comerciales en el sistema de pagos. Esta medida tiene un fuerte efecto disuasivo en la expansión del crédito bancario, pues influye en la rentabilidad bancaria; esto es, la banca comercial es gratuita, y cualquier otra alternativa de fondeo tiene un costo.
- La colocación de opciones de venta de divisas. Para el banco central, este instrumento tiene la ventaja de que le permite acumular reservas internacionales sin ejercer presión sobre el tipo de cambio de flotación; aunque adquiere las divisas a un costo un poco mayor del que hubiera pagado en el mercado al contado, logra reducir la volatilidad del tipo de cambio. Para los bancos comerciales, las opciones les permiten protegerse contra pérdidas, si hubieran optado por especular contra el peso, y el tipo de cambio tendiera a apreciarse.

“En el mercado bancario mexicano, las tasas de interés sobre depósitos bancarios se encuentran a niveles muy inferiores a la tasa del activo financiero libre de riesgo de igual plazo (Cetes a 28 días). La liberalización de tasas de interés ocurrida en 1988 en lugar de elevar las tasas bancarias pasivas por

efecto de una mayor competencia por recursos entre los bancos comerciales, tuvo el paradójico efecto de reducirlos, evidenciando condiciones de competencia oligopólica en el sector”<sup>10</sup>. Obteniendo una tendencia a la ampliación del margen de intermediación, tras la reforma financiera.

El creciente margen entre la tasa de interés de los Cetes y la tasa de depósitos bancarios, junto con la declinación del margen entre la tasa de préstamos y la tasa de Cetes, hace pensar en la posibilidad de que el rendimiento del activo sin riesgo esté siendo determinado en un mercado imperfecto, dominado por los compradores mayoristas que participan en las subastas semanales de colocación primaria. Si este fuera el caso, la tasa interbancaria, sobre la que puede influir el banco central, no sería la tasa líder. Las variaciones en la tasa de Cetes anticipan los cambios en la tasa interbancaria, y no al revés, como suponen los modelos convencionales de política de banca central. Asimismo, se puede observar que la tasa de interés activa es causada por la tasa de interés del activo sin riesgo, lo que hace aún más complejo el proceso de endogeneidad de la oferta monetaria.

Las tasas de fondeo y de Cetes a 28 días: Ambas tasas dependen de las mismas variables, que representan las expectativas de depreciación cambiaria, el riesgo país, y las tasas de interés externas; que el término constante sólo es significativo en la tasa de fondeo. Si la tasa de fondeo se hace en función de las mismas variables que influyen en la tasa de Cetes, y el término constante es altamente significativo, esto puede denotar que la tasa de fondeo se determina por un margen sobre la tasa de Cetes.

“A partir de 1988 en que se liberaron las tasas de interés internas, la tasa interbancaria dejó de estar influida por la oferta de reservas del banco central, y comenzó a ser determinada por un margen fijo sobre la tasa de Cetes”<sup>11</sup>.

El cambio en la propiedad de los bancos se sucedió en unos cuatro meses, trasladando la administración del balance de los bancos a diversos grupos empresariales, con distintos intereses y ritmos de expansión. La venta de la banca a distintos grupos económicos impulsó un rápido cambio en la

---

<sup>10</sup> Guadalupe Mantey, “Política monetaria en México”, en Eugenia Correa. *Economía Financiera Contemporánea*, marzo 2004, pag. 130

<sup>11</sup> Obras citada en Guadalupe Mantey, “Política monetaria en México”, en Eugenia Correa. *Economía Financiera Contemporánea*, marzo 2004, pag. 130

composición de los prestatarios y clientes que no necesariamente fue compatible con el volumen de activos y el ritmo de crecimiento de éstos en cada uno de los grupos financieros.

En otras palabras, se sucedió un proceso de redimensionamiento muy acelerado de los intermediarios financieros. Por sí mismo el proceso de reposicionamiento en el mercado financiero de cada uno de los distintos bancos conduce a un incremento en las operaciones interbancarias y con ello de los costos de fondeo y de los márgenes bancarios. Todo lo cual contribuye al incremento en las tasas de interés activas. Provocó incluso quiebras bancarias cuando este mercado fue presionado aún más con la autorización para operar de nuevos intermediarios. Los incrementos en las tasas activas de la banca y de los márgenes financieros se imponen como parte de esta reestructuración de la clientela bancaria.

En 1988 se inician unas de las más importantes reformas financieras para el funcionamiento de los bancos comerciales. Éstas consistieron, por una parte, en la liberalización de las tasas de interés, en un primer momento de las aceptaciones bancarias, para posteriormente abarcar los demás instrumentos de captación. De esta forma, la determinación de las tasas pasivas quedó a merced de los bancos. Después se autorizaron nuevos instrumentos para la captación en pesos, tales como los bonos bancarios, las cuentas productivas y los depósitos a la vista sin chequera. Por último, también se autorizó la captación de depósitos en dólares a la vista y a plazos, así como la creación de pagares en dólares.

Se cambió el régimen de encaje legal y se suprimieron los cajones de crédito preferencial, implantándose un régimen basado en la regulación de los coeficientes de liquidez del sistema a través de la adquisición de títulos gubernamentales, mismos que debían ser del 30% de la captación. Se autorizó que los bancos decidieran libremente el destino del crédito, como sus respectivas tasas de interés. Ya para 1989 la determinación de las tasas activas también quedaba al arbitrio de los bancos. De ahora en adelante, las tasas pasivas y activas serán determinadas por la oferta y la demanda de recursos financieros.

A su vez la captación bancaria tuvo un repunte durante 1989, debido a que los bancos vuelven a estar en posibilidades de ofrecer a la clientela instrumentos y

servicios competitivos con las casas de bolsa. En su conjunto, estas reformas al sistema bancario culminaron en 1990, en la venta y definitiva privatización de los bancos.

Otro conjunto de modificaciones se comienza a dar en 1989 con el reconocimiento de los grupos financieros y su autorización para que se constituyan, a través de la agrupación de diversos tipos de intermediarios: una casa de bolsa, una casa de cambio, una aseguradora, y con fuerte presencia de afianzadoras y agencias de factoraje. Con estos cambios se realizaba la posibilidad de fusionar la intermediación bancaria con la bursátil, a pesar de que en la práctica era visible ya su relación.

En 1991, con la banca ya privatizada, se aplicaron reglas para calificar la cartera de los bancos, estableciéndose reservas preventivas obligatorias por rango de calificación. Posteriormente se establecieron reglas de capitalización para los bancos comerciales con base en el acuerdo de Basilea a partir del cual se estableció un programa de metas que concluirían con el establecimiento del 8% de capitalización mínima a partir de 1993. Finalmente, en septiembre de 1991, se elimina el coeficiente de liquidez sobre la captación en pesos que se realizará a partir de ese mes.

Si bien el crack de 1987 detuvo la tendencia del mercado accionario a convertirse en un mecanismo de financiamiento alternativo al bancario, no obstante, las operaciones con Cetes en el mercado de dinero se mantuvieron como las operaciones más importantes del mercado de valores, mismas que representaron el 87% en 1988 y 98% en 1992. Comportamiento que se mantuvo hasta 1994.

Con la desregulación bancaria, el Banco de México ha perdido capacidad para controlar el nivel de las tasas de interés de mercado, aunque ha logrado estabilizarlas en torno a la tasa primaria de Cetes.

El papel comercial fue para las grandes empresas una alternativa de financiamiento de corto plazo que en muchas ocasiones resultó más barata que el financiamiento bancario. Así, junto con el proceso de reprivatización de los bancos la nueva política financiera se basa en una amplia promoción de la Inversión Extranjera Directa y a la colocación de cartera. Se realiza una reforma financiera imprescindible para alcanzar una gestión privada plena del crédito, e iniciar las negociaciones del TLCAN. Cada uno de los elementos

fundamentales de la reforma financiera emprendida en 1989 por sí mismo creaba un escenario de crisis bancaria. Todos ellos juntos en el curso de unos cuantos años condujeron a la quiebra.

La participación de capitales externos en las instituciones financieras nacionales, incluida la banca, es resultado de dos factores:

- La crisis ocurrida a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994 se expresó en la aceleración de la cartera vencida. Fueron asumidas por el estado convirtiéndolas en valores no negociables que se traspasaron al Fobaproa-IPAB.
- Como resultado de la crisis bancaria cayeron las reservas, y para resolver esto se decidió adelantar la entrada de capital extranjero a dicho sector a fin de capitalizarlo.

El compromiso adquirido por México con el TLCAN , donde se acordó abrir el sector financiero a la competencia internacional, aunque de manera diferenciada para los distintos tipos de intermediarios. El diferimiento de la apertura tenía como objetivo fortalecer el mercado financiero bancario y no bancario nacional para competir con el capital internacional en mejores condiciones. La banca mexicana concertó los términos de la apertura financiera en el TLCAN, previendo como estrategia propia la de asociarse con intermediarios extranjeros hasta por un 30% del capital accionario. Para la consecución de los planes de asociación y nuevas emisiones accionarias era muy importante el buen nivel relativo de utilidades y de cotización de las acciones. La elevación de las tasas activas, la racionalización (cierre de sucursales, despido de personal), el cobro de servicios y el fondeo externo a tasas muy competitivas mientras se mantuviera la estabilidad cambiaria, fueron las vías elegidas para incrementar las utilidades reportadas trimestralmente por la banca mexicana. Por su nivel de utilidades los bancos mexicanos se colocaron entre los más rentables del mundo al finalizar 1993.

Con la apertura financiera en el TLCAN al paso del tiempo se esperaba que los efectos de la apertura comercial sobre la balanza serían transitorios; sin embargo, la creciente apreciación del peso impulsada por el constante flujo de capitales de cartera atraídos por la elevada rentabilidad local amplió el déficit comercial en unos cuantos meses.

Al finalizar 1993, la banca comercial privatizada pudo manejar la sustitución de prestatario mayoritario del gobierno federal, participando en el mercado abierto de deuda interna pública a través de Cetes y otros instrumentos.

El rápido crecimiento de la cartera vencida fue uno de los resultados más inmediatos de la reforma financiera que se convirtió en crisis bancaria al finalizar 1994. Desde 1991 los bancos habían venido acumulando una cartera vencida que llegó a representar casi del 8% de la cartera total y casi 100% de su capital contable al estallido de la crisis. Desde el inicio de 1993 fue evidente una restricción de crédito que se agudizó al inicio de 1994. Con ello, se estrecho aún más la competencia entre los intermediarios bancarios, la cartera de crédito empezó a tener problemas de refinanciamiento y una parte de las utilidades han debido de destinarse a los mayores requerimientos de reserva de la cartera impaga.

Cabe resaltar que con elevadas tasas pasivas más los altos márgenes, con expansión de crédito, convirtió al crédito en mero refinanciamiento, lo cual retroalimentó el círculo vicioso de incremento en los márgenes y mayor cartera vencida. La nueva tendencia en las tasas de interés en los Estados Unidos que aparece el inicio de 1994 creó nuevamente el contexto de una crisis financiera para México. Durante ese año de modificación de las tendencias en los mercados, los inversionistas de cartera encontraron en los Tesobonos la fórmula para garantizar sus rendimientos sin salir apresuradamente del mercado nacional de manera que cambiaron sus posiciones en Cetes (bonos gubernamentales de alto rendimiento pero en pesos) por Tesobonos (con menores rendimientos pero con cobertura cambiaria).

La privatización y el retiro del Estado de la actividad económica se vuelve un elemento clave en la teoría de la desregulación económica. Este argumento está basado en dos aspectos.

- El adelgazamiento estatal reduce el gasto fiscal y genera superávit en la cuenta pública. Se reduce la demanda de créditos gubernamentales, baja la oferta monetaria y se controla la inflación, desapareciendo el efecto de desplazamiento del financiamiento público.
- Otorga consistencia y credibilidad a la política económica, lo cual incrementaría el ahorro interno a través de la repatriación de capitales y la reducción en la fuga de capitales y atraería ahorro externo.

La desregulación financiera internacional incrementa el elemento especulativo de los mercados de valores porque el capital financiero, para preservar su valor de corto plazo, debe moverse de un país a otro por la imposibilidad de realizarse en el mercado global. Ello provoca fuertes movimientos en el tipo de interés o el tipo de cambio que pueden afectar al déficit fiscal o al saldo de la cuenta comercial.

Las presiones de alza de la tasa primaria de Cetes, al atraer flujos de capital del exterior, inducen una estabilización automática. Pero las tasas de depósito bancarios no pueden ser arbitradas internamente, porque los ahorradores no tienen acceso directo al mercado primario de títulos gubernamentales; la única forma en que pueden verse beneficiados del aumento del rendimiento en Cetes es mediante su participación en las sociedades de inversión que administran los intermediarios bancarios y no bancarios.

“En caso de que la tasa de interés de corto plazo no se mantenga constante y suba para atraer capital externo, se rompe la igualdad entre los costos de financiamiento de corto y largo plazo y puede generar inestabilidad financiera que, en el límite, conlleva una deflación por deudas”<sup>12</sup>, y provocándose problemas de carteras vencidas.

En términos comparativos un elemento adicional es que los sistemas bancarios de los países emergentes tienen características oligopólicas que distorsionan la estructura de las tasas de interés. Ello alienta la especulación financiera, reduce la generación de ahorro (debido a bajos niveles de inversión) y su transformación en instrumentos financieros, dificultándose el fondeo de la inversión.

La desregulación económica alienta la especulación financiera, reduce la canalización de los recursos financieros hacia el sector productivo –baja la inversión- y deprime el consumo de ahorro interno. Se atrae ahorro externo, el cual, empero, no ingresa al circuito productivo, manteniéndose en el circuito financiero. Ello provoca una alta vulnerabilidad a la economía ya que el financiamiento depende de eventos que escapan del dominio de la política económica nacional.

---

<sup>12</sup> Minsky Cit.pos. Noemí Levy Orlik, “Efectos de la liquidez internacional sobre el déficit fiscal, crecimiento económico en México, 1983-1987” en Mantey G., *“De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencia en América latina y el Sudeste Asiático”*, editorial solidaridad, pag.. 371

“Las condiciones oligopólicas en el mercado bancario pueden ocasionar una segmentación del mercado financiero, que limite el arbitraje de tasas de interés activas y pasivas. En estas circunstancias, es posible que el mercado interbancario se encuentre bien integrado con el mercado externo, y sin embargo existan esas fallas en el mercado interno”<sup>13</sup>.

Este fenómeno se observa claramente en el comportamiento de las tasas de depósito bancarios en México, particularmente tras su liberalización. La rentabilidad bancaria se está sosteniendo gracias a que los bancos operan en condiciones de competencia de un oligopolio puro, y pueden fijar las tasas de depósito por debajo de sus niveles de equilibrio.

El margen entre la tasa de Cetes, que es la tasa de equilibrio de mercado, y la tasa de depósitos, que está por debajo del nivel de equilibrio que tendría en un mercado más competitivo, permite a los banqueros obtener un margen financiero libre de riesgos. Esto ha inducido una conducta extremadamente cautelosa en la concesión de créditos, que ha dificultado el saneamiento del sistema bancario tras la crisis de 1994. Adicionalmente, la sustitución de la cartera bancaria vencida por títulos gubernamentales no negociables, por los cuales el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) paga el rendimiento de mercado más una sobretasa, ha generado un estímulo negativo a la reestructuración de préstamos vencidos. Estos factores, aunados al desarrollo de nuevos productos financieros que permiten a los bancos obtener ganancias de la especulación con tasas de interés, tipos de cambio, índices bursátiles, etc. Han determinado que el crédito se haya reducido hasta significar sólo una cuarta parte de los activos de la banca comercial.

Las razones del fracaso de la desregulación económica son la irrealidad de sus supuestos. Primero, desde la propia perspectiva teórica del equilibrio general, la tasa de interés no logra un precio de equilibrio y genera escasez de financiamiento y una distribución poco óptima de los recursos; entonces, aunque no obstante haya equilibrio en los demás mercados, es imposible lograr un equilibrio general, y los recursos no se dirigen a los sectores que generen mayor nivel de empleos ni estabilidad en el crecimiento económico.

---

<sup>13</sup> Kamin, 1998 Cit.pos. Guadalupe Mantey, “Política monetaria en México”, en Correa E. *Economía Financiera Contemporánea*, pag. 132

Desde nuestra perspectiva se debe generar un ambiente de finanzas directas al sector industrial, para lo cual se requiere de una moneda fuerte que garantice créditos de largo plazo para el sector productivo, la cual debe ir acompañada de un ajuste fiscal, políticas de encaje legal, tipo de cambio equilibrado, lo cual requiere la restricción del movimiento de capital especulativo internacional.

### 1.3 Liberalización del sistema financiero.

En el inicio de esta etapa se da un incremento de la liquidez mundial que originó un proceso de liberalización económica que cambió la modalidad de acumulación del capital, otorgando el papel de dinamizador del crecimiento a las fuerzas de mercado, que debían ser dirigidas por el sector privado. El sector público fue relegado a imponer un ambiente propicio al desarrollo de las fuerzas productivas privadas y a generar condiciones macroeconómicas de crecimiento favorables. En este nuevo contexto la tarea central del Estado es destruir las barreras destinadas a obstruir el movimiento de los factores productivos e imponer una política fiscal restrictiva y una política monetaria destinada a controlar la inflación, a fin de estabilizar la moneda y atraer ahorro externo.

Así, en México el proceso de liberalización financiera comenzó a partir de 1989. Este proceso fue apoyado por un préstamo de ajuste del sector financiero en 1990, al que siguió un préstamo de asistencia técnica para el sector financiero en 1995, ambos del Banco Mundial. Al igual que en otras experiencias de liberalización, los principales componentes fueron la desregulación del crédito y de las tasas de interés, la apertura de la cuenta de capital de la balanza de pagos y el acceso de los inversionistas extranjeros a los mercados financieros internos y a la propiedad de las sociedades anónimas no financieras.

“México experimentó un auge de crédito al sector privado en los primeros años de los noventa, que estuvo acompañado de incrementos de los márgenes de intermediación financiera y de la rentabilidad de los bancos comerciales. Los nuevos banqueros inexpertos y con la consigna de recuperar pronto su inversión, se encontraron al frente de instituciones cuyos activos eran principalmente títulos gubernamentales y que, por lo tanto, al dejar de prestar al sector privado y a los individuos no contaban con demandantes de crédito. A esta situación debe añadirse que aparecieron los créditos de complacencia a las empresas que formaban parte del grupo y a sus accionistas y aun prácticas claramente fraudulentas”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> (Mishkin 1996, Garrido 1997, Aiyer 1996) Obras citadas en Mendoza Pichardo Gabriel, “Financiamiento y crecimiento: La experiencia de México en los años noventa”, en Guadalupe Mantey, *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlan.

En la crisis de 1994 los bancos comerciales estaban tomando riesgos excesivos, ofrecían nuevos productos y seguían estrategias agresivas de préstamo. Todo ello comenzó a reflejarse en un incremento de la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total de préstamos y en reservas para pérdidas insuficientes. Para agravar las cosas, ante el hecho de que los pasivos de los bancos no mantuvieron el paso con el crecimiento de los créditos, los bancos comenzaron a recurrir al mercado interbancario para fondearse. Esos fondos venían denominados principalmente en moneda extranjera.

Las autoridades mexicanas no contaban con los mecanismos de supervisión y control adecuados para vigilar el sistema financiero surgido de la privatización de los bancos comerciales y de la liberalización del sector financiero, en parte porque a nivel mundial la técnica de regulación prudencial estaba apenas en proceso de estructuración. Los grupos financieros no estaban sujetos a la regulación prudencial ni estaban obligados a presentar estados financieros consolidados. Por tanto, la fragilidad del sistema financiero mexicano se incrementó en los años de auge de crédito. La crisis financiera que sería detonada por la devaluación de diciembre de 1994 se gestó en ese auge de crédito.

El encargado de privatizar la banca y responsable de la instrumentación del programa de liberalización financiera del país, hoy gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, reflexionó en 1996 sobre los choques internos y externos de 1994: "Las autoridades mexicanas creyeron que estos shocks eran temporales; respondieron aumentando las tasas de interés sólo moderadamente, permitiendo que el peso se depreciara dentro de su banda de flotación y emitiendo una gran cantidad de deuda denominada en dólares a corto plazo (los tesobonos). A posteriori, parece que la decisión de acomodar estos shocks se basó en una suposición equivocada: que una vez que pasaran las elecciones y el panorama político se aclarara, la influencia de capitales se reanudaría y más adelante habría oportunidad de diseñar un ajuste más suave.

Lo que hubiera tenido que hacerse era asumir que había un ambiente difícil permanente y hacer los ajustes consiguiente”<sup>15</sup>.

Cabe señalar la errónea buena fe de las autoridades mexicanas, en comparación histórica con la crisis chilena de 1981 y la crisis mexicana de 1994<sup>16</sup>.

Se eliminaron los requerimientos a los bancos de poseer títulos gubernamentales de largo plazo hasta su vencimiento y se eliminaron los requerimientos de reserva y el coeficiente de liquidez. Además, la banca comercial, fue rápidamente privatizada y se definieron de manera amplia sus actividades. Los conglomerados financieros hicieron su aparición legal bajo el nombre de grupos financieros, que están encabezados por una sociedad controladora y compuestos por lo menos por tres instituciones financieras en distinta actividad financiera.

A su vez la deuda interna del gobierno puede ser comprada por inversionistas extranjeros, mientras que empresas, bancos e instituciones del sector público comenzaron a obtener recursos a través de la colocación de bonos, papel comercial y certificados de depósito, principalmente en el euromercado.

El proceso de integración económica de la zona del norte de América, en particular de la economía mexicana a la estadounidense, no se efectúa únicamente a través del TLCAN. Aunque sí es un instrumento que busca regular y normar en alguna medida dicha integración.

Una apertura financiera completa bajo el principio de trato nacional que elimine todas las restricciones a la inversión estadounidense en el capital de la banca, la autorización para que los bancos de Estados Unidos operen sucursales en México, en consecuencia, una apertura financiera completa.

El TLCAN no incluye de manera explícita ningún compromiso de organización y regulación monetaria entre los tres países. La propia apertura comercial y financiera requiere que se efectúe alguna modalidad de coordinación de las políticas de emisión. La autonomía del Banco de México frente al gobierno

---

<sup>15</sup> Ortiz 1997 Cit.pos. Gabriel Mendoza P., “Financiamiento y Crecimiento: la experiencia de México”, en Mantey G., *Desorden Monetario Mundial...*, Pag. 189 .

<sup>16</sup> “Lo que hace la comparación entre estas dos crisis particularmente interesante es que, cuando los eventos se desarrollan y los indicadores económicos empeoraban, las autoridades de ambos países se apoyaron en una retórica optimista, argumentando que todo estaba bien, y que sus países estaban experimentando los ‘buenos tiempos’. Muchas decisiones de política que ayudaron a generar y profundizar la crisis de 1994 pudieron haber sido evitadas si las autoridades mexicanas hubieran prestado una atención más estrecha a la historia económica de Chile” (Edwards 1996, p. 2).

federal es parte de dicho proceso y a mediados de 1993 fueron aprobadas las modificaciones a la legislación en ese sentido.

Así, cabe mencionar que al efectuar una política de emisión compatible con los objetivos de control inflacionario y de estabilización de los tipos de cambio, la política monetaria y cambiaria en México deberá modificarse y para ello es indispensable que el banco central goce legalmente de autonomía frente al gobierno a fin de que sea ésta una garantía para que las autoridades mexicanas no lo utilicen para emitir y conseguir financiamiento con tasa cero en algún momento político, o de apuro en general, y que permita asimismo un control cambiario mayor por los intermediarios financieros extranjeros.

La vigencia de cierta autonomía monetaria a través de esta cláusula de salvaguarda que restringe la participación de los intermediarios extranjeros hasta el 25% del capital de toda la banca, tiene limitaciones y no puede garantizar el control del sistema de pagos en manos de mexicanos porque: No regula la participación de intermediación extranjera en el manejo de los activos financieros, esto ocasionó que el control pueda ser mayor a dicho porcentaje. Dependiendo del segmento de mercado en el que participen las filiales, podrán ser determinantes en la estructura de precios y costos del sistema financiero en su conjunto sin necesidad de manejar grandes volúmenes de capital. La presencia de intermediación local los coloca en una situación privilegiada para operar con moneda extranjera.

Mientras los intermediarios extranjeros toman sus posiciones en divisas de manera directa, los bancos locales requieren de deuda externa y/o socios extranjeros, si no quedarían en franca desventaja frente a los competidores quienes desde ciertas posiciones en el mercado pueden determinar los costos, márgenes, y tasas de interés.

En consecuencia, de la devaluación del 20 de diciembre de 1994, la especulación posterior contra el peso y el incremento de los precios, se intentó contener con una elevación de las tasas de interés. La devaluación deterioró la situación de las empresas y los individuos con deuda en dólares, mientras que los bancos también vieron crecer sus obligaciones y activos en dólares como proporción de sus obligaciones y activos totales. Con la crisis desatada, la probabilidad de que los activos denominados en dólares fueran pagados disminuyó drásticamente, lo que además quedó agravado por el hecho de que

los pasivos de los bancos en esa moneda eran de corto plazo. Los bancos enfrentaron falta de liquidez, los depósitos denominados en moneda extranjera disminuyeron en un 25%, 3.5 millones de dólares, en el 1er. trimestre de 1995.

En consecuencia, la actividad económica se redujo severamente. La caída del PIB alcanzó -6.2% en 1995. Ello explica en parte por qué en un país subdesarrollado, el banco central no puede utilizar políticas expansionistas para la recuperación económica después de la crisis financiera, pues los contratos de deuda son de corto plazo y parte de la deuda está denominada en moneda extranjera.

La fragilidad de los equilibrios macroeconómicos que configura la liberalización económica, junto a la tendencia a menor entrada de capitales por los problemas financieros internacionales, así como las carteras vencidas y la inestabilidad financiera, llevan a las autoridades monetarias y gubernamentales a acentuar el carácter recesivo de las políticas monetarias, crediticias y fiscales para evitar presiones sobre condiciones de rentabilidad y confianza para estimular la entrada de capitales y evitar su salida. Ni el banco central ni la banca comercial tienen márgenes para flexibilizar el crédito e impulsar el crecimiento.

Como consecuencia, cuando el sistema bancario no otorga crédito, más se agravan los problemas de liquidez, de restricción del mercado interno y las ganancias de las empresas, por lo que no se generan condiciones de pago para encarar las obligaciones financieras.

La profundización de la crisis bancaria y financiera, pese al apoyo constante del gobierno, ha llevado hacia una grave incompetencia a este sector en su obligación central, es decir, la de intermediación, pues el nivel de financiamiento neto a los diferentes sectores no bancarios se ha reducido drásticamente.

La contracción crediticia sufrida por el sistema bancario mexicano, particularmente entre 1995 y 1996, no tiene paralelo en la historia reciente de México, Su magnitud y su impacto sobre los diferentes agentes económicos y su efecto sobre el perfil de la competencia en el mercado bancario resultan difíciles de exagerar.

En realidad, la severidad de la contracción crediticia se deriva del impacto sufrido por el capital bancario ante pérdidas considerables en la cartera. Para

evaluar esta perspectiva es necesario revisar el avance de la capitalización de la banca.

La necesidad de incrementar las capitalizaciones adicionales a lo que los programas del Fobaproa les obliga, cuando interviene en apoyo a sus instituciones, así como a las reestructuraciones que dicen inmovilizaron recursos por el régimen obligatorio de inversión en Cetes.

El gobierno mexicano con su intervención evitó el pánico financiero y la quiebra declarada de los bancos comerciales. Los problemas de liquidez y de insolvencia no se reducían a los bancos, las empresas y los individuos, sino que el país entero se encontraba con dificultades para solventar sus obligaciones, en moneda extranjera. La magnitud del problema llevó a que el gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones financieras internacionales arreglaran un paquete financiero para el país de alrededor de 50 mil millones de dólares, paquete que venía acompañado de condiciones explícitas e implícitas.

La quiebra abierta no se presentó pues el sistema opera sobre la base de una garantía ilimitada del Banco de México a los depósitos del público y aun a los de los propios bancos en el mercado interbancario. La debilidad preexistente de los bancos mexicanos exacerbó los efectos de la crisis.

Evidentemente, el sector financiero mexicano ahora estorbaba el proceso de acumulación de capital y además había el peligro de que el sistema bancario mexicano dejara de jugar su otro papel central: administrador del mecanismo de pagos.

La creciente globalización de la estructura financiera internacional ha hecho que en el transcurso de las últimas dos décadas hayan surgido nuevas formas de operación de las instituciones financieras, de manera asociada, para obtener mejor funcionamiento y mayor rentabilidad. Estas formas se han materializado a través de “holdings” que se definen como corporaciones controladoras de otras compañías aunque también se entiende como un estilo de “management” en el que una compañía simplemente compra, vende y retiene otras compañías sin aportar ningún valor a las mismas, o bien conglomerados, ya que en el ámbito de actividades del sector bancario la

concepción de Banca Universal<sup>17</sup> y de grupo de entidades de crédito empieza a coexistir con la de conglomerado mixto, forma que puede gestarse desde un conglomerado empresarial que opera fundamentalmente en sectores de economía real o de un conglomerado estrictamente bancario.

La conformación de “grupos financieros” fue la respuesta mexicana tanto al surgimiento de la banca universal como a la forma financiera integral que se planteó desde 1990, con la explícita finalidad de brindar mayor solidez al sistema financiero fortaleciendo a todos y cada uno de los integrantes, facilitando la generación de economías de escala, abatiendo costos de operación y administración y proporcionando mejor servicio público al quedar sus integrantes autorizados a ofrecer los servicios que prestan los demás agrupados.

“La expectativa se fincó en la idea de que los grupos financieros estaban llamados a ocupar un lugar trascendental en la modernización financiera de México, ya que la integración de los servicios en una entidad alentaría el desarrollo de la banca universal y así proporcionaría mejor atención a las necesidades del mercado”<sup>18</sup>.

Los países económicamente más avanzados, precisamente por el grado de inseguridad que plantean los productos tradicionales de la banca: Créditos, depósitos, valores y medios de pago, ya que con las innovaciones de que han sido objeto no alcanzan a proporcionar los dividendos necesarios para cubrir los riesgos crecientes del entorno y los incrementos proporcionales de capital exigidos. Las pruebas de esta inseguridad se evidencian en las frecuentes crisis bancarias que aparecen en los cuatro puntos cardinales del mundo, alternativa o simultáneamente, durante los últimos veinte o veinticinco años.

La banca universal en México no ha logrado consolidarse y menos aún propiciar las ventajas de su diversidad. El sistema financiero lucha por mantener a flote algunos de sus componentes, en particular las instituciones de banca múltiple (banca comercial), con la expectativa de poder superar ese entorno crítico justamente por la diversidad de actividades que nuclea y donde

---

<sup>17</sup> El concepto de *Banca Universal* en México significa poder operar en una misma sucursal todos los productos y servicios bancarios como los que ofrecen las casas de bolsa, compañías de seguros, instituciones de fianzas, almacenadoras, instituciones de factoraje, arrendadoras, casas de cambio, etc.

<sup>18</sup> Ortiz Martínez, 1994. Cit.pos. Irma Manrique C., “Banca universal en México”, en Mantey G., *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán, pag. 234 .

es necesario sortear un sinnúmero de riesgos dada la volatilidad de los capitales y la debilidad de las estructuras industriales que representan o financian.

La principal transformación del sistema bancario fue el traspaso del control de los empresarios mexicanos a intereses de corporativos extranjeros. Este traspaso de los activos bancarios a los grandes consorcios internacionales no reactivó la emisión crediticia; tampoco incrementó la competencia entre los participantes en el sector bancario ni enfrentó los costos de la bancarrota y la crisis económica de 1995.

El entorno macroeconómico en el periodo 1995-1997 fue determinante para el comportamiento del sistema financiero pues no obstante el descenso en el ritmo inflacionario, de 52% en 1995 a 27.7% en 1996 y 15.7% en 1997, la marcada rigidez de las tasas de interés mantuvo muy altos los costos financieros de las empresas y los bancos, constituyéndose en un obstáculo más a la solución del grave problema de la cartera vencida.

La crisis de 1995 adelantó la apertura del sector de servicios financieros. El 15 de febrero de dicho año se permitió el acceso de inversionistas institucionales extranjeros para fortalecer el capital social de entidades financieras nacionales, lo que provocó una reducción del número de bancos. Desarrollándose así la extranjerización de la banca mexicana. La banca y los inversionistas institucionales extranjeros pasaron a ser los beneficiarios de las ganancias oligopólicas del sector financiero. Esto ocasionó una competencia desleal con la banca nacional, que tuvo que enfrentar la competencia internacional sin estar fortalecida. Esto originó también un proceso acelerado de extranjerización bancaria que dejó a la economía desprovista de intermediarios nacionales.

Aunque la extranjerización de la banca inyectó capital al sistema bancario mexicano, este proceso no modificó la actitud de aversión al riesgo de bancos, que mantuvieron su carácter de rentista frente al Estado, pues siguieron beneficiándose de los altos rendimientos derivados de activos sin riesgo. Finalmente, es importante señalar que la cartera vencida acumulada a lo largo del periodo de desregulación no fue asumida por los dueños extranjeros de la banca comercial, sino que se mantuvo en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), Que posteriormente se transformó en Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

No obstante los cambios obtenidos en este periodo, los bancos mantuvieron su posición de liderazgo. Estos impusieron sus condiciones de valorización al resto de los intermediarios financieros, así como al sector productivo. Al comienzo, su instrumento de presión era el encaje legal, el cual posteriormente se reemplazó por la compra de títulos gubernamentales.

El proceso de liberalización del sistema bancario, por medio de la reforma financiera, profundizó la crisis bancaria. La privatización de inicios de los noventa dio lugar a la extranjerización del sistema bancario y a que desaparecieran los canales crediticios, cancelando el sistema financiero regulado, sin construir otros canales de emisión crediticia.

Cabe señalar que la apertura del TLCAN había establecido la promoción de la competencia entre las instituciones bancarias y financieras de los tres países en condiciones de igualdad. Empero, la situación actual es que los bancos mexicanos se volvieron dependientes de las decisiones de la matriz del grupo corporativo. Ningún banco mexicano logró penetrar o poner subsidiarias en Estados Unidos y Canadá. El sistema financiero fue absorbido casi totalmente por los bancos extranjeros más importantes de la lista de The Banker.

El descenso en la rentabilidad a corto plazo de la mayoría de los bancos y demás intermediarios financieros empezó a reflejar un cambio sustancial en la estructura de todo el sistema, cuyo universo empezó a sufrir desapariciones e incorporaciones de entidades de todo tipo. De hecho, el único sector que se siguió expandiendo fue el de los bancos comerciales que de 20 instituciones en 1993 aumenta a 26 en 1994; a 42 en 1995 y 1996 (incluidos los bancos extranjeros y bancos intervenidos y en situación especial) y a 53 en 1997.

La nueva regulación que se dio desde 1996 en México está desbocada a cumplir con todas las medidas que constituyen el cuerpo de la nueva regulación y supervisión internacionales en el marco de la liberalización más completa en su sistema financiero, incluso adelantándose a algunas de aquellas en las que tenía el compromiso de realizar hasta el siglo próximo como la intervención del capital extranjero.

“A los marcados descensos en la rentabilidad y el margen de utilidad sobre el capital, el sistema financiero mexicano, con anuencia de las altas autoridades financieras, comienza a violentar el gradualismo negociado en el tratado de

libre comercio con Estados Unidos y Canadá”<sup>19</sup>, pues un tanto prematuramente va permitiendo la participación del capital extranjero.

En 1997, el PRONAFIDE<sup>20</sup> establece cuatro estrategias de financiamiento para aumentar el coeficiente de inversión al 25% del PIB para alcanzar las tasas de crecimiento del 5% del PIB y son: Promoción al ahorro privado, consolidación del ahorro público, aprovechar el ahorro externo como complemento del interno, y fortalecer y modernizar el sistema financiero.

La estricta política fiscal encaminada a sanear las finanzas públicas y a incrementar el ahorro público termina atentando sobre éste, dado el impacto negativo que tiene sobre la actividad económica. Al restringir la actividad económica disminuye la generación de ingreso, lo que se traduce en menor captación tributaria. Asimismo, se agravan los problemas de carteras vencidas y del sector bancario, lo que exige mayores programas de apoyo del gobierno a la banca a través del Fobaproa.

La liberalización y desregulación de la economía han actuado en detrimento del ahorro interno y han aumentado las presiones sobre el sector externo, y por tanto los requerimientos de entrada de capitales para su financiamiento. De tal forma, la política que acompaña a la liberalización económica se dirige a crear las condiciones de rentabilidad y confianza para favorecer la entrada de capitales.

Sin embargo, el problema del ahorro interno se ha incrementado debido a que las políticas a favor de la entrada de capitales, tales como la reducción de la inflación, el saneamiento fiscal, las tasas de interés atractivas y la apreciación cambiaria atentan contra el crecimiento del mercado interno, contra las ganancias de las empresas e ingresos de los individuos, y contra el sector externo, cosa que redundará en detrimento del ahorro interno y aumenta los requerimientos de entrada de capitales. La economía ha caído en un círculo vicioso del que es difícil salir dentro del proceso de liberalización económica predominante.

---

<sup>19</sup> Peñaloza, 1995 Cit.pos. Irma Manrique C., “Banca universal en México”, en Mantey G., *Desorden Monetario Mundial...*, Pag. 240 .

<sup>20</sup> El gobierno anunció en 1997 al Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (PRONAFIDE), donde traza la política de financiamiento y reitera que no habrá crisis financiera y se alcanzarán tasas de crecimiento económico de más del 5% anual.

En su afán de modernizar el sistema financiero para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas y fortalecer la infraestructura, el gobierno, además de proceder a liberalizar y desregular más a dicho sector, ha fomentado los procesos de fusiones y absorciones de los bancos así como su mayor extranjerización. Aun así, por más canalización de recursos a la banca para evitar su quiebra generalizada, y por más proceso de centralización y extranjerización, el sector financiero no ha alcanzado los niveles de modernización y estabilidad necesarios para que cumpla su función de otorgar financiamiento para el desarrollo.

La economía mexicana en los noventa ha demostrado que la disminución de la inflación y los entornos macroeconómicos de equilibrio no se traducen en el fortalecimiento de las fuentes de financiamiento ni en crecimiento económico sostenido. Por el contrario, las políticas de estabilización monetaria y de ajuste fiscal han descapitalizado a las empresas, han generado problemas de insolvencia y han aumentado la inestabilidad financiera, lo que merma las condiciones financieras para el crecimiento económico.

La economía nacional no tiene bases productivas y de acumulación, ni fundamentos macroeconómicos sólidos capaces de estabilizar al sector financiero para que otorgue financiamiento favorable a la esfera productiva y al sector público.

La entrada de capitales, si bien dinamiza la economía exige el pago de amortizaciones, intereses y utilidades correspondientes. Para ello la dinámica a impulsar debe generar superávit de comercio exterior para cubrir tales obligaciones. Sin embargo, la economía nacional cayó en niveles de sobreendeudamiento externo debido a que el crecimiento económico no genera bases productivas que aseguren holgura en el sector externo y capacidad de pago. Sin embargo, en cada crisis de deuda se ha tenido que otorgar mayores concesiones al capital financiero internacional para postergar pagos y para obtener mayores créditos. Las negociaciones de la deuda se han condicionado a políticas de ajuste que no han reducido el monto de la deuda y sí, en cambio, han sacrificado el crecimiento de la economía y no han configurado capacidad de pago en forma permanente.

Las políticas contraccionistas y de liberalización económica han actuado, según el gobierno, como pilares para asegurar los llamados fundamentos

económicos, y para propiciar los cambios estructurales que aseguren la estabilidad monetaria y el crecimiento de la economía; sin embargo, ello no ha conducido a una creciente vulnerabilidad en tona a la entrada de capitales.

El dinamismo que ha tenido el mercado de capitales a raíz de la entrada de capitales derivada de la liberalización financiera no se ha traducido en una fuente significativa de financiamiento de la inversión de las empresas, sino que han sido fundamentalmente mecanismos de inversión especulativa, cuyo excedente se revierte en dicho mercado y no canaliza a la ampliación de la esfera productiva.

La falta de ahorro interno es determinante para la variable de la actividad económica de ahí que es prioritario el aumento de este para aumentar la inversión y la actividad económica.

Se ha procedido a aumentar la tasa de interés para estimular la captación financiera para que la banca pueda atender las demandas crediticias y así dinamizar la inversión. Se opta por un manejo activo de la tasa de interés para que ajustada con el tipo de cambio esperado dé un mayor retorno respecto a la tasa de interés internacional e incentive el ahorro interno, desestime la fuga de capitales y estimule la entrada de éstos.

Dicha política deja de lado el efecto que el alza de la tasa de interés tiene sobre las finanzas de los sectores altamente endeudados. Tal política aumenta las presiones sobre las finanzas públicas y las empresas, lo que genera problemas de insolvencia y restringe la inversión. Esto afecta la actividad económica, la generación de ingresos, el ahorro y la estabilidad bancaria.

Sin embargo, el gobierno de México ha puesto más recursos en el sistema bancario nacional de lo que recibió por la privatización de los bancos. Las estimaciones sobre el costo de los programas de rescate han ido cambiando con el tiempo. A septiembre de 1996 fuentes oficiales calculaban que el costo fiscal alcanzaría 181 mil millones de pesos, equivalentes a 8 por ciento del PIB de 1996. The Banker estimaba que ese costo podría alcanzar el 14% del PIB de 1996. La última estimación oficial de octubre de 1997 situaba el costo fiscal total en 380 mil millones de pesos, equivalente a 11.9% del PIB; algunos de los programas tendrán una duración hasta de treinta años.

En el proceso de rescate bancario se introdujeron distintos programas que directa o indirectamente beneficiaron en primer lugar a los banqueros. Aún el

programa de apoyo a los deudores de la banca, denominado ADE, fue formulado para apoyar indirectamente la recuperación de la banca pues representa generalmente un incremento de la deuda sin una gran compensación por la baja de las tasas de interés. La introducción de las llamadas unidades de inversión Udis, en las que se han reestructurado créditos de corto a largo plazo, que es una unidad de cuenta con valor real constante, permite a los bancos mantener el valor del principal. “Los créditos denominados en UDIS quedan a salvo de la amortización acelerada provocada por la inflación”<sup>21</sup>. Mientras que por definición la tasa de interés sobre los mismos siempre es positiva, por lo que para los deudores no es evidente el beneficio de aceptar un contrato en unidades indezadas.

Para evitar la corrida contra las obligaciones externas de los bancos comerciales, el Banco de México, con apoyos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del FOBAPROA otorgó créditos en dólares a los bancos comerciales. A abril de 1995, el punto más alto de utilización de este mecanismo, el saldo de los créditos del banco central alcanzó 3 mil 800 millones de dólares. Si bien estos créditos de emergencia fueron otorgados a tasas de interés elevadas que obligaron a los bancos a buscar otras fuentes de financiamiento a la brevedad posible.

Con el fin de asegurar que los bancos pudieran cumplir con la norma de capital a activos, se instrumentó el programa de capitalización temporal que permitió la capitalización de bancos cuya relación activos en riesgo vs capital neto (regulatorio) había quedado por debajo de la norma del 8%; ello se hizo a través de la compra por parte de FOBAPROA de deuda subordinada convertible en capital cumplidos cinco años. Así se dio a los bancos un plazo relativamente largo para captar capital y pagar su deuda.

A raíz de la crisis bancaria la legislación financiera ha continuado cambiando, como parte de los acuerdos con apoyo de las instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial, por ejemplo, concedió un préstamo de reestructuración del sistema financiero por 1,500 millones de dólares en dos tramos (en junio de 1995 mil millones y en julio de 1996, 500 millones). Destaca en primer lugar que en aras de capitalizar el sector financiero las

---

<sup>21</sup> Mancera 1995, p.24 Cit.pos. Gabriel Mendoza P., “Financiamiento y Crecimiento: la experiencia en México”, en Mantey G., *Desorden Monetario Mundial...*, Pag. 193 .

tenencias individuales y los límites de capital extranjero fueron ampliadas desde 1995. Un individuo puede poseer ahora hasta un 10% de un banco comercial; anteriormente el límite era de 5%. Se elevó la participación extranjera de 30% a 49% y el límite se levanta para países miembros del TLCAN en análisis caso por caso. Se permite el control de un banco por bancos extranjeros si éste no sobrepasa el 6% del total del sistema y hasta un límite para todos los bancos controlados por extranjeros del 25%.

Los cambios legislativos buscan reforzar la regulación y la supervisión prudenciales, que ha sido una demanda de los organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos. Entre los cambios institucionales y las nuevas reglas que se contemplan dentro del TLCAN, a partir del primero de enero de 1997 los bancos mexicanos han comenzado a presentar sus estados contables de acuerdo con las normas contables de los Estados Unidos (USGAAP). Se trata de la obligación de las instituciones de aplicar, en su contabilidad nuevos criterios que la homologuen los principios de contabilidad generalmente aceptados a nivel internacional. La metodología cubre cuatro grandes campos principalmente.

- Valuación del mercado en operaciones con instrumentos financieros (por ejemplo derivados) y reportos.
- Variaciones en el plazo establecido para reconocer montos vencidos en la cartera, así como la disminución del margen financiero que deriva de la no acumulación de los intereses vencidos sobre la cartera.
- Reconocimiento de impuestos diferidos resultantes de las pérdidas fiscales de años anteriores, así como la constitución de provisiones para riesgos crediticios.
- El reconocimiento integral de la inflación. En este caso, el valor real de los inmuebles se realizará mediante el cálculo de un factor derivado del índice nacional de precios; la misma mecánica se aplicará a diversos conceptos del capital contable a fin de reevaluarlos y mantener el poder adquisitivo de los accionistas.

La importancia del proceso, exige analizar cómo la banca comercial ha logrado obtener sus utilidades y por consecuencia su rentabilidad en un escenario en el cual su función primordial de intermediar recursos para colocarlos en sectores productivos vía crédito, se ha reducido en términos reales desde 1995. ¿Cómo

logra la banca comercial sus niveles de rentabilidad, si el crédito al sector privado se ha reducido?. Los efectos en el contexto macroeconómico se han visto reflejados en la disminución de su actividad principal y provoca que reduzca su papel como impulsora del crecimiento del sector real de la economía en México. Cabe señalar que a pesar de que la banca comercial ha disminuido su actividad principal en términos del origen de su rentabilidad, la banca extranjera tuvo interés en participar conjuntamente con la banca comercial en la intermediación bancaria en México, porque existe un importante nivel de rentabilidad en la banca comercial en México a pesar de que la valorización de los recursos que intermedia, han disminuido en términos de la reducción del crédito tradicional a la actividad productiva en nuestro país.

La banca comercial ha modificado al menos en los últimos años la canalización de sus inversiones para mantener su rentabilidad, aunque no signifique que estos nuevos instrumentos deban ser permanentes o que estén sustituyendo su función básica de intermediación de recursos.

La actividad crediticia de la banca comercial se ha reducido en los últimos años, la rentabilidad de la misma se ha mantenido debido a que ésta ha canalizado sus recursos a la compra de valores públicos en el mercado secundario (principalmente Cetes a 28 días), con lo cual reduce su estructura de riesgo y garantiza tasas reales de interés positivas, además de que otra fuente de sus utilidades ha sido el pago de intereses que recibe por concepto de los pagares del gobierno federal por la compra de cartera vencida de 1995.

Otros conceptos de rentabilidad han sido originados por el pago de comisiones y manejo de cuenta a los usuarios y también la compra de bonos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en el mercado de dinero compensado de manera importante sus ingresos por la reducción de su actividad crediticia.

Las perspectivas de este proceso en el sentido de si la banca comercial únicamente se ha adaptado a las condiciones macroeconómicas de nuestro país y posteriormente retorne a su papel tradicional de intermediador de recursos una vez que la economía presente condiciones de menor riesgo en el otorgamiento de crédito y por tanto de crecimiento económico en los próximos años ó se ha valido de este proceso que responde a lo lógica de los flujos de capital internacional sobre los mercados emergentes en términos de

aprovechamiento de las altas tasas de interés en el marco de la estabilidad cambiaria y de sus altos márgenes de ganancia que existen en México.

Los corporativos financieros dominan el mercado internacional. Las decisiones de la industria oligopólica bancaria nacional pasaron al centro de los consorcios financieros internacionales cuyas matrices deciden en función del grupo. A pesar de los cambios institucionales que tuvieron lugar en los ochentas y noventas, se mantuvo la posición oligopólica de la banca privada y no se construyeron puentes sólidos entre el mercado financiero y el sector productivo, lo cual impidió una oferta constante de flujos financieros hacia el capital productivo.

El incremento de la penetración financiera y la mayor presencia de los instrumentos financieros no bancarios fue resultado de cambios institucionales que no modificaron el comportamiento de los agentes en cuanto a la canalización del ahorro ni garantizaron el financiamiento para el sector productivo, provocando que el sector bancario tuviera mayores beneficios, lo que se evidencia en la relación de ganancias netas sobre fondos propios y activos, explicado en parte por el creciente margen financiero entre activos sin riesgo y tasas pasivas que, a partir de 1999, lograron niveles históricos.

Así, en el presente las distorsiones generadas por el sector bancario oligopolizado, junto con una estructura no competitiva de la tasa de interés, han permitido enormes márgenes de intermediación financiera, pese a la bancarrota del sector y la nula emisión de créditos bancarios. En otras palabras, volvió aparecer el carácter rentista del sector bancario, que ha traspasado al Estado el costo de sus riesgos, pese a estar controlado por el capital privado internacional.

A fin de romper el círculo vicioso en que se encuentra la economía mexicana, deben volverse a construir lazos entre el sector productivo y el financiero y desplegarse políticas industriales activas que garanticen el crecimiento económico para lo cual deben crearse redes entre el ahorro financiero y el sector productivo.

## Capítulo II Indicadores financieros de una banca administrada (1982-1994)

### 2.1 Análisis del Estado de Resultados

#### Integración del Estado de Resultados

Los usos y fuentes que componen el balance de un banco generan afectaciones de ingresos y egresos al estado de resultados, que se integra de los siguientes bloques básicos:

- Margen financiero
- Comisiones
- Intermediación (Ingresos no financieros)
- Gasto
- Creación de Reservas de Crédito
- Otros Gastos y Productos e Impuestos.

El margen financiero es la diferencia entre los intereses ganados y los pagados. Los primeros son generados por los activos con interés, que principalmente son la cartera de crédito, las inversiones en bancos y valores, en tanto que los segundos representan el costo de fondeo del banco, ya sea a través de depósitos o del mercado interbancario.

Para un banco tradicional dedicado a financiar créditos con depósitos, el margen financiero constituye su fuente de negocios por excelencia. Si descomponemos el margen en sus elementos de cantidad y precio, éste está formado por los volúmenes promedio de activos y pasivos multiplicados por sus respectivas tasas de rendimiento y costo, tal y como se representa en la siguiente igualdad:

$$\mathbf{MF = Cr + Mr_y - Di}$$

MF= margen financiero

C: volumen promedio de crédito

r: tasa de rendimiento del crédito

M: posición neta en el mercado de dinero, con  $M > 0$  larga y  $M < 0$  corta

ry: tasa de interés del mercado de dinero

D: volumen promedio de depósitos

i: tasa de costo de depósitos

Cuando el margen financiero se compara contra los activos promedio, ya sea totales ó productivos, se obtiene el margen de intereses en puntos porcentuales, que es una medida muy utilizada de la diferencia de tasas o “spread” con el que opera el banco. Sobresale el hecho de que el margen para la banca comercial es en general superior al de instituciones de otros países, particularmente de naciones industrializadas. Esto está influido por los mayores niveles de tasas de interés prevalecientes en nuestro país y por factores como el grado de competencia del sistema bancario, la apertura al exterior de los servicios financieros, la presencia de distorsiones en el precio del capital, el nivel de riesgo del crédito y las regulaciones bancarias existentes en cada país.

“Un caso extremo sería el de un banco que fondeara créditos de muy largo plazo (hipotecarios) con tasa fija mediante depósitos de corto plazo a tasa variable, situación que lo sujetaría a un enorme riesgo en caso de un incremento no esperado en las tasas de interés”<sup>1</sup>. En general, los métodos empleados por la banca para manejar el riesgo de tasa de interés al que está sujeto su margen financiero, comprenden las técnicas para equilibrar la repreciaación de activos y pasivos, para cubrir posiciones abiertas de riesgo mediante instrumentos derivados (Swaps y Futuros de tasa de interés) y la bursatilización de los créditos.

Los niveles de las tasas de interés y los volúmenes y mezclas de los activos y pasivos son los elementos críticos que determinan el valor del margen financiero de un banco.

El margen financiero se asocia con los riesgos de tasas de interés y de liquidez, las reservas preventivas con el riesgo de recuperación del crédito, los ingresos por servicios con el riesgo de desarrollo (basados en el cobro de comisiones) y los gastos con los riesgos operativos y de control de egresos.

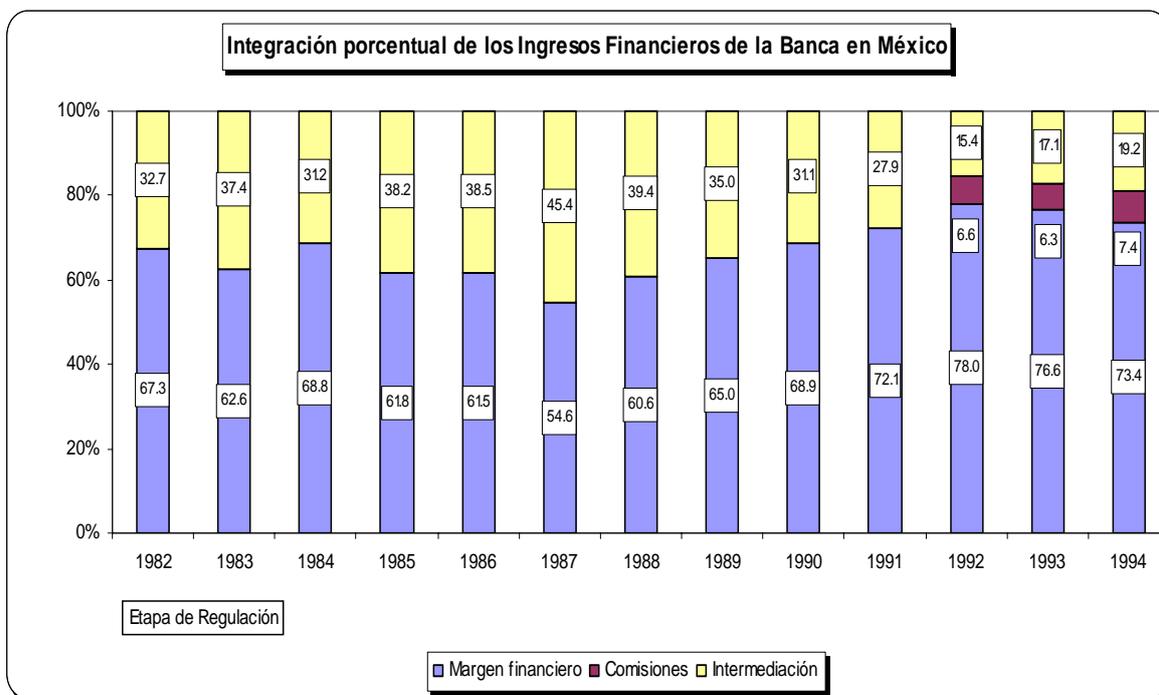
---

<sup>1</sup> Germán Osuna Cautelan, “Modelo de proyecciones de un Banco”, Escuela Bancaria y Comercial, Tesis Licenciatura en contaduría pública, México 1997.

El margen financiero en la etapa de regulación del sistema financiero en México significó el 67.3% y 62.6% en 1982 y 1983 respectivamente, de los ingresos totales de la banca. Ver Gráfica 2.1

En la etapa de desregulación del sistema financiero en promedio el margen financiero participó en un 74.1%. En Comisiones en la etapa de desregulación comienza a tener una participación en el ingreso total significativo del 7.4% en 1994 y la intermediación del 19.6% en el mismo año. El margen se ve fortalecido en los últimos años de la desregulación por el incremento de la cartera de consumo lo que origina altos márgenes de ganancia a la Banca Comercial.

**Gráfica 2.1**

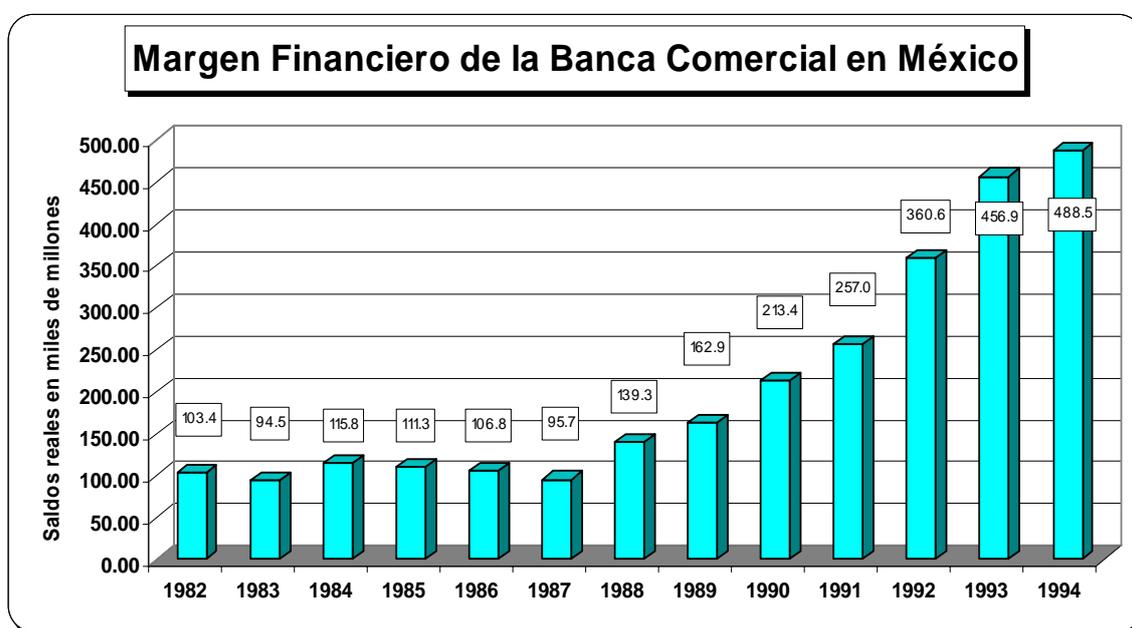


Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En la etapa de profundización de la desregulación financiera (1984-1994) fue claro el predominio de los ingresos relacionados a la cartera de crédito y la cartera de valores, lo cual se tradujo en una participación de 72.1% y 73.4% en 1991 y 1994 respectivamente, del margen financiero con respecto al ingreso total de la operación, y la mejor participación del margen en todo el período fue de 78.0% en 1992. Como se observa en la grafica 2.1

El descenso de las tasas de interés generada por la reducción de la inflación y, en general por un entorno económico más favorable a inicios de 1988, no se tradujo en una disminución del margen entre la tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva, en cambio, se apreció un aumento en el mismo del 45.6% contra el año anterior. Empero, esto último también explica el rápido incremento de la cartera vencida en 1989, que redujo los ingresos de la cartera de crédito. Sin embargo el margen siguen teniendo un incremento del 16.9% contra 1988 en términos reales.

**Grafica 2.2**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para la elaboración de los saldos reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (General). Base 1982=100.

El ingreso derivado de la cartera de valores desminuyó de forma importante en 1987 en -16.4% y 1988 en -52.2%. La disminución en 1987 puede explicarse por los rendimientos negativos provocados por las altas tasas de inflación derivadas de la devaluación de finales de ese año, mientras que en 1988 puede atribuirse al descenso de los rendimientos de los valores gubernamentales, y a la disminución de los Bonos de Indemnización Bancaria (BIB's). En 1989 se revierte la tendencia negativa a este rubro, a raíz de la imposición del coeficiente de liquidez, que contribuyó al crecimiento de 16.9% como se había mencionado anteriormente.

El crecimiento en el margen en términos reales de 1991 a 1993 fue del 77.8% fue originado por el incremento de los ingresos de la cartera de crédito y la cartera de valores, en esta última, particularmente se debió a los ingresos obtenidos de la amortización de valores gubernamentales (Bondes, Ajustabonos, y Tesobonos); sin embargo en 1994 solamente creció el 6.9% contra 1993. Ver grafica 2.2

El crecimiento de los ingresos relacionados a la cartera de crédito, además del aumento en la emisión crediticia, obedeció a las tasas de interés activas, las cuales al no existir una tasa activa de referencia se establecían dependiendo de la evaluación particular de la solvencia del prestatario realizada por los bancos.

Otro factor que influyó en el incremento del margen en términos reales fue el descenso generalizado entre 1991 y 1992 de las tasas de interés y, por consiguiente, de los gastos financieros de la banca, como se puede observar en la grafica 2.2

El aspecto fundamental de los ingresos por comisiones que constituyen una forma de generación de ingresos adicionales a la actividad tradicional del margen financiero, la cual busca explotar las grandes bases de clientes y volúmenes de transacciones de un banco, con la ventaja de no ser una fuente sensible a los movimientos en tasas de interés, reduciendo la vulnerabilidad del intermediario a los cambios en las condiciones del mercado. De ahí que su importancia en la generación de ingresos ha ido en aumento, llegando a significar en la participación porcentual del ingreso total en la banca comercial del 7.4% en 1994. Ver la gráfica 2.1. En la etapa de regulación las comisiones no estaban definidas en los ingresos totales de la banca comercial aún sin embargo en la etapa de la desregulación comienzan a tener la importancia de este ingreso, que en nuestros días es uno de los más relevantes dentro del Ingreso total de la banca comercial.

Las comisiones sobre los servicios ofrecidos. Estos incluyen los servicios de ventanilla y los de banca electrónica. Los primeros comprenden conceptos como las comisiones cobradas sobre los depósitos por apertura de cuentas, cheques girados y cheques devueltos; sobre el crédito en materia de apertura, renovación o disposición; sobre situación de fondos; pagos y cajas de seguridad, entre otros. y las comisiones cobradas por los servicios ofrecidos a

la clientela. Dentro de estos últimos se encuentran los servicios de ventanilla, de banca electrónica, Internet y los de ingeniería financiera o de banca de inversión.

“El ingreso neto por comisiones y tarifas también experimentó un fuerte crecimiento a partir de 1987, después de un descenso en 1986, siendo especialmente importante los incrementos de 1988 y 1989. Ello sugiere que los mayores ingresos por comisiones estuvieron relacionados al aumento de los créditos canalizados al sector privado a partir de 1988”<sup>2</sup>.

El ingreso neto por comisiones y tarifas, cuyo crecimiento fue impulsado por el aumento de los servicios bancarios, experimentó un fuerte descenso en 1992. Debido a ello, su tasa de crecimiento promedio fue de -1% anual, mientras que su participación en el ingreso total de la operación fue de 15% en promedio, ligeramente superior a la etapa previa, logrando su máxima participación del ingreso total fue del 7.4% en 1994.

Otros conceptos de ingresos incluyen los obtenidos por operaciones de intermediación en los mercados financieros (que es más de naturaleza de banca de inversión, en sentido amplio, que de banca comercial) y por productos diversos que salen del giro preponderantemente bancario.

La categoría de ingresos no financieros abarca las ganancias (o pérdidas) obtenidas por las operaciones de intermediación en los mercados financieros, tanto las realizadas como las derivadas de la valuación a mercado de los valores clasificados como títulos para negociar.

La segunda fuente de ingresos de la banca fueron los ingresos por intermediación que en la etapa de regulación bancaria obtuvieron una participación del ingreso total del 32.65% en 1982 a causa de los grandes beneficios que tuvo la banca comercial por concepto de venta de divisas que originó que el gobierno federal nacionalizara la banca, el cual mantuvo un crecimiento acelerado en la etapa de desregulación, derivado de las fuertes ganancias en el mercado de cambios en los años correspondientes a esta etapa, especialmente en 1986 obtuvo una participación del ingreso total de

---

<sup>2</sup> Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la Banca Comercial...”, Tesis Maestría en economía, UNAM, facultad de economía, Junio 2006. Pag. 71.

38.5% y en 1987 logró un máximo de participación en el ingreso total de la banca comercial del 45.4% como se puede observar en la gráfica 2.1

Por su parte el resultado por intermediación, tuvo un adecuado desarrollo en la etapa final de la desregulación con una participación de 15.4% en 1992 y del 17.1% en 1993. Pese al fuerte crecimiento de 1994 obtuvo una participación del ingreso total del 19.2% que le permitió alcanzar un buen desempeño dentro de los ingresos generados por la banca comercial. En 1993, su crecimiento se explica por el incremento de los ingresos por la compraventa de divisas, coberturas cambiarias y compraventa de valores, lo cual sugiere que se generó una importante actividad especulativa, específicamente cambiaria. Aunque, debido a que la banca asumió una posición riesgosa (supuso que no se llevaría a cabo una devaluación), ello redundó en una fuerte pérdida en las coberturas cambiarias en 1994, la cual fue absorbida por la ganancia obtenida en la compraventa de valores, particularmente de Cetes y Bondes.

La característica más importante del ingreso total de la operación durante el periodo 1982 - 1994 fue que, a pesar de los eventos ocurridos en la banca, fue positivo, aunque su mejor desempeño ocurrió en la etapa previa a la globalización (1985-1989).

Otro concepto es la creación de las reservas preventivas. Este es un componente un tanto discrecional en el Estado de Resultados, que las instituciones manejan de acuerdo a su grado de aversión al riesgo o estrategia prudencial, si bien existen mínimos regulatorios de cobertura marcados por las autoridades según la calificación de la cartera, como en el caso de México.

Estos elementos se vinculan con los riesgos financieros que administra un banco. El margen financiero se ve afectado por los riesgos de tasas de interés y de liquidez, los ingresos por comisiones dependen del desarrollo de productos, el gasto está influido por el control operativo y las provisiones preventivas se asocian con el riesgo de crédito.

En anticipación al incumplimiento de pago de una parte de los acreditados, los bancos separan una porción de sus ingresos a través de la creación de reservas preventivas de crédito. Estas son una estimación de pérdidas futuras por la irrecuperabilidad de los créditos. Cuando estos se castigan, reducen el saldo de las reservas creadas eliminando el adeudo.

La creación de las reservas señaladas se basa en el proceso de calificación de riesgos de la cartera, ambas consideradas actividades obligatorias de acuerdo al artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito<sup>3</sup>.

En la calificación de la cartera, con el objeto de determinar el riesgo del crédito, y por tanto calificarlo y crear las reservas requeridas, los bancos reúnen en forma periódica información de sus acreditados que les permita evaluar los factores antes señalados.

Los gastos representan la carga financiera derivada del costo de operación que al banco debe soportar mediante su generación de ingresos para poder obtener una rentabilidad razonable.

El origen del gasto se encuentra en las funciones de producción y de costos con que opera el banco. La función de costos depende de los precios relativos de los factores de producción y de sus niveles de uso.

“El aumento de los gastos de operación se canalizó a la mejora de la infraestructura bancaria, como instalaciones y tecnología, lo cual fue acorde con la política de modernizar el sistema bancario, a partir de 1986”<sup>4</sup>. Con relación a los gastos, estos representan el costo operativo de proveer los servicios bancarios a la clientela. Entre los principales componentes de este concepto se incluyen el gasto de personal (sueldos y prestaciones), el de informática y telecomunicaciones (teléfono, software, mantenimiento de equipo, electricidad), traslado de valores (principalmente dotación y concentración de caja en sucursales y cajeros automáticos), papelería y correo (envío de estados de cuenta a depositantes y acreditados), publicidad, rentas (oficinas corporativas, locales de sucursales) y vigilancia y seguridad.

Un indicador fundamental que relaciona el total de gastos con el total de ingresos es el llamado “índice de eficiencia”, que constituye una de las medidas básicas de desempeño de la banca en México y a su vez nos ayuda a analizar a la banca comercial en su desempeño durante el periodo en estudio. Este índice es obtenido al dividir los gastos (normalmente sin incluir las reservas preventivas) entre los ingresos (margen, comisiones e intermediación). Como se puede observar, el índice de eficiencia en la etapa de regulación era muy

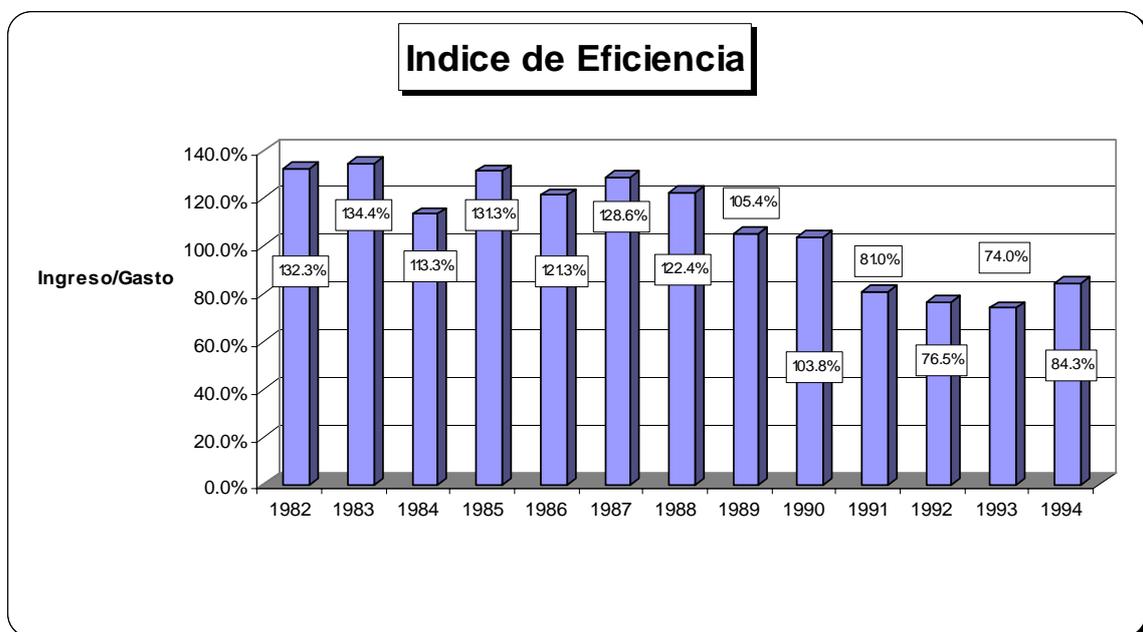
---

<sup>3</sup> Las reglas vigentes para la calificación de la cartera de crédito aparecieron publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 22-10-99.

<sup>4</sup> Suárez 2005, Obra citada en Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la Banca Comercial...”, Tesis Maestría en economía, UNAM, facultad de economía, Junio 2006. Pag. 71.

alto a consecuencia de la falta de automatización de este sector financiero, en la etapa de la desregulación hay un incremento de los costos de operación, principalmente en la etapa de la banca nacionalizada por el gobierno federal, y a su vez, en la etapa de reprivatización de la banca, a principios de los 90's comienza a ser más eficiente; en 1991 obtiene un 81.0% de índice de eficiencia y en 1993 logra un 74.0% viéndose incrementado este indicador en 1994 como consecuencia del inicio de la crisis del sistema financiero en 1995. Ver gráfica 2.2

**Gráfica 2.2**

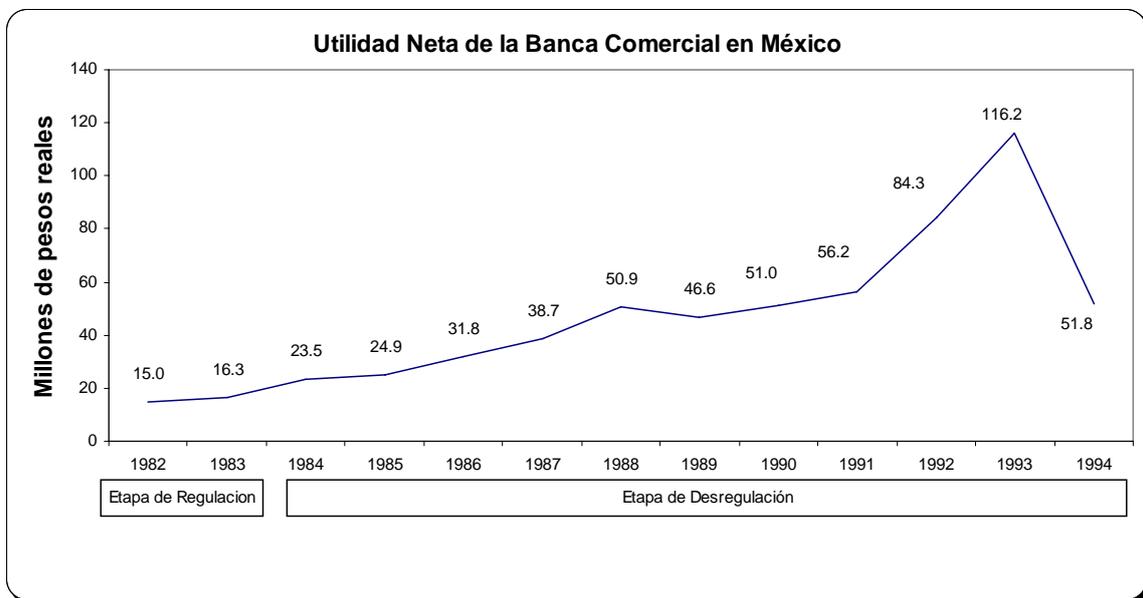


Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Sí a los anteriores conceptos de ingreso y gasto, agregamos los productos y gastos que no forman parte del giro bancario básico (venta de bienes) y aquéllos de naturaleza no recurrente, y restamos el impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de trabajadores en las utilidades (PTU), obtenemos un estado de resultados completo de un banco y su resultado final o utilidad neta. La generación de resultados de un banco es el producto final de la interacción de las fuerzas del mercado y las estrategias adoptadas por su administración. Estas estrategias comprenden las políticas en materia de la administración de las siguientes variables fundamentales:

- Manejo del margen de intermediación (mezcla de activos y pasivos, brechas de plazo a vencimiento y reprecación, políticas de tasas de interés de créditos y depósitos)
- Calidad de la cartera de crédito
- Cobro de comisiones por servicios
- Control de gastos
- Planeación fiscal
- Capitalización

**Gráfica 2.3**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para la elaboración de los saldos reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (General). Base 1982=100.

En la gráfica 2.3 se nos muestra el gran despegue que tienen las utilidades netas en términos reales de la banca comercial obtenidas después de la regulación, cabe señalar que gran parte de estas ganancias son originadas por el crecimiento de la cartera de crédito, por el surgimiento de las comisiones y por la intermediación financiera (especulación del mercado de cambios y de valores). “Ello tuvo como contraparte la reducción de la inversión pública y privada. Adicionalmente, las altas tasas de interés se tradujeron en el incremento del costo de los créditos al sector privado, lo cual indujo tasas de

crecimiento económico reducidas en el periodo 1985 - 1988, que incluso fueron negativas para algunos años”<sup>5</sup>.

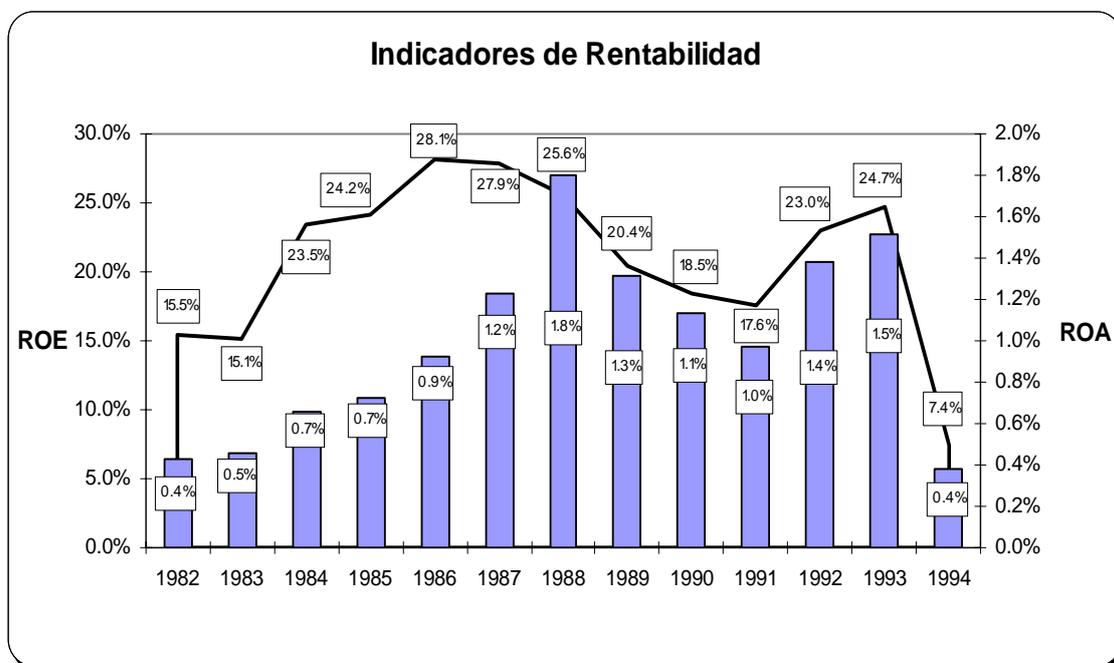
Sin embargo, se inicia el derrumbe de las utilidades en 1994 de la banca comercial reprivatizada por una de las crisis financieras más profundas que tuvo México.

## Rentabilidad y Productividad

Dos medidas de desempeño fundamentales de los resultados de un banco son las razones de rentabilidad ROA y ROE, que expresan a la utilidad neta en relación a los activos promedio totales y al capital, respectivamente que analizaremos más adelante.

Si la utilidad se divide entre los activos totales promedio se obtiene el índice de rentabilidad sobre activos o ROA (“return on assets”). La medida contable por excelencia del desempeño global de un banco. También es común utilizar el cociente respecto a capital contable promedio, índice que se conoce como ROE (“return on equity”).

**Gráfica 2.4**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<sup>5</sup> Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la Banca Comercial...”, Tesis Maestría en economía, UNAM, facultad de economía, Junio 2006. Pags. 59-60.

Es importante resaltar que en la etapa final de la regulación de la Banca Comercial se mantienen los índices de rentabilidad muy bajos en el ROE del 0.4% y 0.5% y en el ROA del 15.5% y 15.1 en 1982 y 1983 respectivamente; sin embargo cuando son los inicios de la etapa de desregulación, empieza una nueva administración con la banca nacionalizada, y el gobierno federal comienza a capitalizar a toda la banca comercial originando el fortalecimiento de los indicadores de rentabilidad logrando un ROE en 1988 del 25.6% y un ROA del 1.8%, hasta en 1993 se obtienen niveles de rentabilidad muy aceptables del 1.5% en ROA y del 24.7% en ROE. Sin embargo, para 1994 se refleja el decrecimiento estrepitoso de una crisis anunciada, que fue a terminar en la quiebra técnica de la banca comercial, observándose una baja en los indicadores de rentabilidad en 1994 del 7.4 en ROA y un 0.4% en ROE.

Estos indicadores están asociados con el Índice de capitalización:

$$U / A = U / E \times E / A$$

$$ROA = ROE \times \text{capitalización}$$

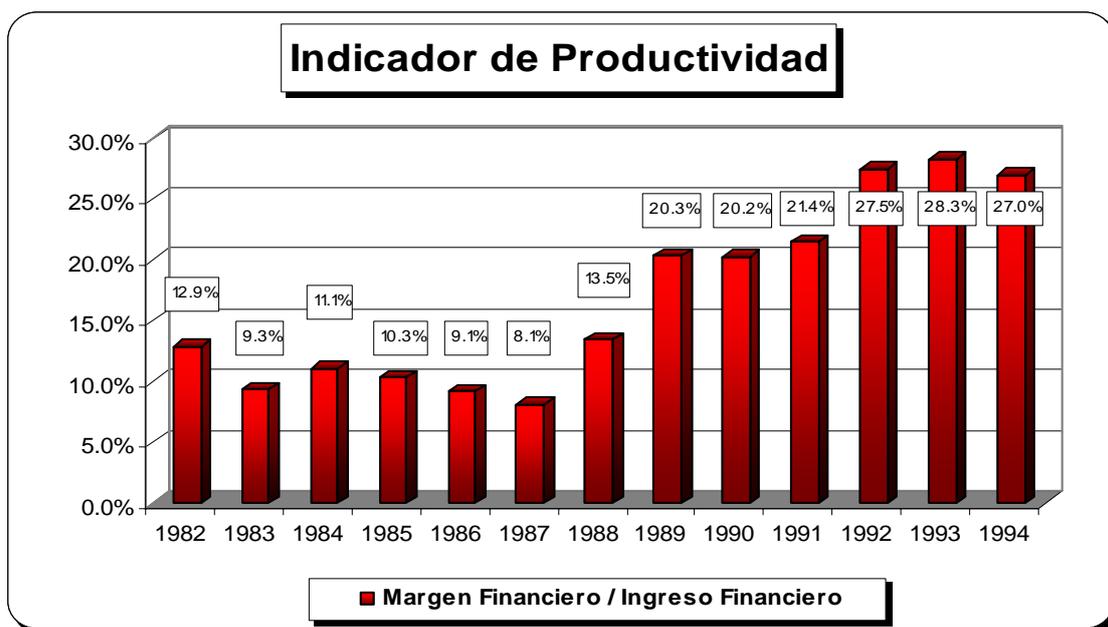
Lo que nos indica que el ROA, dado por la utilidad neta (U) /sobre los activos promedio (A), es igual al ROE (utilidad neta entre el capital contable ó "E") multiplicado por el índice de capitalización (capital entre activos). Así, por ejemplo: La banca comercial en 1982 tiene un ROA del 0.4% y una relación de capital a activos del 2.58% tendrá un ROE asociado del 15.5%. En el fondo, el ROE representa el rendimiento obtenido por el accionista sobre el capital que mantiene en el banco, lo cual se correlaciona con un rendimiento neto generado sobre los activos. Los mejores índices contables para medir los niveles globales de rentabilidad y riesgo que representa un banco, son el nivel esperado del ROA (y su variabilidad, dada por su desviación estándar) y el nivel de capitalización (que medido en forma más precisa es la relación del capital neto sobre los activos en riesgo). Para 1987 con un ROA de 1.2% y una relación de activos de 4.3% y un ROE asociado del 27.9%; posteriormente este rubro lo podremos analizar en mejor forma con el índice de capitalización que con los acuerdos de Basilea se comienzan a dar a partir de 1988.

Los promedios en materia de ROA, ROE, índice de eficiencia, índice de capitalización e índice de calidad de la cartera (cartera vencida entre cartera

total). Los promedios internacionales nos indican también diferencias importantes con la banca mexicana, que apuntan hacia una menor rentabilidad, eficiencia, calidad de riesgos y solidez financiera de las instituciones de nuestro país, situación que como se ha señalado es producto sobre todo de la crisis que inició en 1994.

El índice de productividad, como bien lo analiza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus boletines informativos, lo calcula dividiendo el margen financiero con el ingreso total financiero. Es importante destacar que la banca comercial en México siempre ha obtenido buenos niveles de rentabilidad logrando sus mejores márgenes a partir de 1989 donde los bancos comienzan a prestar en forma desmesurada al sector consumo e hipotecario, dejando al olvido al sector productivo, lo que vino a ocasionar las altas carteras vencidas a partir de 1995.

**Gráfica 2.5**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Desde 1982 la banca comercial privada ha sufrido notables transformaciones. El número de bancos se redujo de 48 a 20. Por su parte, el número de sucursales ha observado un incremento de 543 de 1982 a 1994. Asimismo, la planta de personal de estas instituciones que en 1982 eran 151,430 personas, pasaron a 161,197 en 1994, lo que representó un incremento del 6.4%.

En cuanto el número de cuentas que manejaron las instituciones de la banca comercial en este mismo periodo, se ha podido observar una disminución considerable, pues en 1982 eran 31.9 millones, de las cuales 25.1 millones eran cuentas de ahorro (78.7%), y para 1994 fueron 12.6 millones y 5.3 millones, respectivamente, lo que significó una disminución en el número total de cuentas de 60.8%.

### **Cuadro 2.1.1**

**¡Error! Vínculo no válido.** Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

## **2.2 La importancia del Estado de Contabilidad (1982 – 1994)**

En relación al análisis del margen financiero de la banca comercial es importante señalar que el balance general cumple una función muy importante en un banco, que a continuación analizaremos con mayor detenimiento. En la parte activa: los activos productivos y los improductivos:

### **Activos productivos.**

Los activos productivos son aquellos que generan un ingreso y se encuentran relacionados directamente con el margen financiero, de esta manera es importante conocer sus principales rubros de estos recursos.

La cartera de valores, son las inversiones hechas con otros intermediarios financieros (depósitos con interés en bancos comerciales, en el banco central o

en el mercado de dinero) y en préstamos interbancarios o “Call Money” que los bancos realizan como una forma de inversión de su liquidez. La inversión en valores puede ser en instrumentos financieros de dos clases básicas: Deuda o Capital. Un título de deuda o de renta fija consiste en una obligación financiera de una entidad de pagar una determinada suma de dinero, compuesta por pagos de intereses y repago del principal, en fechas futuras específicas. Entre estos valores se encuentran los emitidos por el gobierno, como los Cetes y Bondes; los colocados por empresas como el papel comercial y obligaciones; y los instrumentos de intermediarios financieros como los pagarés, bonos y aceptaciones bancarias. Por su parte, los valores de renta variable o acciones confieren derechos de propiedad en la empresa emisora y su tenedor puede tener dividendos, derivados de la distribución de las utilidades generadas por la compañía, o ganancias de capital por apreciaciones de su valor. Existen también títulos híbridos, como las acciones preferentes y las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital, que reúnen características tanto de títulos de renta fija como de variable. También se tienen los llamados instrumentos derivados que incluyen a innovaciones financieras tales como: Las opciones, futuros, contratos adelantados y swaps. El nombre genérico de estos contratos se explica porque su valor deriva o cambia según varíe el de los activos subyacentes a los que están referidos, los cuales son instrumentos de deuda o de capital.

Las características comunes a todo instrumento financiero con base en las cuales pueden catalogarse, son su grado de liquidez, plazo, rendimiento, riesgo y denominación (monto). El precio de un activo financiero está dado por el valor presente de sus flujos de efectivo esperados. Dado que son esperados, son inciertos y por tanto conllevan riesgo. El tamaño, distribución en el tiempo y grado de riesgo de los flujos de efectivo determinan el valor de los activos financieros, existiendo una relación inversa entre su riesgo y su valor. Los riesgos básicos asociados con la tenencia de estos activos son el de default, tasa de interés y de liquidez o reventa. A diferencia de la cartera de crédito, que es un activo que se negocia en forma individual y privada y que tiene una baja liquidez, los instrumentos financieros son títulos que se colocan en forma

masiva entre el gran público inversionista y que se negocian en mercados de amplia circulación<sup>6</sup>.

La plusvalía (o minusvalía) resultante entre el valor de mercado y el costo se lleva a resultados en el caso de los títulos para negociar y a capital en los disponibles para la venta.

La inversión en activos financieros forma parte de la estrategia general de manejo de liquidez de un banco. Esta tiene por objeto la obtención de los recursos necesarios para que el intermediario pueda cumplir con sus obligaciones a precios razonables en todo momento. Dichas obligaciones, que se originan en los arreglos contractuales y en las relaciones con su clientela, incluyen el poder hacer frente a la demanda de nuevos préstamos, la disposición sobre líneas de crédito existentes y el retiro de depósitos. Una adecuada administración de la liquidez a un banco debido a que le evita los costos de incurrir en un faltante de fondos que lo podría obligar a vender activos en condiciones no rentables o a obtener financiamientos a tasas excesivas. Asimismo, genera confianza en el mercado al aparecer como buen pagador de sus deudas y buena relación con su clientela al honrar sus compromisos con acreditados y depositantes en tiempo. Finalmente, minimiza premio que el banco debe pagar por los recursos que capta derivado de su propio riesgo.

La liquidez en los bancos puede provenir de dos distintos medios: reservas de liquidez constituidas a través de inversiones en otros intermediarios y en instrumentos financieros o bien préstamos contratados en el mercado interbancario. Esta última forma, que pertenece a la administración de pasivos, requiere que el banco goce de buena reputación en los mercados, mientras que la primera significa incurrir en un costo de oportunidad al sacrificar el mayor rendimiento que ofrecen activos menos líquidos (fundamentalmente el rendimiento de la cartera de crédito). De esta manera, la inversión en activos financieros de un banco responde a objetivos tanto de liquidez como de rendimiento (si bien como se mencionó, éste último por lo general es menor al del crédito y por tanto implica un costo de oportunidad) y forma parte de la estrategia global de manejo de liquidez junto con la administración del fondeo.

---

<sup>6</sup> Una excepción serían los contratos adelantados o "forwards" que se negocian en forma privada.

Un banco que utilice al fondeo interbancario como mecanismo de manejo de liquidez, pondrá más énfasis en sus inversiones financieras como medio de generación de ingresos que como reserva de liquidez. Adicionalmente, estas inversiones le proporcionarán una mayor diversificación de activos, calidad en materia de recuperabilidad (el riesgo de crédito o de default es relativamente menos relevante en los activos financieros que en la cartera de préstamos) y un mecanismo contracíclico para equilibrar usos y fuentes y darle estabilidad al flujo de ingresos, al absorber la captación sobrante en épocas de baja demanda de crédito y proveer de fondos en tiempos de incremento en la demanda de financiamiento. El principal riesgo de estas inversiones es el de tasa de interés, en la medida en que los activos se tuvieran que realizar a precios menores a su costo de adquisición o con un margen negativo contra el costo de fondos del mercado.

Existen dos tipos básicos de opciones. La opción de compra o "Call" confiere a su tenedor el derecho de comprar el activo subyacente a un determinado precio en una fecha específica. La opción de venta o "Put" otorga a su adquirente el derecho de vender el subyacente en una fecha y precio preestablecidos. Como contraparte, la entidad que vende o emite la opción de compra o venta, respectivamente. La parte que compra paga una prima por el derecho adquirido, mientras que la entidad que vende es quien recibe dicha prima. El precio fijado en el contrato de la opción se conoce como el precio de ejercicio.

"Forwards" o Contratos Adelantados. Este tipo de contrato establece una obligación de comprar o vender un bien o valor subyacente en una cantidad, calidad y precio establecidos a una fecha determinada en el contrato. Los contratos adelantados no tienen mercado secundario y el establecimiento de colaterales (margen en efectivo o con valores) es negociable.

Las diferencias entre los contratos de opciones y los adelantados o de futuros, es que los primeros dan a su tenedor el derecho a comprar o vender algo en el futuro, en tanto que en los segundos se tiene la obligación de comprar o vender el activo subyacente, asimismo, en las opciones se tiene un costo de entrada representado por una comisión, a diferencia de los forwards y futuros en que no se tiene tal costo.

Contrato de futuros. Es aquel, mediante el cual se establece una obligación de comprar o vender un bien o valor subyacente en una cantidad, calidad y precio preestablecidos a un fecha determinada.

Para reconocer al futuro como cobertura, las instituciones de crédito podrán cubrir su posición activa o pasivas de manera individual (por transacción), o de manera global (posición neta de algún portafolio de la institución).

Los swaps es un acuerdo entre dos participantes para intercambiar flujos de efectivo en el futuro. El convenio define las fechas en que los flujos deben pagarse y la forma en que éstos deben calcularse que por lo general involucra el valor futuro de una variable de mercado.

En México, los instrumentos financieros sintéticos tuvieron un fuerte dinamismo que se explica por la autorización para la operación del mercado de coberturas cambiarias entre los bancos y empresas no financieras a partir de enero de 1987. Ello, junto con la devaluación de noviembre de ese año, contribuyeron al fuerte crecimiento de las coberturas cambiarias en 1988 (800%), las cuales, en dicho año desplazaron a los futuros como el principal rubro de los instrumentos financieros sintéticos, pese a que los futuros también experimentaron un crecimiento importante. Ambos rubros contribuyeron al fuerte crecimiento de los instrumentos financieros sintéticos de 23.7% promedio anual, cuya participación en las obligaciones totales permaneció siendo muy baja, pasó del 3.8% en 1985 al 8.2% en 1989.

La cartera de valores también tuvo una tendencia ascendente, aunque a diferencia de la etapa previa de 1985 a 1989 donde fue impulsada por la tenencia de valores públicos; en este caso, su crecimiento se debió al dinamismo de la tenencia de valores a cargo de intermediarios financieros y del sector privado.

El financiamiento a intermediarios financieros fue el de mayor crecimiento, convirtiéndose en el más importante de la tenencia de valores entre 1993 y 1994. Ello se explica entre otras razones por el incremento de la liquidez en la economía y el restablecimiento de los vínculos entre la banca y los demás intermediarios financieros, particularmente casas de bolsa en 1990, a raíz de la emisión de la ley para regular las agrupaciones financieras.

Una característica adicional de la evolución de los valores públicos fue que su crecimiento no estuvo relacionado al incremento de la inversión pública. En

cambio estuvo impulsada por la política de atracción de capitales, que se reflejó en las compras de valores realizados por no residentes, los cuales desplazaron a los residentes nacionales en la propiedad de los títulos del sector público. Por tanto, los flujos de capitales no se destinaron al fondeo de la inversión productiva.

Las reformas también tuvieron un efecto importante en los instrumentos financieros sintéticos, que experimentaron un crecimiento de 46.8% promedio anual, el mayor de todo el período, especialmente a partir de 1991, con la autorización para que la banca incrementara sus montos de captación en moneda extranjera, lo cual fue acompañado por la eliminación formal del control de cambios y la adopción de un régimen de deslizamiento controlado del tipo de cambio. Estas medidas permitieron a la banca incrementar sus posiciones en moneda extranjera para respaldar las operaciones de cobertura cambiaria.

Los instrumentos financieros sintéticos tuvieron un incremento de las operaciones comerciales y financieras con el exterior, las cuales generaron la necesidad en los agentes de protegerse ante variaciones cambiarias, induciendo a una mayor negociación de estos contratos, particularmente de las coberturas cambiarias, cuya tasa de crecimiento en 1991 fue de 208%, lo cual estuvo en el origen del crecimiento 132.8% de los instrumentos financieros sintéticos en este año. Así, los instrumentos financieros sintéticos, duplicaron su participación dentro de los recursos totales, pasaron del 8.1% en 1989, a 13.2% en 1993 y al 17% en 1994.

Reporto. Las operaciones de reporto son equivalentes a un operación de crédito, con la característica de que el reportado (acreditado) recibe fondos prestables, obligándose a pagar al vencimiento de la operación el capital más un premio. En contraparte vende al acreedor (reportador) instrumentos de inversión, que le serán entregados al vencimiento de la operación.

La negociación que adquirieron los títulos gubernamentales, otorgaron un fuerte impulso a las operaciones de reporto, las cuales experimentaron un crecimiento superior a 70% en todos los años del período, aunque su participación dentro de la cartera de valores fue sólo de 4.3% en promedio, debido a su reciente reincorporación a las actividades bancarias en 1985.

De esta manera se tiene que “los recursos bancarios fueron empleados en adquirir títulos de deuda pública, en vez de constituir una base para el otorgamiento de préstamos lo cual fue redituable para los bancos por las altas tasas de interés de los Cetes”<sup>7</sup>.

El bajo nivel de actividad económica se reflejó en la reducción de los recursos totales de la banca, los cuales mostraron tasas de crecimiento negativas entre 1987 y 1988. Una explicación adicional de la reducción de los recursos de la banca puede encontrarse en el impulso que tuvo el mercado no bancario después de la nacionalización, particularmente las casas de bolsa, que fueron vendidas a los ex banqueros y tuvieron una fuerte actividad en la intermediación de títulos gubernamentales, actividad restringida a la banca entre 1982 y 1984.

El crecimiento de las emisiones de valores públicos se confirma en los agregados monetarios, donde experimentaron incrementos sustanciales, de 48.9%, 57% y 35.2% en 1987, 1988 y 1989, respectivamente. Asimismo, la participación de los valores públicos en M2 pasó de 12.8% en 1985 a 35.1% en 1989. El comportamiento de los valores de privados se confirma en los agregados monetarios, donde experimentaron un fuerte crecimiento en 1989 (274.9%); sin embargo, su participación dentro del total de M2 (dominado por los valores públicos) permaneció muy baja, pasando del 1.5% en 1985 al 4.2% en 1989.

La tendencia descendente de los recursos de la banca se revirtió en 1989, cuando experimentaron un crecimiento acelerado de 21.9% el cual puede explicarse por la reactivación económica de 1989, impulsada por la renegociación de la deuda externa y el cambio en las políticas monetarias que limitaron el movimiento del tipo de cambio y, ello a su vez, junto con las políticas de pactos (concertaciones entre los sectores gubernamental, empresarial y laboral) limitó el crecimiento de la inflación.

En cuanto a la cartera de valores se observa que de 1982 a 1994 se presenta un aumento constante de su participación como proporción del PIB, de 1.9% del PIB en 1982 y del 12.4% del PIB en 1994. Ver cuadro 2.2.1

---

<sup>7</sup> Levy, 2001:213 Citado por Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005)”, Tesis UNAM, FES Aragón, México, 2006. Pag. 95.

## Cuadro 2.2.1

### Composición de los principales rubros del Balance de la Banca Comercial 1982-1994 Como porcentaje del PIB

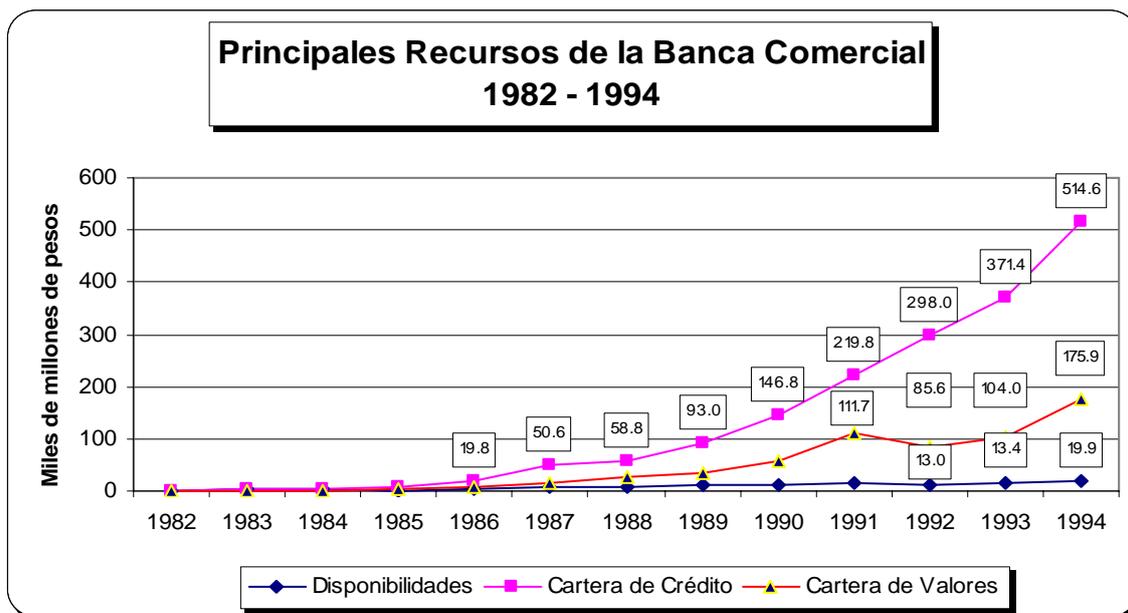
Periodo	Disponibilidades	Cartera de Crédito			Cartera de Valores	Captación Directa
		Total	Vigente	Vencida		
1982	16.3	16.1	15.5	0.7	1.9	25.0
1983	15.4	17.4	16.5	0.8	1.3	22.8
1984	13.8	18.1	17.6	0.5	1.3	23.5
1985	3.4	19.7	19.2	0.4	8.7	21.3
1986	4.9	25.0	24.7	0.3	9.1	25.6
1987	3.8	26.2	26.1	0.1	7.5	26.0
1988	2.0	14.1	14.0	0.1	6.4	16.1
1989	1.8	16.9	16.7	0.2	6.1	18.4
1990	1.6	19.9	19.4	0.4	7.7	21.3
1991	1.6	23.2	22.3	0.8	11.8	26.7
1992	1.2	26.5	24.8	1.7	7.6	24.8
1993	1.1	29.6	27.1	2.4	8.3	25.9
1994	1.4	36.2	33.1	3.1	12.4	29.7

Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Banco de México, Anexo estadístico del informe anual, varios años.

“Durante los años del desarrollo estabilizador y hasta la nacionalización de los bancos, la actividad bancaria era una actividad protegida principalmente en la medida en que el banco central garantizaba una colocación rentable a un parte creciente de los activos bancarios, llegando a ser de casi 50% en 1982”<sup>8</sup>. También con la reprivatización de los bancos el gobierno sigue garantizando la rentabilidad de los bancos mediante la compra de Cetes, por ello no es de extrañar que la cartera de valores tengan una participación creciente. La participación de la cartera de valores y los instrumentos financieros sintéticos, aunque tienen un peso pequeño en los recursos, son actividades relativamente nuevas del funcionamiento, bancario y presentan una tendencia ascendente.

## Gráfica 2.2.1

<sup>8</sup> Correa, 2002:71 Citado por Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005)”, Tesis UNAM, FES Aragón, México, 2006. Pag. 95.



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez, tuvo como contraparte el crecimiento de la cartera de valores. Particularmente, de la tenencia de valores del sector público, cuyo crecimiento fue 112.5% promedio anual. A su vez el dinamismo de la cartera de valores a cargo del sector público se explica principalmente por el crecimiento de Cetes en el periodo 1986-1989 y BONDES en el intervalo de 1988 a 1989, ya ambos instrumentos fueron autorizados para cubrir el coeficiente de liquidez. Sin embargo “El coeficiente de liquidez fue un medio que permitió incrementar el financiamiento gubernamental vía las emisiones de títulos gubernamentales que, al volverse negociables, impulsaron el crecimiento del mercado de valores, desligándose crecientemente del gasto público, especialmente de la inversión pública, dado que los recursos captados se destinaron al pago de la deuda externa”<sup>9</sup>.

Uno de los rubros más importantes de los activos es la Cartera de Crédito y es el recurso más rentable del balance. El volumen de colocación crediticia es una función, como cualquier otra variable económica, de la oferta de fondos prestables de la institución bancaria y de la demanda de financiamiento de los clientes.

<sup>9</sup> Levy, 2001 Obra citada por Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la Banca Comercial...”, Tesis Maestría en economía, UNAM, facultad de economía, Junio 2006. Pags. 63.

El monto de crédito demandado varía en forma directa con el nivel de ingreso o producto de la economía e inversa con su precio o tasa de interés cobrada por el banco. Por otro lado, si la tasa de interés, por ejemplo, el papel comercial sube, la demanda por crédito bancario aumenta (suponiendo igual riesgo entre ambas alternativas de financiamiento).

El conjunto del sistema bancario de la economía, suele asociarse al crecimiento con el del Producto Interno Bruto (PIB). El análisis de la cartera de créditos con respecto al PIB permite observar, que de 1982 a 1990 la cartera crediticia equivale aproximadamente a 16.1% a 19.9% respectivamente del PIB, caracterizándose su estructura por el predominio de la cartera vigente y por niveles muy bajos de cartera vencida. De 1991 a 1994 se observa un crecimiento de la cartera de créditos situándose en 23.2% a 36.2% respectivamente del PIB, que se acompaña de un crecimiento considerable de la cartera vencida. Después de la caída que tuvo la cartera en 1982 se presenta una recuperación de 1983 a 1987, para 1987 se observa nuevamente una caída, que se revierte de 1989 en un alto crecimiento a 1994.

Los datos en México indican también la presencia de un nivel límite en la relación de crecimientos, más allá del cual el crecimiento del crédito se vuelve insostenible. Así se observa en las elevadas elasticidades de los años 1989-1994, en que se dio la liberación del encaje y la reprivatización bancaria. A este periodo sobrevino la crisis del sistema de 1995 con elevados niveles de cartera vencida. De hecho, el mejor predictor de un deterioro potencial en la calidad de riesgos es el crecimiento desmedido del financiamiento. Ver gráfica 2.2.1

Tan importante como el nivel de la colocación crediticia, es su composición o mezcla. Tres categorías en las que tradicionalmente se clasifica a la cartera de acuerdo a su destino que se da a los recursos, son el crédito comercial, hipotecario, y de consumo. Otra categoría útil es en función al segmento de mercado que se atiende, encontrándonos con créditos a la micro y pequeña empresa, a empresas medianas y al mercado corporativo o de grandes industrias y conglomerados así como al gobierno federal.

Las características del crédito que determinan su incidencia sobre el margen de intereses y, en función a su calidad de riesgo, sobre la necesidad de reservas y aplicación de castigos. Es decir, la incidencia que su tasa de rendimiento y grado de recuperabilidad que tengan sobre el valor económico del banco. Así,

la mezcla de la cartera es importante porque, en función de ella, se tendrá un determinado nivel promedio ponderado de riesgo y de rendimiento. El crédito al consumo en cuenta corriente dispuesto a través de tarjeta, le da al banco por lo general altos rendimientos relativos, pero así también es el riesgo asociado a este tipo de financiamiento. Interesa también a las finanzas bancarias la sensibilidad de la cartera de préstamos o cambios en las tasas de interés, en comparación con la de los pasivos utilizados para fondearla. La brecha que pudiera darse entre los periodos efectivos de reprecación de uno y otro coloca al banco en riesgo derivado de movimientos inesperados en las tasas de interés. De igual manera, el plazo a vencimiento de la cartera contra el de su fondeo es relevante para un manejo adecuado del riesgo de liquidez.

El riesgo de crédito se refiere a la incertidumbre asociada a la recuperación de los recursos prestados. Debido a la importancia relativa que significa el crédito dentro de los activos bancarios, los problemas de calidad de la cartera han sido la causa principal de la insolvencia en la banca. Una pobre calidad crediticia se refleja en elevados niveles de cartera vencida, reservas preventivas y castigos de préstamos irrecuperables. Una excesiva proporción de crédito dentro de los activos totales o un desmedido crecimiento de la cartera son señales indicativas de problemas potenciales de calidad de riesgos.

La cartera de crédito, particularmente la cartera vigente tuvo un positivo comportamiento en 1986, presentando contracciones en 1987 (-1.5%), y en mayor medida en 1988 (-23%), revirtiéndose en 1989 con la reactivación del crecimiento económico. Por consiguiente, la participación de la cartera de crédito total en los recursos, descendió de 60.2% en 1985 a 58.6% en 1989.

El comportamiento del crédito se verifica con la participación de la cartera de crédito total con respecto al PIB: tiene un leve repunte en 1986, aunque desciende en 1988 y vuelve a recuperarse en los tres años siguientes.

Las caídas del crédito en 1987 y 1988 se explican por la reducción de 12% (1987) y 48% (1988) del crédito vigente a cargo del sector público. Específicamente, la cartera de crédito a cargo del sector público cayó del 27.5% del total de los recursos de la banca en 1987 al 9.5% en 1989.

El crédito dirigido al sector público, previo a su caída en 1987, se utilizó para saldar las cuentas pendientes (internas y externas), en tanto en dicho período cayó la inversión pública.

La cartera de crédito en 1989 fue impulsada por el crecimiento de los créditos del sector privado desde 1988, captados en su mayor parte por las empresas, aunque a un menor ritmo que las personas físicas.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, se presentó un superávit en la cuenta de capitales acompañado de un déficit creciente de la balanza comercial creciente, la entrada de capitales se canalizó a la inversión especulativa en vez de a la productiva, el financiamiento interno fue destinado en mayor proporción a un financiamiento hacia las familias principalmente al consumo, que aunada a un tipo de cambio sobrevaluado generó presiones en la balanza comercial, desatándose en 1994 un proceso devaluatorio y una crisis financiera.

Las reformas institucionales establecen como principal instrumento la política monetaria a las operaciones de mercado abierto, desapareciendo el encaje legal, los topes a la tasa de interés, las políticas de crédito selectivo y el financiamiento del gobierno vía créditos del banco central. Estos elementos junto con el funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales y la autonomía del banco central ha afectado el funcionamiento de la banca comercial.

El programa de estabilización, provocó políticas monetarias y fiscales restrictivas que tuvieron como consecuencia que los recursos del sistema financiero, particularmente los créditos de la banca se destinaran prioritariamente al sector público, para el pago de la deuda externa.

Una vez atenuados los problemas de la crisis de la deuda externa, tuvo lugar la profundización de la desregulación, que reformó a la banca y al mercado de valores, bajo las directrices impuestas por el nuevo sistema financiero internacional.

La banca incrementó el crédito al sector privado a partir de 1988, fue acompañado de un aumento vertiginoso a la cartera vencida en 1989, lo cual indica que, desde un inició, se tuvieron problemas en el otorgamiento de créditos al sector privado.

La expansión crediticia fue notable al darse un crecimiento de 26.6% promedio anual de los recursos totales de la banca, lo cual se tradujo en una creciente participación con respecto al PIB, que alcanzó un máximo de 36.2% en 1994.

Con el objeto de analizar los diversos elementos que integran la función bancaria del crédito, es importante el proceso tradicional del crédito, inicia con el otorgamiento, monto que a su vez debe fondearse. El préstamo otorga y devenga intereses, que actualizan el valor del adeudo a la tasa pactada, aumentando de valor el activo con abono a resultados. Tanto los intereses como el principal son liquidados por el acreditado en la etapa de cobranza, en función de los plazos establecidos. De no cumplir el deudor con los pagos en tiempos convenidos, el crédito cae en cartera vencida.

Además del monitoreo constante de la calidad del crédito y de la fijación de condiciones restrictivas al deudor, el otro mecanismo básico para una efectiva administración del riesgo crediticio es la instrumentación de una adecuada política de precios o de tasas de interés activas.

Existen diferentes formas de administrar el riesgo de crédito, que son utilizadas por los bancos. Entre éstas sobresalen la bursatilización y las tasas de crédito variables. La primera comprende el empaquetamiento de créditos para su venta como instrumento financiero, mecanismo que le confiere liquidez al balance. La segunda especifica la tasa como un margen sobre una tasa líder de la economía o sobre un índice relevante, de tal forma que la tasa se modifica al variar la base de referencia.

### **Activos Improductivos.**

Los bancos mantienen diversos activos por razones operacionales o regulatorias que no devengan intereses o que generan bajos rendimientos (margen negativo contra la tasa de interés de mercado) y que por tanto conllevan un costo financiero<sup>10</sup>. Manteniendo todo lo demás constante, las instituciones de depósito buscan, desde el punto de vista económico, maximizar su tenencia de estos activos. Los principales activos inmovilizados comprenden:

---

<sup>10</sup> Dentro del rubro de activos improductivos agregaríamos a la cartera vencida. Cabe señalar que la cartera vencida no está del todo exenta de un rendimiento, en virtud de que a algunos deudores se les cobran intereses moratorios. Aún en este caso, los ingresos que genera este activo improductivo son significativamente inferiores a su costo de fondeo y operativo.

- Disponibilidad sin interés. Caracterizada por su liquidez, incluyen a la caja, cuentas con bancos corresponsales<sup>11</sup>, saldos sin interés mantenidos en la denominada cuenta única con el banco central y documentos pendientes de cobro de otros bancos o de plaza foránea. Puede agregarse también, dependiendo de si su rendimiento es bajo y genera un margen negativo contra su costo de fondeo, a los recursos invertidos por razones regulatorias en el mercado de dinero para efectos de cumplir con coeficientes de liquidez (vigente a la fecha en materia de la captación en dólares) o en el banco central por depósitos para fines de regulación monetaria.

Los saldos de caja son necesarios para llevar a cabo las transacciones en sucursales y todo banco requiere de equipos de cómputo para procesar sus operaciones y de edificios para sus oficinas. De igual manera, las inversiones en bancos del extranjero o la constitución de depósitos en el banco central pueden ser requeridas por disposición oficial para efectos de control monetario. De ahí existe un nivel mínimo de estos activos que todo banco debe tener. Dado que la caja es un inventario que se mantiene sobre todo con el pago de cheques y en general documentos a la vista, existe relación entre el nivel de caja y el de depósitos a la vista de las instituciones de crédito.

Deben considerarse otros elementos que puedan influir en la evolución del saldo de caja de un banco, tales como su política de crecimiento de sucursales y cajeros automáticos, cambios en la mezcla de su clientela por lo que hace a su transaccionalidad, el efecto de políticas para la eficientación en el manejo del efectivo, así como el comportamiento de los costos de traslado del efectivo y el valor intertemporal del dinero.

De 1960 a 1984 existe una participación considerable de las disponibilidades con respecto a los recursos bancarios como resultado del encaje legal. Los bancos aceptaron el encaje legal como mecanismo de fondeo de la inversión pública, debido a que no solo la tenencia de títulos de renta variable les redituaba altas ganancias sin incurrir en riesgos, sino que también el gobierno se comprometió a no realizar una reforma tributaria, renunciando con ello el

---

<sup>11</sup> Estas inversiones en bancos se realizan con fines de corresponsalía a efecto de proporcionar servicios a la clientela de situación de fondos y cartas de crédito, entre otros, y se caracterizan por no generar interés o ser de bajo rendimiento.

gobierno a captar directamente el ahorro. No obstante, con la desregulación financiera (eliminación del encaje legal), y los depósitos obligatorios de los bancos comerciales en el banco central), se presenta una reducción de la participación de las disponibilidades en los recursos.

- Activo fijo, integrado por inmuebles, mobiliario, equipo (cómputo, transporte, telecomunicaciones y seguridad) e inversiones en instalación, adaptación y remodelación de locales, como las realizadas en la red de sucursales y cajeros automáticos. Es importante mencionar que el programa de inversiones en bienes de capital del banco es de restricción regulatoria que establece límites a dichas inversiones en función al capital de la institución. Esta disposición tiene por objeto evitar que las inversiones en activos fijos se financien con la captación de recursos, debiendo estar soportados con el capital pagado y las reservas de capital.
- Bienes adjudicados. Comprende los bienes muebles e inmuebles recibidos en adjudicación o dación en pago de parte de los acreditados en liquidación de su adeudo. El punto clave es la adecuada determinación de su valor neto de realización.
- Activos diferidos, intangibles y otras cuentas por cobrar. Abarca conceptos como los impuestos diferidos, pagos anticipados, gastos de organización y preoperativos, patentes y marcas, y deudores diversos. Deudores diversos. Esta cuenta puede reflejar, en ocasiones, el costo de los riesgos operativos que enfrenta un banco, los cuales fueron mencionados dentro del tema de administración de riesgos. La naturaleza de algunas de las partidas que se registran bajo este concepto las hace de difícil recuperación, lo cual explica en parte el porqué de los criterios contables para bancos obligan a quebrantarlas contra resultados a los 90 años de antigüedad. Dentro del rubro de otras cuentas por cobrar se registran conceptos de variada naturaleza que van, desde las cuentas puente liquidadoras para operaciones con valores, gastos de juicio por recuperar de acreditados y faltantes de cajeros, hasta diferencias operativo- contables por aclarar y conceptos no identificados.

El crecimiento de los recursos de la banca fue impulsado por el aumento de la cartera de crédito y la cartera de valores y, en menor medida, por los instrumentos financieros sintéticos. Por su parte, las disponibilidades tuvieron una tendencia descendente, resultado de la desaparición del encaje legal.

El fuerte crecimiento de los recursos de la banca, se explica por el aumento del ingreso, derivado del mayor gasto de los consumidores y el incremento de las oportunidades de inversión a raíz de la privatización de empresas estatales en diversos sectores de la economía (telecomunicaciones, aerolíneas, transportes y banca) y la apertura comercial generada por la negociación y firma del TLCAN en 1994. Estos factores, junto con los altos diferenciales en tasas de interés indujeron grandes entradas de capital y la repatriación de capitales permitiendo ampliar la liquidez y disminuir el costo de los recursos en la economía (disminución de las tasas de interés).

Ello mejoró las expectativas de rentabilidad esperada de las inversiones y provocó un incremento de la demanda de crédito que fue satisfecha por la banca, y acompañada de crecientes márgenes financieros. El consumo fue un sector favorecido, tuvo sus mayores incrementos en 1990 del 70% y 1991 en 63%. Ocasionando así altos márgenes de ganancia con alto grado de riesgo. Sin embargo, cuando se analiza la composición de la cartera de crédito vigente, encontramos que una gran parte del crédito se canalizó a las familias, lo cual sugiere que no se dirigieron directamente al fomento de las actividades productivas.

“Un riesgo adicional de la banca fue que otorgó una importante cantidad de créditos en moneda extranjera a empresas no generadoras de divisas”<sup>12</sup>, incrementándose con ello los riesgos cambiarios.

“El crecimiento del crédito al sector vivienda fue particularmente importante en 1992, en un contexto donde la actividad económica empezó a atenuarse. Ello generó un fuerte riesgo sectorial en la cartera de crédito”<sup>13</sup> acentuado con la caída de la actividad económica en 1993.

“Pese a que el crédito al consumo puede generar un incremento de la actividad económica, en una economía abierta, con alta elasticidad de las

---

<sup>12</sup> Francisco José Vega R. “La singular historia del rescate bancario en México 1994-1999”. Editado biblioteca plural. México. 1999

<sup>13</sup> Eugenia Correa, “Reforma financiera y cartera vencida”, En economía informa, Mayo – Junio de 1994 Pag. 4-8, Facultad de Economía, UNAM.

importaciones con respecto al ingreso”<sup>14</sup>, indujo a que parte del crédito se destinara a la compra de productos importados, provocando fugas del multiplicador del ingreso.

La debilidad del crecimiento económico se reflejó en un acelerado crecimiento, 64.9 promedio anual de la cartera vencida y un deterioro de los niveles de capitalización bancaria.

La proporción de la cartera vencida con respecto a la cartera vigente se duplicó. Pasó de un promedio de 2.2% en 1985-1989 a 5.5% en 1990-1994, alcanzando un máximo de 9% en 1994. La cartera vencida de los bancos estaba subvaluada porque los criterios contables sólo contemplaban como cartera vencida, la parte no amortizada del crédito total en lugar del total del crédito. Adicionalmente, “los banqueros privados, ante una supervisión monetaria relajada y débil, renovaron incesantemente carteras crediticias, las cuales creaban “ingresos financieros ficticios”, ya que estos realmente no existían, inflándose los márgenes financieros, los nuevos banqueros, procedieron a generar utilidades de papel, al faltar la homologación contable internacional (US GAAP)”<sup>15</sup>.

En 1994, los problemas de cartera vencida se agudizaron cuando las tasas de interés repuntaron nuevamente, en un intento, sin lograrlo, de disminuir la incertidumbre y la salida de los capitales generada por el desequilibrio de la cuenta corriente y por los acontecimientos internos (magnicidios) y externos (incremento de tasas de interés en EU). Pese a ello, la devaluación se hizo inevitable. De noviembre a diciembre de 1994, el tipo de cambio promedio para la liquidación de obligaciones en moneda extranjera pasó de 3.43 a 4.99 pesos por dólar. La devaluación puso fin al crecimiento de la cartera de crédito de la banca comercial.

Otro factor que contribuyó al deterioro de la cartera de crédito fue la débil regulación en materia de protección contra riesgos que se mantuvo a la saga de las innovaciones financieras. El nivel de capitalización aumentó de manera gradual (6% en 1991, 7% en 1992 y 8% en 1993 de acuerdo a los lineamientos

---

<sup>14</sup> Mántey, Levy, 2005 Obra citada por, Cristian S. Domínguez B., “Financiamiento de la Banca Comercial...”, Tesis Maestría en economía, UNAM, facultad de economía, Junio 2006. Pag. 71.

<sup>15</sup> Francisco José Vega R. “La singular historia del rescate bancario en México 1994-1999”. Editado biblioteca plural. México. 1999

del Banco de pagos internacionales), lo cual fue insuficiente para evitar una estructura financiera frágil.

### **Pasivo Oneroso**

Dentro de los pasivos onerosos nos encontramos con la Captación de Recursos que son la principal fuente de fondeo de los activos de un banco. Esta a su vez proviene de los depósitos de la clientela y de financiamientos obtenidos en el mercado interbancario. En cuanto a los depósitos, éstos varían en forma directa con el ingreso, la población y la tasa de interés que ofrecen, y de manera inversa con la tasa de rendimiento de los instrumentos de la captación tradicional, que principalmente son las mesas de dinero y sociedades de inversión, con los cuales compiten por los recursos del público ahorrador. El fondeo interbancario se utiliza, junto con las inversiones en el mercado de dinero, como la variable para equilibrar los usos y fuentes del balance del banco, variando en función a la demanda del crédito. El punto fundamental para la planeación financiera bancaria, es que los depósitos son una fuente de recursos de menor costo y mayor estabilidad en comparación con el fondeo de mercado. En este sentido la captación ventanilla confiere a un banco una ventaja comparativa en costo; entre más depósitos tradicionales tenga un banco para financiar sus inversiones, mayor valor económico tendrá, “Ceteris Paribus”<sup>16</sup>. Ver gráfica 2.2.2

El fondeo interbancario es en la práctica, donde la tesorería del banco sale a nivelar su posición en el mercado de dinero dependiendo de si sus fuentes y usos de recursos arrojan un faltante o un sobrante, en cuyo caso, toma prestado (posición corta) o invierte (posición larga), respectivamente.

La captación total bruta, la cual es la que presenta menos costos de fondeo a la banca, en tanto, la mayor parte proviene de cuentas de cheques y ahorro de las personas físicas, sobre las que se pagan las tasas de interés bancarias más bajas. La composición de la captación del sector privado (96.2% en promedio de la captación total) confirma la importancia del ahorro de las familias, en tanto, del total 35% se obtuvo de empresas y el 62.7% de personas físicas.

---

<sup>16</sup> Los depósitos a la vista con interés, se incluyen a las llamadas cuentas maestras y a instrumentos de captación en cuenta corriente; cuentas de ahorro, y depósitos a plazo, que pagan intereses por un periodo determinado, durante el cual los fondos no pueden ser retirados.

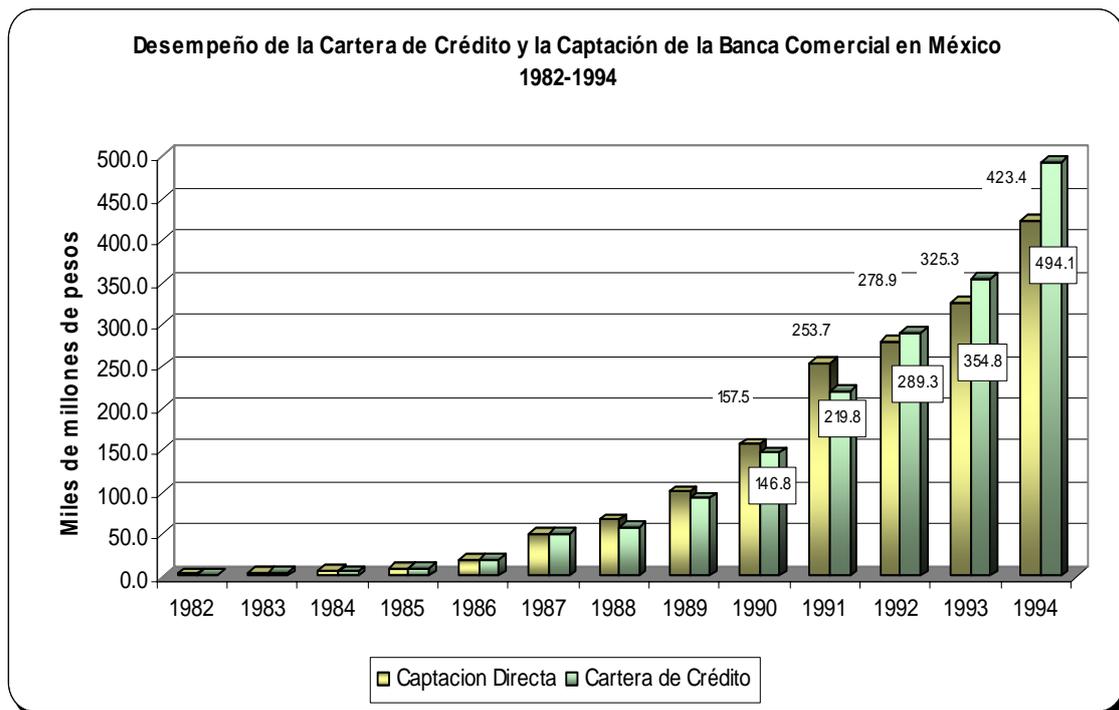
La captación total bruta experimentó contracciones entre 1986 y 1988, resultado conjunto del bajo crecimiento del ingreso y ahorro financiero. Esta situación se revierte en 1989 por el aumento de la actividad económica, que en conjunto con la reducción de las tasas de inflación, generaron un aumento de la captación proveniente de personas físicas (el principal componente de la captación) y de empresas. Ello se confirma en los agregados monetarios, donde la captación bancaria interna se incrementó en 29.6% durante 1989, después de haber disminuido en -8.5% y -20.4% en 1987 y 1988, respectivamente.

La devaluación y el incremento de las tasas de interés no sólo tuvo un fuerte impacto en el lado de los activos de la banca sino también en el costo de fondeo de la misma. La composición del fondeo bancario con que se sostuvo la expansión crediticia fue un factor determinante en las consecuencias que ocasionaría el incremento de las tasas de interés y la devaluación de finales de 1994.

La expansión de los activos de la banca, fue fondeada principalmente mediante la captación total bruta y depósitos, préstamos y reportos y, en una menor proporción por operaciones de redescuento. Por su parte, los instrumentos financieros sintéticos también experimentaron un fuerte crecimiento.

Una de las principales características del comportamiento de las obligaciones fue que el crecimiento de la captación no correspondió al ritmo de la expansión crediticia. Por consiguiente, a medida que se incrementaron los créditos al sector privado, estos no pudieron ser fondeados a través de fuentes tradicionalmente más baratas como la captación. Ver gráfica 2.2.2

### **Gráfica 2.2.2**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

“El fondeo de las nuevas emisiones crediticias se realizó mediante depósitos, préstamos y reportos, lo cual, incrementó la dependencia de la banca respecto a las condiciones del mercado de dinero interno y externo”<sup>17</sup>, cuyos recursos son de corto plazo y tienen mayores opciones de valorización que la captación total bruta, usualmente en montos reducidos y más atomizada que el fondeo del mercado de dinero.

“El comportamiento de la captación fue el reducido nivel de las tasas de interés pagadas sobre el ahorro de las familias, las cuales solo experimentaron crecimientos en ciertos trimestres. A partir del tercer trimestre de 1993 se inició un descenso en las mismas, el cual acompañó al descenso de la captación proveniente de personas físicas, sugiriendo que las familias prefirieron consumir en lugar de canalizar sus recursos al sistema financiero”<sup>17</sup>.

“La dependencia del fondeo bancario con respecto a los recursos del exterior, se explica por la limitada generación de ahorro en la economía doméstica, así

<sup>17</sup> Ma. Teresa Rodríguez Sanchez, “El crédito en México en los 90’s: De la mala selección de las inversiones al racionamiento. Comercio Exterior, Vol. 52. Núm. 7. Pag. 598-610.

como por el mayor acceso a recursos externos que tuvieron los mercados emergentes a inicios de los noventa”<sup>18</sup>.

Otro rubro que facilitó el fondeo de la banca fueron las operaciones de reporto, las cuales experimentaron un crecimiento significativo de 55.7% promedio anual. Empero, trajeron consigo el peligro adicional que llegada la fecha de vencimiento de las operaciones, que es de muy corto plazo, los acreedores pudieran elegir no renovar estos préstamos o hacerlo a un costo mayor, lo cual dejó a la banca en una situación de vulnerabilidad y dependencia con respecto al mercado de dinero.

Los pasivos no onerosos son otras categorías de depósitos que incluyen a: los depósitos a la vista sin interés, los cuales si bien no generan un costo financiero, conllevan costos de procesamiento que en parte son recuperados a través del cobro de comisiones a la clientela por concepto de manejo de cuenta, incluyendo cargos por cheques devueltos, saldos inferiores a un nivel establecido, apertura de cuenta o cheques sobregirados.

La captación está sujeta a diversas restricciones desde el punto de vista regulatorio. En México, hasta 1988, las tasas de los depósitos bancarios estuvieron topadas y existía un coeficiente de liquidez sobre la captación en moneda nacional.

En el término de Estructura de Capital se busca el grado de solidez financiera en donde se determina el grado de exposición al riesgo de un banco, reflejando la idea de que el capital actúa como un amortiguador para absorber pérdidas derivadas de la incertidumbre a que está sujeto el flujo esperado de generación de efectivo. El monto de capital necesario dependerá del nivel de riesgo que enfrente cada banco en lo particular, en el entendido de que a mayor riesgo mayor capital requerido. En este sentido también se entiende que la carencia de una base adecuada de capital puede limitar las oportunidades de crecimiento del intermediario, al no contar con los recursos necesarios para absorber nuevos riesgos.

El riesgo soportado por el capital debe comprender a la totalidad de los factores de incertidumbre a que está expuesto el intermediario, incluyendo los riesgos de crédito, mercado (cambio esperado en el valor del portafolio de activos y

---

<sup>18</sup> Francisco José Vega R. "La singular historia del rescate bancario en México 1994-1999". Editado biblioteca plural. México. 1999 (Vega, 1999; Garrido, 2005)

pasivos del banco ante variaciones en sus precios de referencia, como son las tasas de interés, tipo de cambio, índice accionario, inflación, etc.) legales y operativos. Así lo considera la regulación existente en materia de índice de capitalización (capital neto/activos en riesgo) al establecer montos de capital requerido para los diversos riesgos de crédito y mercado y con base en una concepción integral del riesgo.

Las dos grandes categorías que integran el capital contable son el capital contribuido y el ganado. Del capital contribuido se desprende el capital social (pagado) se constituye con las aportaciones a través de acciones comunes suscritas y exhibidas por los socios del banco. El capital pagado está integrado por el total de acciones en circulación multiplicado por el valor nominal (o a la par) de cada acción. Otro concepto es la prima en venta de acciones, es el monto de capital contribuido en exceso al valor a la par, y está dado por la diferencia en el precio de venta de las acciones y su valor nominal, multiplicado por el número de acciones vendidas. Otro concepto del capital contribuido es un grupo de fuentes externas de capital, las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital que constituyen instrumentos de financiamiento a largo plazo que pagan intereses y que se convierten en acciones a la fecha de vencimientos o antes de ésta según se establezca en el contrato respectivo. Su subordinación es en materia de la prelación del pago en caso de liquidación del emisor.

La colocación de acciones es un recurso que cuenta al 100% dentro del capital básico, es una fuente permanente de capital y los pagos de dividendos no son un gasto fijo.

Las obligaciones subordinadas, en tanto no se han convertido en acciones, acarrear un costo de intereses y su elegibilidad como capital neto es limitada. Adicionalmente, las no convertibles no constituyen una fuente permanente de capital en la medida en que a su vencimiento están sujetas a poder refinanciarse.

Al capital ganado, las utilidades retenidas y reservas de capital representan la parte de las utilidades netas que no es pagada en forma de dividendos en efectivo, es decir, la porción reinvertida en el negocio. De las utilidades generadas anualmente, los bancos deben separar por lo menos un 10% en un fondo de reserva de capital, antes del pago de dividendos. Las utilidades

retenidas son la fuente interna de capital por excelencia. Estas a su vez son resultado de la interacción de todas las variables internas y externas que determinan las finanzas de un banco, su rentabilidad, nivel y composición de activos y pasivos, grado de apalancamiento y porcentaje de retención de utilidades.

El resto de los componentes del capital se refieren a diversas partidas asociadas a la valuación de activos y posiciones del balance. El superavit por valuación de títulos disponibles para la venta es la diferencia entre los valores de mercado y de costo de este tipo de valores, los resultados por conversión de operaciones extranjeras y por valuación de empresas se derivan de la valuación de compañías filiales del banco y el exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es parte de la reexpresión inflacionaria de los estados financieros considerada dentro de los criterios contables USGAAP aplicables en nuestro país con los cambios que tuvo con el TLCAN, representa el monto requerido para mantener las aportaciones de capital de los accionistas y las utilidades que se retuvieron, constantes en términos del poder adquisitivo de la moneda. Así la estructura de capital es la base de uno de los indicadores más importantes, el índice de capitalización.

### **Indicador de Solidez Financiera**

El indicador fundamental de la solidez financiera de un banco es la relación de capital entre activos en riesgo. Este índice mide el grado de cobertura que proporciona el capital a los riesgos inherentes a las inversiones. De acuerdo a la regulación en la materia, el capital (denominado capital neto) se clasifica en básico ("tier 1") y complementario ("tier 2"). El primero se considera de mayor calidad relativa y está integrado principalmente por el capital ganado, reservas de capital y utilidades retenidas, mientras que al segundo lo componen partidas tales como obligaciones subordinadas y un porcentaje de las reservas preventivas de crédito. La regulación establece un mínimo de 8%<sup>19</sup> para el capital neto total (CT), con relación a los activos en riesgo y de 4% para la parte del básico (CB). Por su parte, los activos se clasifican en función a su

---

<sup>19</sup> A partir del 2005 es del 10% para poder alcanzar los nuevos parámetros de Basilea II.

grado de riesgos en 3 grupos y según la categoría a la que pertenezcan reciben una ponderación, que es del 0% para los correspondientes al grupo de menor riesgo (A1), del 20% para el nivel intermedio (A2) y del 100% para los de mayor riesgo (A3). Los riesgos que se califican son el crédito y el de mercado<sup>20</sup>.

$$CT = .08 ( 0(A1)+.20 (A2) +1.0 (A3) )$$

$$CB = .50CT=.04 ( 0(A1) + .20 (A2) +1.0 (A3))$$

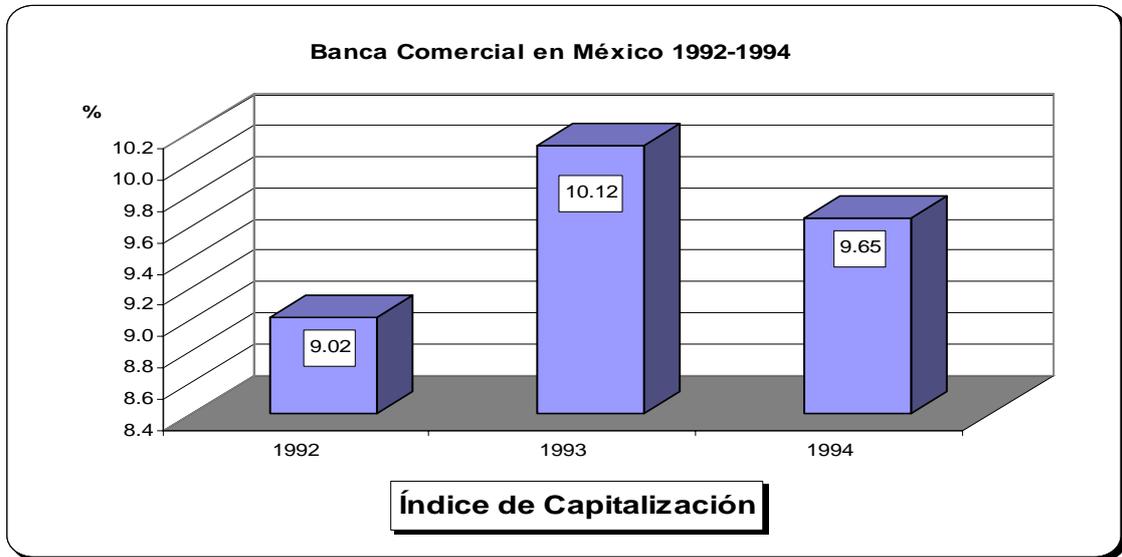
El valor de capitalización de un banco se calcula multiplicando el precio de mercado de sus acciones comunes por el número de estos títulos que hay en circulación. La diferencia entre los valores contables y de mercado puede ser relevante. Un banco podría parecer capitalizado desde un perspectiva de valor en libros, pero no ser juzgado así por el mercado en virtud, por ejemplo, de no haber ajustado sus reservas preventivas a los niveles que reflejen adecuadamente la calidad de su cartera de crédito o por no haber valuado a mercado sus inversiones para reconocer cambios en las tasas de interés o tipos de cambio. El punto importante es que las medidas contables o regulatorias del capital podrían no reflejar el verdadero valor de los recursos con que cuenta un banco para absorber pérdidas potenciales asociadas a su exposición al riesgo.

Las variables fundamentales de desempeño que explican la generación de valor en un banco son de un enfoque básico para maximizar el rendimiento de los accionistas; es a través de un énfasis en el crecimiento de activos, o en la solidez financiera dada por una fuerte estructura de capital, o en el logro de eficiencia a través de minimizar la relación de gasto a ingresos, o bien en un enfoque integral de generación de negocios que agreguen valor en el margen. Para maximizar el rendimiento al accionista debe orientarse hacia una correcta administración del capital como recurso escaso, asignándolo marginalmente hacia aquellas unidades y líneas de negocio que agreguen valor económico.

---

<sup>20</sup> En 2006 se anexa un nuevo riesgo en el índice de capitalización, es el Riesgo Operacional.

**Gráfica 2.2.3**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Cabe señalar, que antes de la crisis financiera, la banca comercial permanecía con un índice de capitalización aceptable.

### **2.3 Concentración de la Banca Comercial (1982 – 1994)**

En este apartado se analiza el estado de concentración de los ingresos de la banca comercial, en el Estado de Resultados, para poder identificar el nivel de generación de utilidades que en este periodo obtiene la banca por medio de un oligopolio.

El acceso restringido a la subasta de títulos gubernamentales ha propiciado que la tenencia de bonos gubernamentales genere crecientes utilidades a las instituciones financieras, permitiéndoles captar a los bancos un margen financiero libre de riesgo derivado del diferencial existente entre la tasa de Cetes y la tasa pasiva, que desincentiva, el otorgamiento de créditos a la actividad productiva y la emisión de bonos bancarios (que podrían profundizar el mercado de valores). También, ha impedido el logro de una estructura de tasas de interés adecuada al crecimiento económico, generándose una falta de arbitraje entre la tasa de bonos gubernamentales y la tasa de depósitos de los bancos que permite la obtención de utilidades oligopólicas.

En el análisis del margen financiero, se observa que con la liberalización de las tasas de interés sucedida en 1988 se esperaba que las tasas pasivas aumentaran debido a la mayor competencia por recursos entre los bancos, no obstante a partir de 1989 la tasa de depósitos bancarios en términos reales y nominales disminuyen implicando con ello que el sector bancario mexicano tiene el control por su estructura oligopólica.

También el hecho de que la tasa de interés pasiva se ubique por debajo de la tasa de Cetes (activo sin riesgo) demuestra que en México no opera una estructura de tasas de interés competitiva.

En la estructura de tasas de interés prevaleciente en un mercado financiero competitivo la tasa de depósitos bancarios es mayor a la tasa del título gubernamental libre de riesgo.

A partir de 1988 tanto el margen financiero obtenido por el otorgamiento de créditos, consistente en el diferencial entre la tasa pasiva (la tasa que paga el banco por los depósitos bancarios) y la tasa activa (la tasa que cobra por los créditos), como el margen financiero libre de riesgo empiezan a ampliarse debido a que la liberalización de las tasas de interés de depósitos bancarios

condujo, dada la estructura oligopólica de los bancos, a una disminución que permite obtener un mayor margen financiero derivado de su carácter oligopólico.

Con respecto a la tasa activa y a la tasa de los Cetes se observa que su diferencial ha tendido a atenuarse, haciéndose evidente en 1993, debido a las siguientes razones:

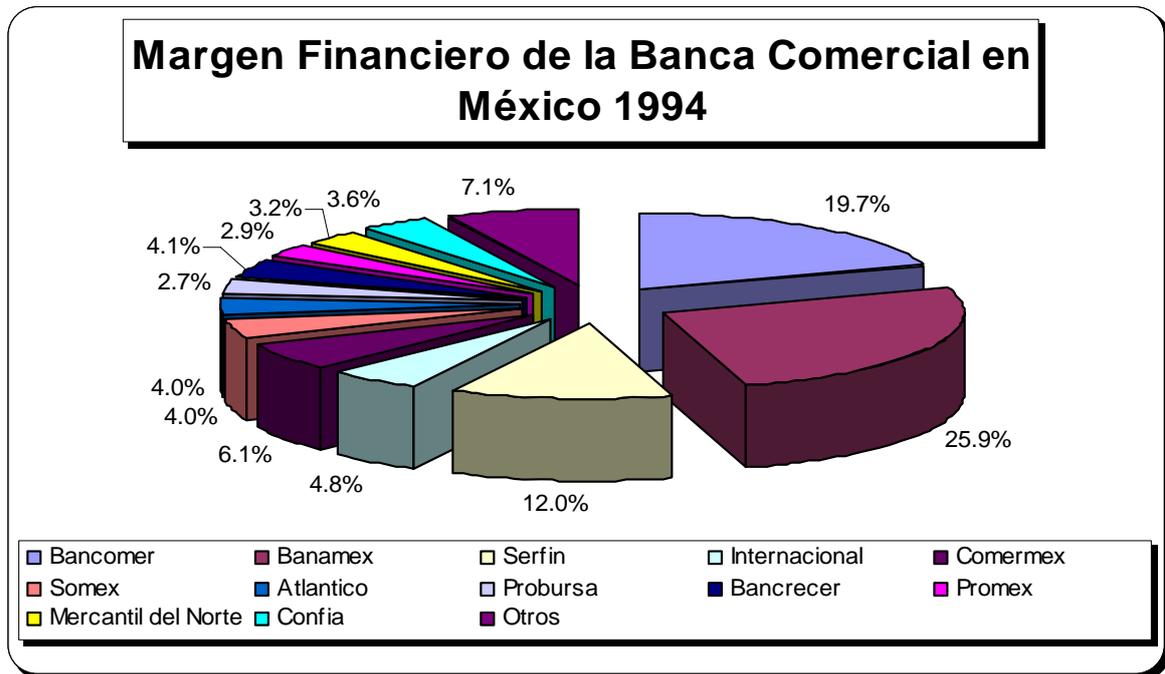
- En 1993 las reformas efectuadas para reducir la volatilidad de las tasas de interés en el mercado interbancario, propician el surgimiento del mercado matutino en donde se venden reservas al valor del día anterior “mercado lechero”.
- “A partir de 1988 que empiezan a liberalizarse las tasas de interés internas se observa que la tasa interbancaria deja de estar influida por la oferta de reservas del banco central, comenzando a estar determinada por un margen sobre la tasa de Cetes, en 1994 por la autonomía protegida del banco central”<sup>21</sup>. Todos estos elementos influyen en la tasa activa debido a que los bancos establecen su tasa de préstamos (tasa activa) adicionándole un margen a la tasa de interés interbancaria, que está siendo regida por la tasa de Cetes.

En la economía mexicana la liberalización de las tasas de interés no conllevó al establecimiento de una estructura de tasas de interés adecuada debido a los siguientes factores: la liberalización de las tasas de interés se realizó en una estructura de mercado no competitiva (estructura oligopólica de la banca comercial), la existencia de un acceso restringido a la subasta de bonos gubernamentales y la autonomía protegida del banco central. El establecimiento de una estructura de tasas de interés no competitiva (inadecuada para el crecimiento económico), permite que la tasa de interés Cetes rijan el comportamiento de las demás tasas, siendo la tasa de Cetes mayor que la tasa de depósitos bancarios; permitiendo la obtención de ganancias oligopólicas a los intermediarios financieros que actúan en detrimento de la inversión productiva y del otorgamiento de créditos.

---

<sup>21</sup> Obra citada por Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la Banca Comercial en México”, Tesis FES Aragón, México 2006. Pag. 101 (Mántey, 1997 citado por Mántey 1994:130)

Grafica 2.3.1



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“La liberalización de las tasas de interés ocurrida a partir de 1989, en una estructura de mercado no competitiva también propició que la tasa de interés interbancaria deje de estar influida por la oferta de reservas del banco central, y empiece a estar establecida por un margen fijo sobre la tasa de Cetes”<sup>22</sup>.

Así cabe señalar que la concentración del margen financiero en la banca comercial es significativo, en 1994 solamente 5 de los principales bancos obtenían el 70.8% de la participación total del sistema bancario, y solo tres participaban con el 57.6% obteniendo una gran influencia en las tasas de interés.

La concentración de recursos en menos bancos está relacionada con el peso que tiene la red física de sucursales, la captación y las utilidades. De esta manera, al comienzo de la etapa de la nacionalización de la banca en 1982, tenemos cuatro instituciones de banca múltiple que reúnen el 61.6% de sucursales a nivel nacional, dentro de las cuales, las dos mayores, Banamex y Bancomer tienen casi 32.0% del total. En cuanto a captación bancaria, en el mercado total, seis instituciones manejaban 75.1% cuatro, 61.8%, y dos,

<sup>22</sup> Obra citada por Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la Banca Comercial en México”, Tesis FES Aragón, México 2006. Pag. 93 (Mántey, 1997 citado por Mántey 1994:130)

46.9%. En lo referente a utilidades, seis bancos concentraban 79.6% del total, los cuatro mayores 75.8% y los dos más importantes 52.7%.

### Cuadro 2.3.1

#### Indicadores de concentración Bancaria en México.

#### Pasivos y Utilidades, 1982

(Miles de Millones de pesos)

Banco	Captación	Participación		Utilidades	Participación	
		%	Acum.		%	Acum.
Bancomer	588.0	24.0%		4.5	27.3%	
Banamex	563.0	23.0%	46.9%	4.1	25.4%	52.7%
Serfin	317.0	12.9%	59.9%	2.8	16.9%	69.6%
Internacional	48.0	2.0%	61.8%	1.0	6.2%	75.8%
Comermex	177.0	7.2%	69.0%	0.1	0.3%	76.1%
Somex	149.0	6.1%	75.1%	0.6	3.4%	79.6%
7 al 15	492.0	20.1%	95.2%	2.5	15.3%	94.9%
15 en adelante	118.0	4.8%	100.0%	0.8	5.1%	100.0%

Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

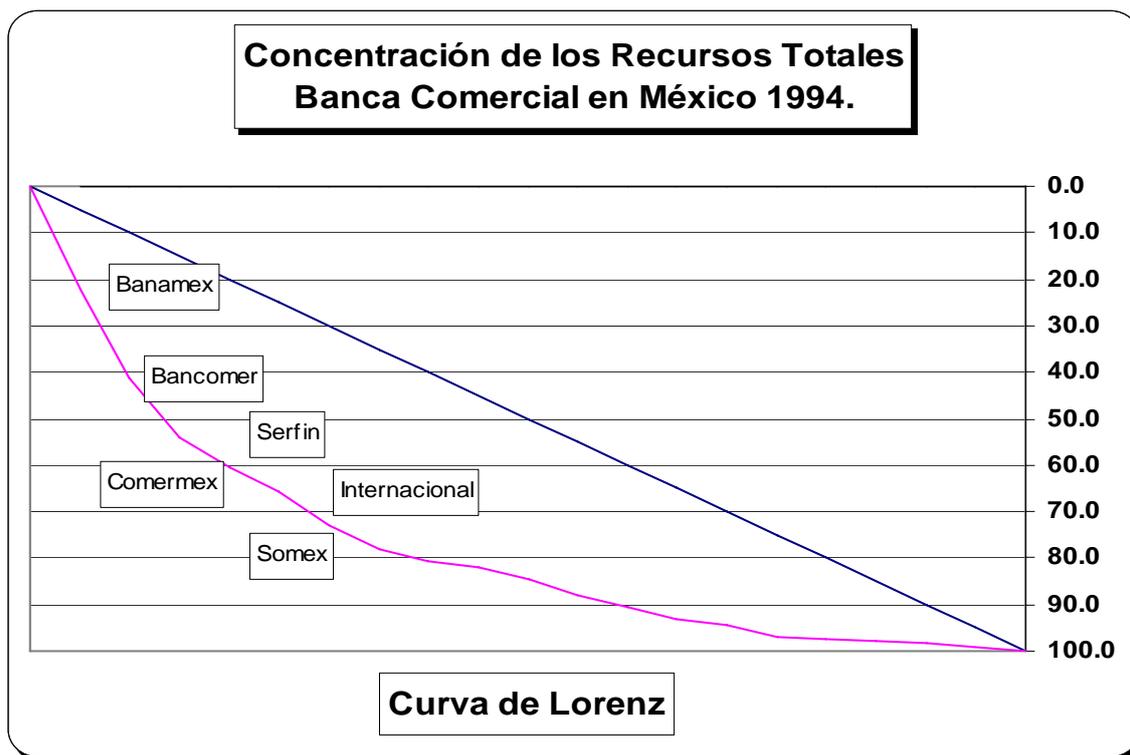
Las instituciones bancarias conforme a sus activos totales y cobertura operativa, se constituyen en bancos nacionales, multirregionales y regionales. Los seis bancos de cobertura nacional proporcionaron financiamiento a los grandes proyectos de inversión y apoyaron y fomentaron las operaciones de comercio exterior; asimismo, promovieron la introducción de innovaciones tecnológicas. Hasta 1994 estos bancos operaron con un margen positivo respecto a su estructura de gasto, y adquirieron experiencia en transacciones en el extranjero.

El número de instituciones bancarias mantuvo una clara tendencia descendente durante 1993 y 1994, así como en la década pasada. Aunado, a esto se observó que los recursos de unos cuantos bancos crecieron espectacularmente, mientras que la mayoría de las instituciones mantuvieron un ritmo de crecimiento atribuible al crecimiento de la economía, por lo que no se pudo revertir el proceso de concentración de los recursos bancarios.

Un método visual bastante popular en la medición de la concentración (sea de los activos, la captación, los ingresos o cualquier otro tipo) es la elaboración de la "Curva de Lorenz".

La interpretación que debe darse a la curva de Lorenz es la del nivel de concentración de la variable en un número determinado de bancos, cuanto más se acerque esta curva al ángulo inferior derecho, la distribución equiproporcional de los recursos totales entre los bancos estará dada por la línea de 45 grados.

**Grafica 2.3.2**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La distribución de los activos entre los distintos bancos integrantes de la banca comercial muestra que los tres primeros bancos (Banamex, Bancomer y Serfin) mantuvieron constante su nivel de participación de 1982 a 1994. Como se puede observar en la gráfica, estos bancos poseían en conjunto más de la mitad de los activos totales, los cuales pasaron del 56% para 1982 al 51% en 1994. Si sumamos a estas participaciones la del cuarto banco (Mexicano Somex), el nivel de concentración de la variable se sitúa en 66 y 58% para estos años, respectivamente.

Los dos primeros bancos, Banamex y Bancomer, poseen en promedio para este periodo alrededor de un 20% de los activos, mientras Serfin tan sólo participaba con un 12% en promedio. Más aún, en los últimos años Serfin ha

establecido una brecha con sus seguidores más cercanos en aproximadamente cinco puntos porcentuales.

El comportamiento de la curva del nivel de concentración, como se puede observar en la gráfica 2.3.2, presenta un desplazamiento hacia el ángulo superior izquierdo de 1982 a 1994, lo que significa que la tendencia de concentración de activos tendió a disminuir debido a una mayor eficiencia de los demás bancos del sistema. Esto se refleja más claramente a partir de la participación de los bancos medianos, los cuales pudieron ganar una pequeña participación del total de los activos, ya que la distancia entre las curvas de los bancos más grandes es menor.

Dentro de los pasivos bancarios encontramos elementos importantes que nos permiten medir el grado de concentración del sistema, así como la eficiencia y eficacia del mismo; entre estos elementos destaca la captación de recursos del público.

### Cuadro 2.3.2

#### Sistema Bancario Comercial en México. Captación Directa

	Participación %			Participación Acumulado %		
	1982	1987	1994	1982	1987	1994
<b>Banamex</b>	<b>23.0%</b>	<b>28.2%</b>	<b>28.2%</b>	<b>23.0%</b>	<b>28.2%</b>	<b>28.2%</b>
<b>Bancomer</b>	<b>24.0%</b>	<b>24.7%</b>	<b>24.7%</b>	<b>46.9%</b>	<b>52.9%</b>	<b>52.9%</b>
<b>Serfin</b>	<b>12.9%</b>	<b>15.0%</b>	<b>15.0%</b>	<b>59.9%</b>	<b>67.8%</b>	<b>67.8%</b>
<b>Comermex</b>	<b>7.2%</b>	<b>6.4%</b>	<b>6.4%</b>	<b>67.1%</b>	<b>74.2%</b>	<b>74.2%</b>
<b>Internacional</b>	<b>2.0%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.3%</b>	<b>69.0%</b>	<b>76.5%</b>	<b>76.5%</b>
<b>Somex</b>	<b>6.1%</b>	<b>3.9%</b>	<b>3.9%</b>	<b>75.1%</b>	<b>80.5%</b>	<b>80.5%</b>
<b>Atlantico</b>	<b>3.4%</b>	<b>2.9%</b>	<b>2.9%</b>	<b>78.5%</b>	<b>83.4%</b>	<b>83.4%</b>
B. C. H.	3.4%	2.2%	2.2%	82.0%	85.6%	85.6%
Mercantil de México	2.5%	1.6%	1.6%	84.5%	87.2%	87.2%
Cremi	3.3%	2.2%	2.2%	87.8%	89.4%	89.4%
Centro	1.0%	1.2%	1.2%	88.8%	90.6%	90.6%
Promex	1.1%	1.5%	1.5%	89.9%	92.1%	92.1%
Mercantil de Norte	1.7%	1.5%	1.5%	91.6%	93.6%	93.6%
Confia	1.6%	1.5%	1.5%	93.3%	95.1%	95.1%
Banoro	1.9%	1.5%	1.5%	95.2%	96.6%	96.6%
Banpaís	2.4%	1.3%	1.3%	97.6%	97.9%	97.9%
Bancreser	1.7%	1.3%	1.3%	99.3%	99.1%	99.1%
Oriente	0.4%	0.4%	0.4%	99.6%	99.5%	99.5%
Obrero	0.4%	0.5%	0.5%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

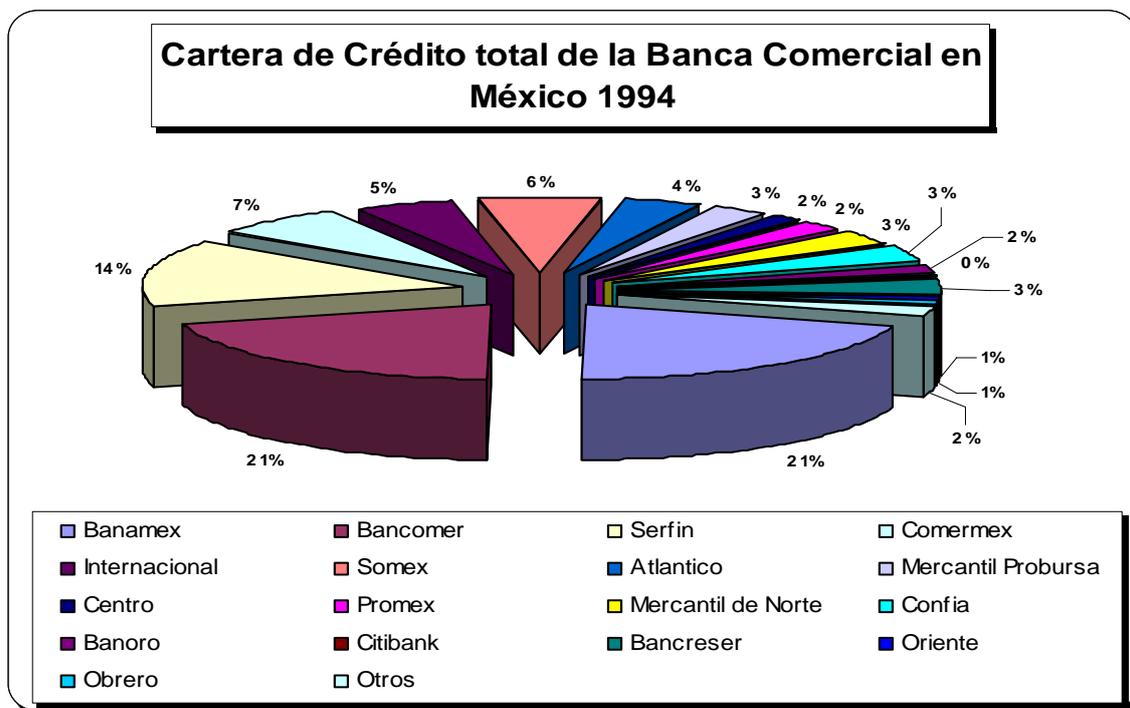
El nivel de concentración de más del 50% de los recursos captados por las instituciones bancarias se encuentra en poder de tres instituciones; Banamex, Bancomer y Serfin, las cuales, para 1982, participaban conjuntamente con el 55%; sumando las siguientes dos instituciones bancarias (Banco Mexicano y Comermex), esta participación se incrementó hasta casi el 75 por ciento.

Para 1994 estas mismas instituciones vieron disminuida su participación en casi 10 puntos porcentuales con respecto a 1982, entre las que destacan la de Bancomer en 4% y Banco Mexicano en 3%. En contrapartida, se observa un incremento en su participación individual en un 2% con respecto al mismo año en los siguientes bancos: Atlantico, Banpaís, Promex, Confía, Mercantil del Norte y Bancrecer.

El sistema de banca múltiple integrado por 19 instituciones en 1982 acusa desde entonces una elevada concentración del crédito.

La participación individual de las principales instituciones bancarias para este año fue la siguiente: Bancomer y Banamex 19%, Banco Mexicano 15%, Serfin 11% y Comermex 10%. Conjuntamente, estas cinco instituciones concentraban un participación del 74% del monto total de la cartera.

**Gráfica 2.3.3**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Para 1994 las principales dos instituciones prácticamente mantuvieron su nivel de participación (19%) que, acumulada, representó casi el 40% del crédito otorgado. Por su parte, Serfin observó un incremento del 2%. En contraste, Banco Mexicano y Comermex disminuyeron su participación al 6%. Esto llevó a que en ese año, el por ciento acumulado de estos bancos fuera del 64%, 10% inferior al de 1982.

De esta manera se evidencia la estructura concentradora del sistema bancario, donde Banamex, Bancomer y Serfin constituían y constituyen el principal eje. Sin embargo, como se observa en la gráfica 4 existe una tendencia a reducir gradualmente el grado de concentración de la actividad bancaria.

### **El Oligopolio en la Banca Comercial**

El sistema financiero mexicano se ha caracterizado por una rápida profundización de sus servicios dentro del sector real de la economía, a raíz de la implantación de una serie de políticas financieras. Sin embargo, junto a este proceso se ha experimentado también una importante concentración de sus operaciones y recursos en un número reducido de establecimientos, bajo la modalidad de grupos financieros, como resultado de la desincorporación bancaria del año 1990.

La banca ya organizada bajo grupos financieros, que se integran principalmente: un banco y una casa de bolsa, ha ocasionado mayor auge a este proceso de concentración de la intermediación financiera. A su vez, en México ha tenido que adoptar una nueva política financiera para mejorar la situación de la competencia de los bancos pequeños frente a los grandes, contrarrestando las tendencias oligopólicas del sistema financiero mexicano, dando lugar a un proceso de desconcentración de recursos del sistema financiero.

Desde una visión ortodoxa se consideraba que a través de la reprivatización de la banca se conseguiría:

- Reducir los márgenes financieros o de intermediación
- Promover la competencia de las instituciones bancarias, para que la alta concentración de los activos bancarios fuera reduciéndose gradualmente. Para el caso de México se esperaba que la promoción de

la competencia bancaria, incluyendo dentro de ella la entrada de nuevos competidores, disminuyera la participación de Banamex, Bancomer y Serfin, que en conjunto era de 54.1% en 1994, se viera disminuida ante la entrada de nuevos competidores.

A partir del otorgamiento de la autonomía del banco central surge como único objetivo de la política monetaria la estabilidad de precios. Se consideraba que la autonomía al operar en un mercado financiero competitivo produciría una estructura de tasas de interés adecuada en donde la tasa de interés interbancarias sería mayor que la tasa de depósito bancario y esta a su vez mayor que la tasa de bonos gubernamentales. La forma en que operaría dicha estructura sería la siguiente: Ante una reducción de las reservas internacionales el banco central adecuaría su crédito interno mediante un incremento en la tasa interbancaria (tasa a la cual otorga las reservas a los bancos), que propicia una venta de bonos por parte de los bancos, que a su vez conduce a una disminución de la tasa de interés de los bonos y a un aumento de la tasa de depósitos bancarios. Estas modificaciones permitirían elevar el ahorro interno canalizado al sector financiero.

En una estructura de mercado no competitiva (como la existente en México) existe una autonomía protegida del banco central que propicia que la autoridad central primero decida el monto de reservas internacionales requerido para mantener la estabilidad del tipo de cambio, a través del establecimiento del monto de deuda pública (colocación de activos sin riesgo) que sería consistente con su objetivo de estabilidad de precios. De esta manera primero se determinaría la tasa de interés del activo sin riesgo que a su vez regiría el comportamiento de las demás tasas de interés. Bajo esta estructura ante una disminución de las reservas internacionales el banco central aumentaría la colocación de su deuda interna, sustentándose la atracción de recursos hacia el sector financiero en aumentos de la tasa de interés del activo sin riesgo, en vez de la tasa de depósito bancario, implicando con ello un fuerte gasto público con fines de estabilidad de precios<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Para un análisis mas detallado véase Levy, 2001:229 y López González, 2005:62. Obras citada en Yadira Rodríguez Pérez, "Evolución de la banca comercial en México (1995-2005). Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM.

En México la autonomía del banco central no pudo establecer una estructura de tasas de interés adecuada debido a la existencia tanto de una estructura oligopólica del sector bancario como de una autonomía protegida del banco central. La estructura oligopólica del sector bancario permitió a los bancos mantener su tasa de depósitos en niveles bajos, mientras que la autonomía protegida del banco central, permitió la obtención de un margen monopólico libre de riesgo, derivado del diferencial existente entre la tasa de Cetes y la tasa de depósitos bancarios.

La estructura del sistema bancario mexicano se caracteriza por ser oligopólica, agudizándose el proceso de oligopolización a partir del surgimiento de la banca múltiple.

Dicho proceso no se revierte con la nacionalización de la banca, ya que se sigue fomentando la fusión de instituciones bancarias provocando una disminución del número de bancos, que propicia un fortalecimiento de la concentración del sistema bancario que se venía forjando desde la década de los setenta. Prueba de ello es que “entre 1984 y 1985 en el sector bancario estatizado se realizaron fusiones de instituciones bancarias según el criterio de que las economías de escala en la prestación de servicios bancarios permitirían una mayor eficiencia”<sup>24</sup>. De esta manera el número de bancos disminuye de 48 en 1982 a 20 (incluyendo Citibank) en 1991. Con la reprivatización bancaria aumenta el número de instituciones bancarias, debido a que autoriza entre 1992 y 1994 la creación de nuevos bancos, existiendo para 1994, 32 bancos registrados.

Al analizar la concentración bancaria de 1982 a 1993 considerando activos, pasivos, cartera crediticia y captación directa se observa que en cada rubro solo tres bancos Bancomer, Banamex, y Serfin, tienen una participación mayor al 60%, mientras que los cuatro bancos que le siguen en importancia; Internacional, Mexicano Somex, Mercantil del Norte y Comermex, solo tienen una participación que oscila entre el 9 y 10%.

El periodo de estudio de la estructura bancaria mexicana se caracteriza por ser oligopólica, permitiendo a los bancos obtener un margen financiero mayor, debido a que pueden mantener su tasa pasiva en niveles bajos.

---

<sup>24</sup> Hernandez, 1998 Obra citada por Obra citada por Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la Banca Comercial en México”, Tesis FES Aragón, México 2006. Pag. 97.

La emisión de títulos gubernamentales que pueden ser adquiridos por el público se autoriza en 1977, iniciando su colocación mediante licitaciones por subasta a partir de 1982. Con respecto a las instituciones financieras que participan en las licitaciones se destaca que en 1983 solo podían participar las casas de bolsa, sin embargo, los bancos estaban íntimamente relacionados con ellas. Para 1985 se autoriza que los bancos (instituciones de crédito) participen en la licitación de subastas de títulos, pudiendo por ende a partir de 1985 participar las casas de bolsa, los bancos y personas autorizadas por el Banco de México.

La forma de funcionar del mercado primario de títulos gubernamentales provee de varias ventajas a sus participantes, permitiendo a los bancos obtener ganancias por intermediar los títulos a favor de personas físicas y empresas privadas. También propicia que los intermediarios financieros que no tienen acceso a las subastas de títulos se vean obligados a participar en un grupo financiero que se organice alrededor de una banca comercial, provocando con ello un aumento de los grupos financieros con banca comercial.

## **Capítulo III Desempeño de la Banca Comercial en un Sistema Financiero Liberado (1995-2005).**

### **3.1 Análisis de la Banca Comercial en México.**

#### **Activos Productivos e Improductivos**

El financiamiento otorgado por los bancos presenta dos tendencias: de 1988 a 1994 se produce un aumento creciente de la cartera crediticia dirigida al sector privado, principalmente al rubro de consumo, que se acompaña de un crecimiento de la cartera vencida; de 1995 a 2005 se muestra un decremento constante de la cartera de crédito.

La profundización de la crisis bancaria y financiera, pese al apoyo constante del gobierno, ha llevado hacia una grave incompetencia a este sector en su obligación central, es decir, la de intermediación, pues el nivel de financiamiento neto a los diferentes sectores no bancarios se ha reducido drásticamente. Los banqueros comerciales juegan entonces dos papeles contradictorios pues mientras por un lado la administración del mecanismo de pagos requiere minimizar el riesgo, el financiamiento del crecimiento, por otro, implica asumir riesgos: "Como administradores principales del mecanismos de pagos, deberán ser solventes más allá de toda duda. Como intermediarios financieros, de otro lado, los bancos comerciales deberán suscribir el proceso de crecimiento económico con finanzas de riesgo, comprando títulos de unidades gastadoras que están tomando el riesgo de la innovación y la expansión. En un papel los bancos deberán minimizar el riesgo, en el otro papel asumir riesgos es necesario y propio"<sup>1</sup>

En la crisis de 1994 los bancos comerciales estaban tomando riesgos excesivos, ofrecían nuevos productos y seguían estrategias agresivas de préstamo. Todo ello comenzó a reflejarse en un incremento de la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total de préstamos y en reservas para pérdidas insuficientes. Para agravar las cosas, ante el hecho de que los

---

<sup>1</sup> Mendoza Pichardo Gabriel, "Financiamiento y crecimiento: La experiencia de México en los años noventa", en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), "Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano", edición 1998, México, Enep Acatlan.

pasivos de los bancos no mantuvieron el paso con el crecimiento de los créditos, los bancos comenzaron a recurrir al mercado interbancario para fondearse. Esos fondos venían denominados principalmente en moneda extranjera. Ver gráfica 3.2

La falta de un mecanismo de fondeo impidió que los bancos recuperaran su fondo revolvente, desestimulando con ello su función tradicional de otorgar créditos a la actividad productiva.

La contracción crediticia sufrida por el sistema bancario mexicano, particularmente entre 1995 y 1996, no tiene paralelo en la historia reciente de México, Su magnitud y su impacto sobre los diferentes agentes económicos y su efecto sobre el perfil de la competencia en el mercado bancario resultan difíciles de exagerar. La reducción del crédito de la banca afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas que operan en la economía doméstica, las cuales, no tienen acceso al mercado de valores local o a los mercados financieros internacionales. Ante ello, las empresas recurren a fuentes alternativas de financiamiento de proveedores. Con base en la encuesta trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio se llega a las siguientes conclusiones:

- Durante 1999 el crédito de proveedores continuó siendo la fuente de financiamiento más utilizada por las empresas, en especial por las chicas y las no exportadoras.
- Menos del 40% de las empresas encuestadas utilizaron crédito bancario.
- Los principales motivos aducidos por las empresas encuestadas para no haber recurrido en 1999 al crédito bancario fueron las altas tasas de interés y la reticencia exhibida por la banca para prestar.
- Las empresas que utilizaron crédito bancario durante 1999 lo destinaron principalmente a capital de trabajo.

El banco de México destaca que no se trata de un hecho aislado que se hubiese presentado en el año de 1999 o en los dos años más recientes. A finales de 1999, el saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado era en términos reales tan sólo de 56.9% del saldo correspondiente en diciembre de 1994. Los datos iniciales del año 2000 permiten concluir que esta tendencia se mantiene. En 1994 dos tercios del financiamiento a empresas era de origen bancario, mientras que en 1999 prácticamente la mitad era de origen

no bancario y la otra mitad bancario. Pero tan importante como este cambio es el incremento del financiamiento que proviene del extranjero, que de representar 19% en 1994 aumenta hasta 30% en 1999<sup>2</sup>.

La caída de la cartera de crédito fue originada por el aumento de la cartera vencida. Ello se profundizó por la reducción de la emisión crediticia, en respuesta al deterioro de las expectativas sobre la evolución de la economía, así como por la limitación de los niveles de capitalización. Debido a ello, la participación de la cartera de crédito en los recursos totales de la banca, disminuyó de 53.6% en 1994 a sólo 33.3% en 1996.

Los principales instrumentos del rescate bancario fueron la compra de cartera de crédito, por parte del FOBAPROA, programas de reestructuración en UDI's y los programas de capitalización, que incluyen la apertura anticipada de la propiedad bancaria a los inversionistas extranjeros. El mayor efecto de la crisis en la banca tuvo lugar en la cartera de crédito y como resultado del rescate bancario, la cartera de valores incrementó en 19.7% en 1995 y 1996. Mientras que las disponibilidades, impulsadas por una mayor preferencia por la liquidez a raíz de la incertidumbre financiera, experimentaron un aumento del 62.5% en 1995, que parcialmente se revirtió en 1996.

La compra de cartera de crédito modificó drásticamente la composición de la cartera de valores. Específicamente dio origen al rubro de valores no negociables del FOBAPROA. Los valores del rescate devengarían intereses a la tasa de Cetes a 91 días, capitalizables trimestralmente. Estos valores tuvieron como objetivo exclusivo gestionar el rescate bancario, sin ningún efecto en el gasto, ni la ampliación de la oferta de bienes y servicios.

Una de las características de los programas de reestructuración de créditos fue que la redocumentación de las deudas se realizó en UDIS (unidades indexadas a la inflación)<sup>3</sup>, lo cual garantizó el interés de los bancos, impidiendo la

---

<sup>2</sup> Informe anual 1999 del banco de México citado en Gregorio Vidal, "Bancos, fortuna y poder: una lectura de la economía en el México del 2000", en Correa Eugenia y Giron Alicia, "Crisis y Futuro de la banca en México", Edición Abril del 2002, UNAM, editorial Porrúa.

<sup>3</sup> Conforme a este esquema, los bancos transfieren los créditos a fideicomisos que ellos mismos manejan. Estos fideicomisos reestructuran los créditos y los denominan en UDI's para lo cual reciben préstamos del Gobierno Federal, también denominados en UDI's. A cambio de la cartera crediticia cedida a los fideicomisos, los bancos comerciales toman los bonos emitidos por el gobierno. De esta manera, las obligaciones denominadas en moneda nacional de los bancos comerciales mantienen como contrapartida activos denominados en la misma moneda. Por su parte, el gobierno termina con obligaciones en moneda nacional (los bonos tomados por los bancos) y con activos denominados en UDIs (los prestamos

amortización acelerada de los créditos a consecuencia de la inflación. La reestructuración de créditos también incluyó los créditos destinados al consumo y a la pequeña y mediana empresa.

En diciembre de 1999 del total de la cartera de crédito del sistema bancario, considerando los fideicomisos de UDI's, los créditos al Fobaproa ocupan el primer sitio. Estos representan dos quintas partes del crédito total. No obstante los programas realizados y las propias operaciones de rescate con cargo a fondos públicos, la cartera vencida es del orden de 13.6% de la cartera total. Incluso, la cartera vencida en UDI's representa casi 17% de la cartera total en UDI's. Destaca que el crédito al Fobaproa es 43% mayor que el crédito comercial vigente en moneda nacional y es igual si consideramos los créditos en moneda extranjera.

Con la liberalización financiera, se intentó soltar el crédito "reprimido" para beneficio de la economía, pero en 2002 los bancos prácticamente aún no concedían créditos al sector productivo.

Con la eliminación del encaje legal se pretendió evitar la canalización obligatoria al gobierno, pero los bancos invierten la mayor parte de sus recursos en papel gubernamental. El Banco de México no determina un nivel de tasas de interés, instrumenta la política monetaria mediante la modalidad de promediar saldos diarios<sup>4</sup>, lo cual le permite enviar una señal respecto a la postura de la política sin determinar un nivel específico de tasas de interés. El establecimiento de una modalidad de saldos promedio cero, implica que la autoridad monetaria exige a las instituciones de crédito que al final del periodo de cómputo, el saldo promedio de sus cuentas en el banco central sea de cero, no ejerciendo efectos sobre la tasas de interés. Si al terminar el día el banco presenta un sobregiro (saldo negativo) deberá pagar 2 veces la tasa ponderada de fondeo bancario (Cetes), si mantiene saldos positivos no se remuneran. El establecimiento de un saldo acumulado negativo (menor a cero), implica que la autoridad va a suministrar una parte de la demanda de reservas a la tasa de

---

del fideicomiso). En consecuencia, el gobierno es la entidad que absorbe el riesgo de que las tasas de interés de sus préstamos en UDI's resulten inferiores a las tasas reales que habrá de pagar por los referidos bonos (Banco de México, 1995).

<sup>4</sup> La modalidad de saldos diarios se establece el 10 de abril del 2003 con el objetivo de reducir la volatilidad de la tasa de interés.

mercado y otra parte (el corto) a una tasa mayor a la del mercado, ejerciendo un efecto alcista en las tasas de interés.

El menor uso del crédito está directamente relacionado con las altas tasas de interés y la falta de eficiencia de la distribución del crédito que tiene que ver con el desempeño de los intermediarios, pues son los que deciden el contexto para fijar de las tasas de interés activas, lo que en un contexto de fuerte demanda puede generar topes a los créditos.

Cabe mencionar que siguen existiendo fugas al multiplicador que impiden captar una parte del ahorro creado por la producción, presentándose básicamente dichas fugas porque la banca comercial concentra su cartera crediticia en el otorgamiento de créditos al consumo que se dirigen a bienes suntuarios y a la compra de productos con un alto contenido importador.

La falta de un mecanismo de fondeo junto con el surgimiento de ganancias oligopólicas derivadas del establecimiento de una estructura inadecuada de tasas de interés (explicada por la autonomía protegida del banco central, por el acceso restringido al mercado primario de títulos gubernamentales, y por la estructura oligopólica de los bancos) provoca que los bancos disminuyan en forma continua los créditos otorgados a la inversión productiva.

Bajo estas circunstancias es evidente que en México no existe un mecanismo de financiamiento y fondeo adecuado a la inversión: el revertir esta situación resulta de vital importancia, ya que los bancos juegan un papel importante en la creación de créditos, que permite a la economía transitar de una etapa de crecimiento a otra.

La importancia de la cartera de valores en la banca fue reforzada por el aumento de la tenencia de valores del sector público, particularmente de los Cetes, los cuales tuvieron un crecimiento de 43.1% de 1997 a 2004. Ello permitió a la tenencia de valores públicos, alcanzar un participación de 9.1% del total de la tenencia de valores, recuperándose 3.5% entre 1995 y 1996. Un factor que contribuyó a la recuperación de la tenencia de valores públicos fue la política de procurar que la deuda pública estuviese en poder de residentes, en respuesta al fuerte endeudamiento en moneda extranjera que tuvo el sector público cuando estalló la crisis de 1994-1995. Particularmente, esta política

provocó una mayor emisión de valores gubernamentales, en cuya colocación la banca tradicionalmente ha desempeñado un papel privilegiado y fundamental<sup>5</sup>. La existencia de una autonomía protegida del banco central, de un acceso restringido al mercado primario de títulos gubernamentales y la estructura oligopólica de la banca comercial, propician el establecimiento de una estructura inadecuada de tasas de interés, en el cual la tasa de los títulos gubernamentales libres de riesgo es mayor a la tasa de depósitos bancarios, generándose con ello un margen financiero libre de riesgo.

El monto de los valores no negociables, casi se duplicó en 1996, cuando experimentaron un crecimiento del 95.5%. Ello estuvo en el origen del crecimiento en 19.7% de la cartera de valores, la cual incrementó su participación en los recursos totales de la banca, de 24% en 1994 al 49.9% en 1996, desplazando a la cartera de crédito como principal activo de la banca. “El hecho que estos valores fuesen no negociables, en un principio generó una conducta perversa en la banca que indujo a una economía sin crédito. Específicamente, los bancos no podían negociar estos valores para obtener liquidez para fondar nuevas emisiones de crédito. Aunado a esto, los rendimientos otorgados por estos valores contribuían a desincentivar el otorgamiento de crédito”<sup>6</sup>. Por otra parte, la tenencia de valores públicos (distintos a los valores no negociables) experimentó un crecimiento del 77.2% en 1995 en respuesta a la necesidad de la banca de mantener sus utilidades y poseer activos seguros en un contexto de incertidumbre financiera.

La apertura del mercado de derivados, y la autorización dada a los bancos para realizar operaciones extra bursátiles con esos productos, desde 1997, ha favorecido este tipo de transacciones especulativas, y esto a obligado al Banco de México a incrementar sus operaciones de intervención, para lo cual ha dependido de un endeudamiento público innecesario, desde el punto de vista fiscal, y altamente oneroso. En relación a lo anterior, “la autorregulación del Mexder impone cuentas de margen (depósitos en efectivo o valores) a los

---

<sup>5</sup> El anexo 6 de la circular 2019 emitida por Banco de México, establece como facultad exclusiva de ciertos intermediarios entre ellos los bancos, para invertir en la subasta primaria de valores gubernamentales. Ello proporciona ventajas a la banca en la negociación posterior de estos valores, que le reditúan en rendimientos y comisiones sin riesgo.

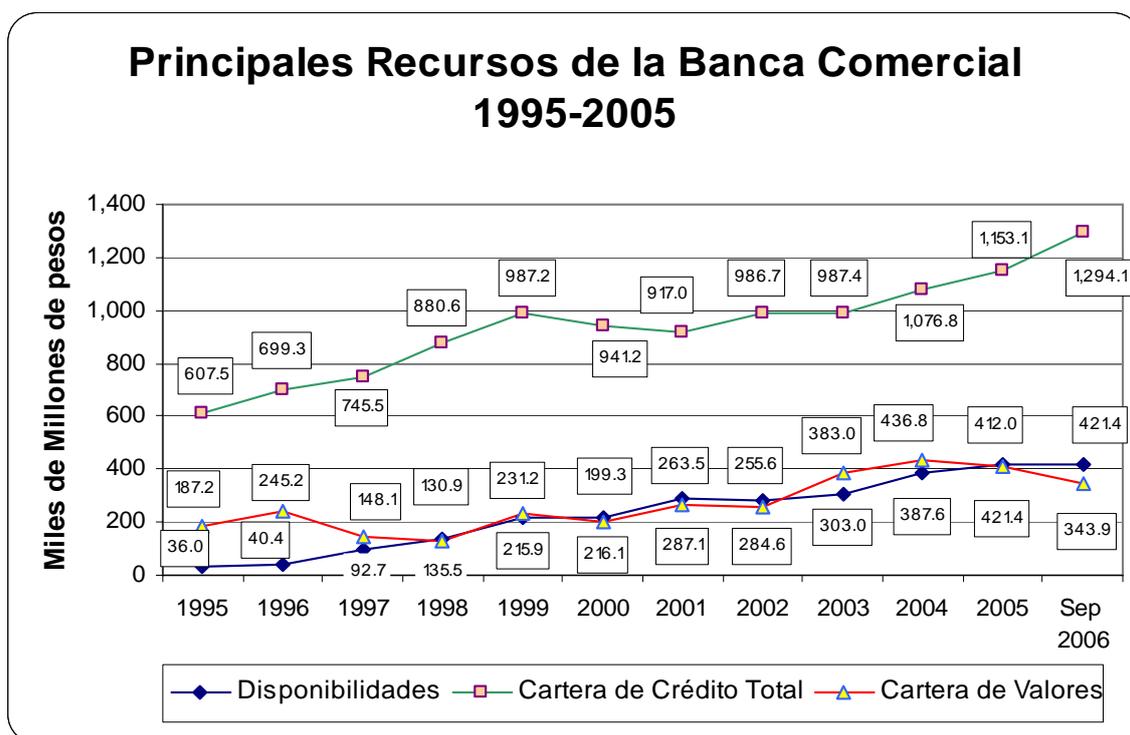
<sup>6</sup> Garrido 2005, Obra citada en Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la banca comercial a la inversión en el periodo de globalización y extranjerización, México 1990-2004”, Tutora Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, Facultad de Economía UNAM, Junio 2006

participantes, lo cual permite a los bancos, al actuar como contraparte, invertir temporalmente los recursos de estas cuentas, obteniendo rendimientos superiores al monto que tendrán que desembolsar en caso de presentarse la eventualidad que cubre el contrato”<sup>7</sup>.

En 1997 – 2004 se otorgó un mayor énfasis a la emisión de disposiciones tendientes a ampliar las operaciones e instrumentos financieros destinados a la administración de riesgos. Ello se consolida con la creación del mercado mexicano de derivados (Mexder) en 1998.

En los instrumentos de corto plazo del mercado de dinero predominaron los Cetes, registrando a partir de 1998 una disminución explicada por el surgimiento de los BREMS, no obstante dichos instrumentos no son destinados a la actividad productiva sino al logro de la estabilidad de precios y la regulación de la liquidez del sistema.

**Gráfica 3.1**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<sup>7</sup> Guadalupe Mantey 2004, obra citada en Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la banca comercial a la inversión en el periodo de globalización y extranjerización, México 1990-2004”, Tutora Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, Facultad de Economía UNAM, Junio 2006

Las disponibilidades experimentaron un crecimiento de 62.5% en 1995, reflejando el aumento de la preferencia por la liquidez, específicamente de dinero de alto poder, para hacer frente a los posibles retiros de dinero por parte de los clientes de los bancos.

Otro factor que explica la expansión de las disponibilidades son los recursos proporcionados mediante el PROCAPTE, los cuales se depositaron en el banco central, debido a que desde la perspectiva de las autoridades ello contendría los efectos inflacionarios generados por la expansión del crédito interno neto.

Las disponibilidades, también mostraron un crecimiento significativo, lo cual se explica a raíz de las innovaciones en el sistema de pagos.

La banca destina un financiamiento creciente a papeles que pagan intereses con fondos públicos, los títulos a cargo del Fobaproa-IPAB sumados al saldo de la cartera de los bancos intervenidos implica que en 1999 del financiamiento total de la banca comercial 43% está vinculado a programas de saneamiento bancario.

De 1994 al 2005, los recursos totales de la banca comercial con respecto al PIB muestran una disminución, la cartera de crédito total presenta una reducción a lo largo del período, de representar 33% del PIB en 1995, disminuye a 13.8% en 2005 con respecto al PIB. La disminución que se presenta en la cartera de valores es menos fuerte que el presentado en la cartera crediticia, pasando de 10% del PIB al 4.9% respectivamente. Con respecto a la cartera de valores cabe mencionar que de 1995 a 1999 los valores no negociables del FOBAPROA representan casi la totalidad de las tenencias de valores, incrementándose a partir del año 2000 la tenencia de BREMS y de Cetes.

Después de la crisis bancaria se presenta una disminución constante de la participación de la cartera de crédito tanto en los recursos totales como en el PIB. Indicando con ello que en esta nueva etapa la inversión se financió con fuentes alternativas como créditos de proveedores, créditos de bancos externos etc. Como se representa en el cuadro 3.1

Pese a la apertura de la banca y la reforma al régimen de garantías, la reactivación del crédito de la banca no sucedió. La cartera de crédito permaneció estancada. La proporción de cartera de crédito con respecto al

PIB, se mantuvo en niveles muy bajos, lejos de los niveles de 1990-1994. Como se puede observar en el cuadro 3.1

La cartera de crédito total de la banca mexicana representaba, al finalizar 1995, cerca de 33% del PIB. Cifra que en otro país o circunstancia no se consideraba elevada, en función de los requerimientos de financiamiento de la actividad productiva.

Asimismo la participación de la cartera de Crédito total con respecto al PIB se redujo de 41.4% en 1994 a sólo 18.2% en 1996, impulsada por la caída del crédito al sector privado al 13.8% del PIB en el 2005.

“El sistema bancario no está otorgando crédito al sector privado. La cartera crediticia decrece desde 1995. La banca sí esta prestando, en el crédito al consumo de alta rentabilidad. Mientras que el crédito bancario al sector privado disminuye a menos de 20% del PIB, el de otras fuentes (intermediarios no bancarios, proveedores, crédito externo, aumenta 17% del PIB y alcanza la mitad del financiamiento total, duplicando 25% que tenía en 1994”<sup>8</sup>.

### Cuadro 3.1

#### Composición de los principales rubros del Balance de la Banca Comercial 1998-2005 Como porcentaje del PIB

Periodo	Recursos de la Banca Comercial						Captación Directa
	Disponibilidades	Cartera de Crédito			Cartera de Valores		
		Total	Vigente	Vencida			
1998	3.5	22.7	20.1	2.6	3.4	17.9	
1999	3.7	19.0	16.8	2.2	3.3	19.7	
2000	3.9	17.1	16.1	1.0	3.6	17.8	
2001	4.9	15.8	15.0	0.8	4.5	19.4	
2002	4.5	15.7	15.0	0.7	4.1	18.2	
2003	4.4	14.3	13.9	0.5	5.6	18.4	
2004	5.0	14.0	13.6	0.4	5.7	18.4	
2005	5.0	13.8	13.5	0.3	4.9	18.1	

Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Banco de México, Anexo estadístico del informe anual, varios años.

<sup>8</sup> (OCDE, 2002: 77). Obra citada en Francisco Suárez Dávila, "El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano 1930-2002", en Correa Eugenia, Girón Alicia y Chapoy Alma "Consecuencias financieras de la globalización", Editorial Porrúa, primera edición, marzo 2005, UNAM. Pag. 465-490

“En el periodo 1998-1999, el menor uso del crédito está directamente relacionado con las altas tasas de interés activas, la reticencia de los bancos para extender el crédito y, también, con las elevadas tasas de interés pasivas (31% en Cetes a 28 días) influyendo decisivamente en el descenso del crédito, ya que sin duda afectan la demanda agregada de la población”<sup>9</sup>.

El propio Banco de México calcula que la disminución del flujo de crédito para actividades privadas fue equivalente a un 9.2% del PIB a lo largo de la prolongada depresión crediticia de la segunda mitad de la década. El efecto depresivo sobre la economía y el desquiciamiento que esta minimización repentina provocó sobre el sistema bancario, ha sido de efectos multiplicadores, sobre todo en la inversión de los pequeños y medianos empresarios y sobre el empleo en general.

La severidad de la contracción crediticia es notable incluso restando la cartera vendida a Fobaproa y la reestructurada en Udis. El crédito disponible para el sector privado disminuyó, en términos reales, en más de 48% entre diciembre de 1994 y diciembre de 1999. El desplome general del financiamiento ha sido tan impresionante que entre diciembre de 1994, y ese mismo mes de 1999 cayó en términos reales en un 39.26% <sup>10</sup>.

### **Pasivos Onerosos**

La crisis bancaria tuvo como origen una falta de fondeo adecuado al crecimiento económico, en el nuevo modelo de acumulación el sector privado fue el encargado de tomar las decisiones de inversión, la banca comercial de otorgar los créditos y el mercado de valores de llevar a cabo un proceso de fondeo. Si bien la banca comercial incrementó su cartera de crédito de forma creciente a partir de 1988, esta se caracteriza por ser dirigida a las familias principalmente en el rubro de consumo y vivienda, lo cual propició fuertes fugas al multiplicador, que afectaron el mecanismo de fondeo. De esta manera el mecanismo de fondeo no permitió a las empresas cancelar sus créditos de

---

9 (Mantey, 1998). Obra citada en Irma Manrique Campos, “Transición de la banca mexicana: Crédito, prioridad olvidada”, en Correa Eugenia y Giron Alicia, “Crisis y Futuro de la banca en México”, Edición Abril del 2002, UNAM, editorial Porrúa, Pag. 89 – 105.

<sup>10</sup> Banco de México en su informe anual del año 2000.

corto plazo, implicando con ello que los bancos no recuperaron su fondo revolvente. La falta de un mecanismo de fondeo, provocó que el crecimiento de la cartera crediticia de los bancos se acompañara de un aumento de la cartera vencida, que conllevó a la crisis bancaria de 1995.

En términos reales, los pasivos totales de la banca comercial entre 1995 y 1999 se incrementaron 12.2% en contraste, los créditos vigentes de las instituciones de crédito disminuyeron 13.3% en el mismo lapso. Este incremento en los pasivos de la banca comercial refleja su descapitalización. Aunque la banca cuenta con una amplia clientela, ésta no ha generado ingresos adicionales suficientes que aseguren el crecimiento en la etapa subsiguiente.

El análisis de las pasivos totales de la banca comercial permite observar que a partir del año 2000 se presenta un considerable aumento de la participación de instrumentos financieros sintéticos con respecto tanto a las pasivos totales con respecto al PIB, llegando en 2005 a representar el 62% y 67% respectivamente. Dicho comportamiento implica que los bancos se están moviendo hacia la securitización de sus deudas o titularización de deudas, recibiendo por ello ganancias por intermediación y comisiones.

El ahorro financiero siguió caracterizándose por estar concentrado en instrumentos de corto plazo, que impiden un proceso de fondeo adecuado. Si bien se observa una participación creciente de los instrumentos de largo plazo, ello no implicó que el ahorro financiero se canalizara al otorgamiento de financiamiento a la inversión productiva de largo plazo, ya que el ahorro financiero de largo plazo fue estimulado por los fondos de ahorro para el retiro, “Los fondos de ahorro para el retiro fueron responsables del incremento de los instrumentos de largo plazo, implicando que la imposición del ahorro forzoso desempeñó un papel importante en la conformación del nuevo sistema financiero, especialmente en el periodo posterior a la crisis de 1995”<sup>11</sup>, que mantienen dentro de su cartera de inversión una participación elevada de bonos gubernamentales y una participación muy reducida de valores privados. La falta de un fondeo adecuado, es la existencia de fugas al multiplicador del ingreso, que impide captar una parte del ahorro creado por la producción,

---

<sup>11</sup> (Levy, 2006:406). Obra citada en Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005)”. Mto. Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM

generadas básicamente por la banca comercial que concentra su cartera crediticia en el otorgamiento de créditos al consumo, que se dirigen a bienes suntuarios y a la compra de productos con un alto contenido importador.

El fondeo de la inversión en el periodo de análisis 1995 - 2005, no fue funcional al crecimiento económico. Si bien una mayor parte de los recursos se destinaron al sector financiero, reflejándose mediante un aumento del coeficiente de ahorro financiero y de la profundidad financiera, ello no implicó que el ahorro financiero se destinara a otorgar financiamiento de largo plazo a las empresas, debido a que su estructura se caracteriza por el predominio de los instrumentos financieros de corto plazo.

Se puede afirmar que no existió una estructura de fondeo funcional a la inversión, debido a que se sustentó en un mercado de valores caracterizado por ser volátil, delgado (con un número reducido de oferentes y demandantes) y por tener una estructura de captación de corto plazo, que impidió a las empresas obtener un financiamiento de largo plazo que les permita empatar sus deudas con sus utilidades.

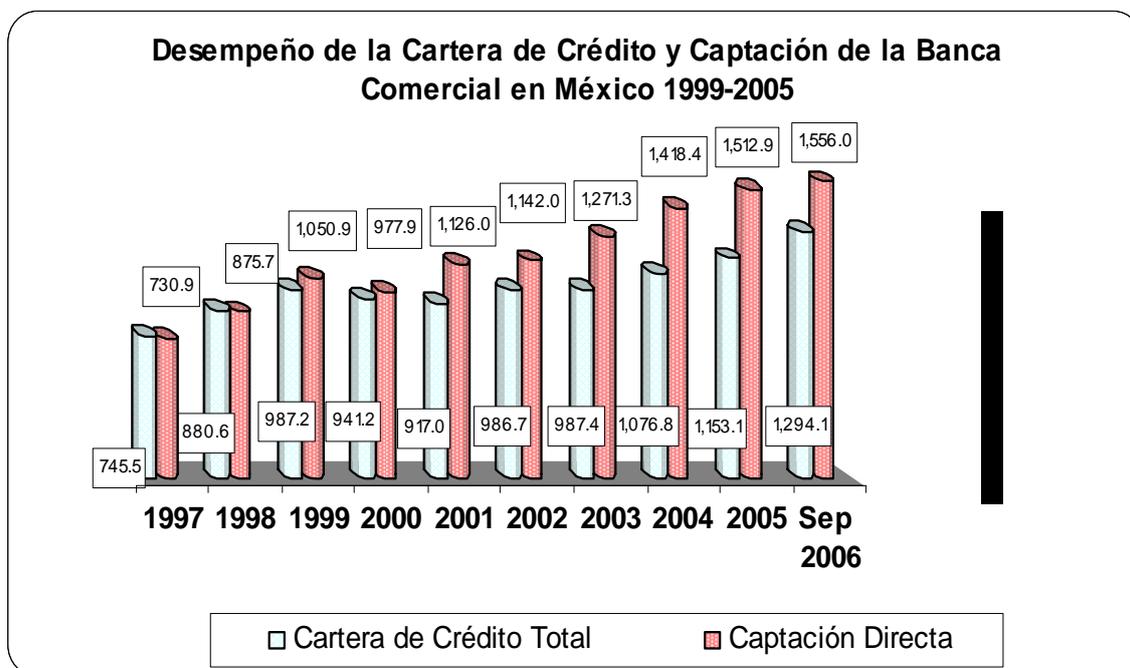
La falta de un mecanismo de fondeo adecuado, aunada con el surgimiento de ganancias oligopólicas derivadas del establecimiento de una estructura inadecuada de tasas de interés (explicada por la autonomía protegida del banco central, por el acceso restringido al mercado primario de títulos gubernamentales y por la estructura oligopólica de los bancos) ha propiciado que los bancos disminuyan en forma continua los créditos otorgados a la inversión productiva.

El reducido dinamismo de la captación total bruta en 1994 a 1998, refleja un proceso de desintermediación bancaria. Es un problema que no puede resolverse únicamente con la creación de una institución como el IPAB que otorgue protección a los depósitos de los ahorradores. La desintermediación, es generada por la desvinculación de los sectores más dinámicos de la economía (externo y transnacional) con el ingreso de las familias y empresas domésticas, lo cual se traduce en la reducción de la captación total del sector privado.

Los depósitos y préstamos de intermediarios financieros del extranjero también experimentaron una caída de -23.6%, resultado de la negativa de renovación de los préstamos por parte de dichos agentes, así como por la política bancaria

de reducir estos pasivos, a raíz de la devaluación y el incremento de las tasas de interés. La participación de este rubro en el total de los depósitos y préstamos de intermediarios financieros descendió del 71.3% en 1990-1994 al 41.2% en 1995-1996.

**Gráfica 3.2**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El estancamiento de la captación, se ve profundizado por la reducción del crédito lo cual no genera incentivo para incrementar esta fuente de fondeo, usualmente la más barata. Ello se ve reflejado en los altos márgenes financieros que tienen su origen en las bajas tasas de interés pagadas a los ahorradores, particularmente aquellos que no tienen acceso a las operaciones de banca de inversión. Como se puede apreciar en el cuadro 3.1 la participación de la captación de la Banca Comercial en 1998 es del 17.9 y para el 2005 es del 18.1 con respecto al PIB, lo que nos indica la falta de incentivos a la captación por parte de la Banca.

Los elementos enunciados anteriormente permiten concluir que la eliminación de los mecanismos compensatorios destinados a la generación y captación de recursos existentes en la estructura basada en el mercado crediticio, no fue compensada por la nueva estructura basada en el mercado de capitales, generando con ello un crecimiento económico bajo e inestable.

Bajo estas circunstancias resulta evidente que en México no existe un mecanismo de financiamiento y fondeo funcional al crecimiento económico; el revertir esta situación resulta de vital importancia, ya que los bancos juegan un papel importante en la creación de créditos, que permite a la economía transitar de una etapa de crecimiento a otra.

### **Estado de Resultados y Margen Financiero.**

México experimentó un auge de crédito al sector privado en los primeros años de los noventas, que estuvo acompañado de incrementos de los márgenes de intermediación financiera y de la rentabilidad de los bancos comerciales. Los nuevos banqueros inexpertos y con la consigna de recuperar pronto su inversión, se encontraron al frente de instituciones cuyos activos eran principalmente títulos gubernamentales y que, por lo tanto, al dejar de prestar al sector privado y a los individuos no contaban con demandantes de crédito. A esta situación debe añadirse que aparecieron los créditos de complacencia a las empresas que formaban parte del grupo y a sus accionistas y aun prácticas claramente fraudulentas<sup>12</sup>.

La reducción de créditos, ocurrida en el periodo poscrisis, no redujo las brechas financieras de los bancos comerciales, ahora extranjerizados. A partir de 1995 la brecha financiera entre la tasa de bonos gubernamentales y la de depósitos se amplió, y en cambio se redujo la brecha entre la tasa activa y la de los bonos gubernamentales. Esto indica que los bancos obtienen altos rendimientos sin incurrir en riesgos.

La banca está ampliando márgenes financieros y restringiendo el volumen de operaciones de crédito. Las bajas tasas de interés pasivas se traducen en una captación reducida y en amplios diferenciales con los Cetes y otros valores gubernamentales que generan un campo propicio para la especulación, mediante el préstamo de estos títulos, y operaciones con productos financieros derivados de ellos.

---

<sup>12</sup> Ver mishkin 1996, garrido 1997, Aiyer 1996). Obras citadas en Mendoza Pichardo Gabriel, "Financiamiento y crecimiento: La experiencia de México en los años noventa", en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), "Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano", edición 1998, México, Enep Acatlan, pp. 171-202

Se presenta un aumento del margen financiero de los bancos, tanto del margen financiero derivado del otorgamiento de créditos como del margen financiero libre de riesgo obtenido mediante la compra-venta de títulos gubernamentales. El diferencial entre la tasa de Cetes y la tasa activa muestra una reducción, que tiene como principal explicación, la existencia de una estructura de mercado no competitiva mediante la cual la tasa de interés de los valores gubernamentales libre de riesgo (Cetes) rige el comportamiento de las distintas tasas de interés. A su vez la tasa de Cetes al estar vinculada con las condiciones del mercado financiero internacional, propicia que el trabajo que realiza el banco central para ajustar la tasa de fondeo y la tasa interbancaria a la tasa de Cetes, permita que dichas tasas se encuentren vinculadas con el mercado financiero internacional. De esta manera la movilidad del capital provoca que las tasas de préstamos no puedan situarse en niveles superiores a los existentes en el mercado financiero internacional.

En el periodo 1995-2005 el margen financiero libre de riesgo muestra un incremento constante, registrando los diferenciales más elevados en 1995, 1999 y 2005. Dicho incremento del margen financiero libre de riesgo, en términos reales y nominales, que se presenta en el periodo posterior a la crisis de 1994 actuó en detrimento del otorgamiento de créditos. “A partir de 1995 la brecha financiera entre la tasa de bonos gubernamentales y la de depósitos se amplió considerablemente con respecto al periodo precrisis, y en cambio se redujo la brecha entre la tasa activa y la de los bonos gubernamentales. Esto indica que los bancos obtienen altos rendimientos sin incurrir en riesgos”<sup>13</sup>.

La reducción de los ingresos relacionados a la cartera de crédito, sucedió a pesar del efecto positivo que tuvieron los intereses provenientes de la cartera de crédito del FOBAPROA, los cuales, desde 1995 representaban la mayor parte de los ingresos relacionados a la cartera de crédito.

La caída del margen financiero ajustado pudo ser mayor de no haber sido por el aumento de los ingresos relacionados a la cartera de valores en 1995. Particularmente de los intereses de los valores públicos (bonds, ajustabonos y Cetes) y los valores no negociables. Otro factor que explica la disminución del margen financiero ajustado fue el incremento de los gastos financieros, en

---

<sup>13</sup> (Levy, 2005:526). Obra citada en Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005)”. Mto. Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM

139.9% en 1995, ocasionados por las altas tasas de interés pasivos que prevalecieron en esta etapa.

Los márgenes financieros se recuperaron en 2002, mientras que el ingreso y gasto por intereses se estabilizaron. Los ingresos no financieros que habían caído en el tercer trimestre de 2001, se recuperaron en el cuarto trimestre, después de los sucesos del 11 de septiembre. Sin embargo, durante el segundo y tercer trimestre de 2002, a la crisis bursátil de los Estados Unidos se suman resultados de intermediación negativos, originados por pérdidas en la compraventa de divisas e instrumentos financieros. La cartera de crédito cayó en 2001 y 2002; únicamente creció el crédito al consumo en 2002, en tanto que el crédito gubernamental que había sido muy estable en 2001, se incrementó también rápidamente en 2002.

Los intereses de los valores no negociables permitieron mantener las utilidades bancarias, aunque no fueron suficientes para compensar la caída de los ingresos de la cartera de crédito. Por tanto, la participación del margen financiero ajustado en el ingreso total de la operación disminuyó al 42.3% la más baja de todo el periodo.

Otra característica del ingreso total de la operación, fue la mayor importancia del resultado por intermediación que experimentó un fuerte crecimiento de 139.1% en 1995, generado por el incremento de las ganancias obtenidas en la compraventa de activos (divisas, metales y de valores), debido a que la mayor preferencia por la liquidez de los agentes económicos, ante el ambiente de incertidumbre económica, se reflejó en la compra de activos considerados más seguros (divisas y metales).

En cuanto a los ingresos derivados de la compraventa de valores, ésta se explica principalmente por la venta de Tesobonos en 1995 y de Cetes, Bondes, Ajustabonos en 1996.

Los servicios bancarios son una fuente de recursos que los bancos han incrementado de manera notable. Así, el ingreso neto por comisiones y tarifas tuvo una caída de 10.6% en 1994, que se explica por la disminución de la actividad económica y, por consiguiente, de las comisiones cobradas en las operaciones bancarias como el otorgamiento de créditos, pagos con instrumentos bancarios operaciones de reporto y la negociación de instrumentos sintéticos por cuenta de terceros. Pese a ello, la participación del

ingreso neto por comisiones y tarifas con respecto al ingreso total de la operación se incrementó en los siguientes años, lo cual fue permitido por la caída del margen financiero ajustado.

La sombra de los muy elevados índices de cartera vencida pesa de manera sustancial en el panorama financiero general, pues conlleva castigos en las utilidades netas para la creación de reservas y abre espacios para una mayor participación de la banca extranjera.

Una parte muy importante de las operaciones bancarias está compuesta por el Bono Fobaproa, pues éste se ha convertido en la parte verdaderamente creciente de la cartera bancaria y de su margen financiero.

De 1994 a 1996 el margen de utilidad registró una disminución considerable revirtiéndose dicha tendencia a partir de 1997. De igual forma los indicadores de rentabilidad ROA y ROE presentan una fuerte disminución de 1994 a 1996, mostrando un crecimiento a partir de 1997. Bajo estas circunstancias se puede indicar que pese a la reducción de la cartera crediticia con respecto al PIB, los valores no negociables del FOBAPROA, los valores negociables del IPAB y los Cetes actuaron como amortiguadores de las utilidades de los bancos. La utilidad de los bancos no solo descansa en la emisión de títulos que no se genera a iniciativa de los bancos, sino también de la compra de títulos que sí se hace a iniciativa de los bancos para incrementar su utilidad, obteniéndose de esta manera una utilidad derivada de su carácter oligopólico.

”La banca mexicana obtiene sus utilidades, sin otorgar crédito al sector privado (como en los momentos tan criticados del alto encaje legal del sistema “reprimido”) por medio de una muy alta proporción de inversiones en papel gubernamental, con el cobro de altas comisiones por los servicios prestados y por su crédito al consumo (fundamentalmente tarjetas de crédito)”. “Los servicios bancarios se convirtieron en una fuerte alternativa de ingresos bancarios, resaltando el pagaré gubernamental destinado a respaldar los pasivos vendidos al Fobaproa-IPAB (valores no negociables), que se convirtió en una fuente importante de utilidades bancarias”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Suárez, 2005:484 y Levy, 2005:526. Obras citada en Yádira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005). Martínez Marca José Luís Asesor, FES Aragón, México 2006. UNAM

A partir de 1995, el margen financiero libre de riesgo se amplía considerablemente. Dentro de los factores que permitieron la mayor ampliación de dicho margen se encuentran:

- La instrumentación de una política monetaria bajo un entorno caracterizado por una autonomía protegida del banco central.
- El fortalecimiento de la estructura oligopólica de los bancos, derivada de la existencia de depositantes cautivos y de las modificaciones al sistema de pagos, que permiten el pago de nómina a través de tarjetas de débito
- El acceso restringido al mercado primario de títulos gubernamentales.
- El acceso restringido a la subasta de títulos gubernamentales ha propiciado que la tenencia de bonos gubernamentales genere crecientes utilidades a las instituciones financieras, permitiéndoles obtener a los bancos un margen financiero libre de riesgo derivado del diferencial existente entre la tasa de Cetes y la tasa pasiva, que desincentiva el otorgamiento de créditos a la actividad productiva y la emisión de bonos bancarios (que podrían profundizar el mercado de valores).

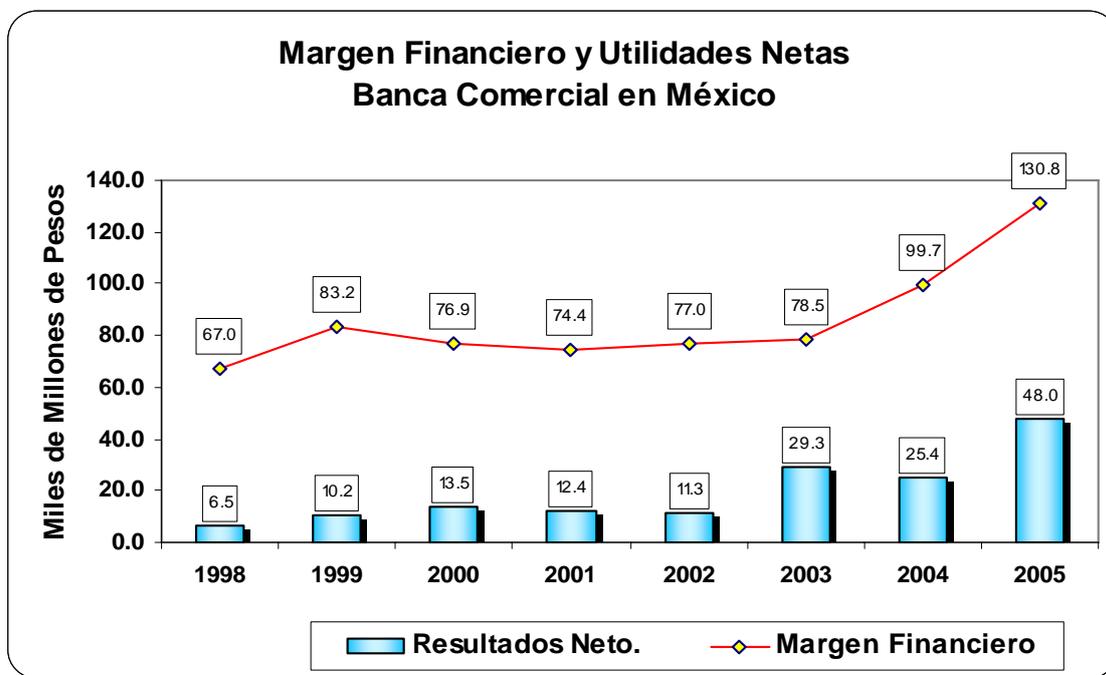
También, ha impedido el logro de una estructura de tasas de interés adecuada al crecimiento económico, que se refleja en una falta de arbitraje entre la tasa de bonos gubernamentales y la tasa de depósitos bancarios, que permite la obtención de utilidades de carácter oligopólico.

La reducción del ingreso total de la operación fue generada por la caída del margen financiero ajustado por el incremento de las tasas de interés pasivas, a su vez resultado de la caída de los ingresos relacionados a la cartera de crédito en 1995 y 1996. Aunque debemos señalar que el desempeño de los ingresos relacionados a la cartera de crédito es resultado conjunto de un crecimiento de 66.7% en 1995 a raíz del incremento de las tasas de interés, así como de una reducción de -52.9% en 1996.

En el segundo semestre del 2000 encontramos que se contrae el crédito, pero se incrementan las utilidades de los bancos. La utilidad del sistema bancario sumó 10,234.7 millones de pesos en 1999, con incremento del margen neto por el aumento en captación de ventanilla. Las comisiones por servicios, las transacciones en valores y los intereses pagados por el bono Fobaproa son los renglones de mayor crecimiento de las utilidades. Una banca quebrada pero rentable que está pasando rápidamente al control de intermediarios financieros

extranjeros. A su vez se transfirieron los costos de la quiebra bancaria al erario público y la propiedad de la banca ya saneada ha venido pasando a manos de capitales extranjeros.

**Gráfica 3.3.**

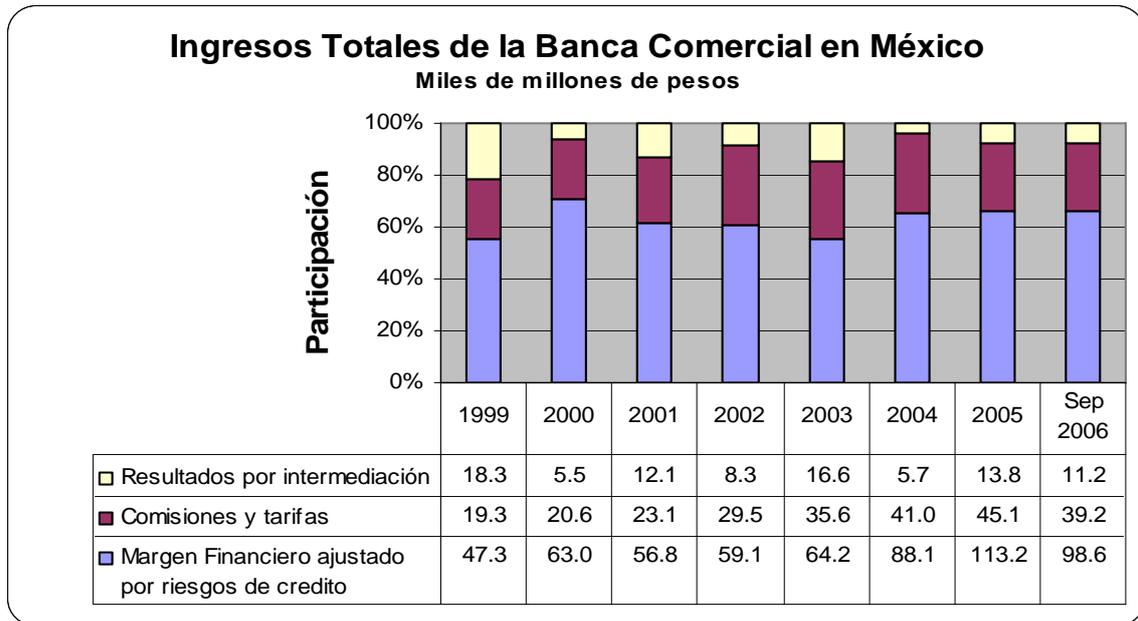


Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Por otra parte, está la queja de que no presta por las todavía grandes dificultades para cobrar los créditos, por la cultura de incumplimiento y por deterioro del estado de derecho. En suma, nuestra economía funciona sin crédito bancario, lo cual es dramático. Como se puede observar en la gráfica 3.4 el crecimiento descontrolado de las comisiones y tarifas a los servicios bancarios ha hecho de este ingreso uno de los más rentables e importantes de la Banca Comercial en México, obteniendo 19.3 mil millones de pesos en 1999 y 45.1 mil millones de pesos en el 2005, aumentando su crecimiento en 39.2 mil millones de pesos a septiembre del 2006 faltando un trimestre por terminar el año.

El resultado por intermediación a tenido un crecimiento más moderado debido a la contracción económica en México durante la crisis del 2001. Sin embargo la intermediación y las comisiones han tenido una función muy especial dentro de la administración de la banca comercial en los últimos años.

**Gráfica 3.4**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Pese a la contracción de la economía mexicana, del financiamiento interno y del monto total de los activos bancarios y pese a la extremadamente difícil situación de los mercados financieros internacionales, las utilidades netas de los bancos en México no han dejado de aumentar desde la crisis bancaria, y en 2001 y 2002 se situaban en torno a 10% del capital contable y en 2005 del 17.03% y para septiembre 2006 era del 15.10%.

Los pagarés Fobaproa tienen tasas de interés sumamente rentables para la banca. La media son algunos puntos por encima de la TIIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio), los ingresos por este concepto tienen un destacado papel en los ingresos totales de la banca. Así, el peso de los documentos con cargo a las finanzas públicas se mantendrá en los años siguientes como un componente importante en la cartera de crédito de los bancos.

El "Burden Administrativo" es un indicador que nos permite medir la proporción que representan los ingresos por comisiones netas y otros productos financieros con relación a los gastos de administración y promoción de la Banca Comercial. En esta razón financiera aparece como consecuencia de la tendencia en los últimos años de proteger el margen financiero ajustado por riesgo. En otras palabras, procurar que este margen no se disminuya y que por el contrario, el Burden Administrativo mejore el Resultado de Operación de la

Banca Comercial. A esta estrategia que se calcula como una resta, se de denomina en la banca de hoy como “Burden Cero”. Su cálculo es el siguiente: Comisiones y tarifas cobradas menos comisiones y tarifas pagadas más el resultado por intermediación entre los gastos administrativos.

**Cuadro 3.2**

<b>Burden Administrativo de la Banca Comercial en México. Cifras en Miles de millones de pesos</b>							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Comisiones y tarifas netas	19.3	20.6	23.1	29.5	35.6	41.0	45.1
Resultados por intermediación	18.3	5.5	12.1	8.3	16.6	5.7	13.8
Gastos de administración y promoción	75.2	74.1	68.7	76.7	81.3	90.8	103.7
<b>Burden Administrativo</b>	<b>50.0%</b>	<b>35.2%</b>	<b>51.2%</b>	<b>49.3%</b>	<b>64.2%</b>	<b>51.3%</b>	<b>56.8%</b>

Elaboración propia con información del Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Desde 1999 hasta el 2005 el Burden Administrativo no ha logrado rebasar el 80% que sería el óptimo para lograr obtener de forma significativa ingresos diferentes a la intermediación primaria para mejorar el Resultado de Operación. Cuando logre la Banca Comercial cubrir en su totalidad los gastos administrativos y promoción con comisiones e intermediación logrará generar un Resultado Operativo muy similar al margen financiero ajustado por riesgos de crédito. Lo que significaría que no existiría ningún tipo de carga administrativa para la Banca Comercial, aún sin embargo se encuentra muy cerca de lograrlo, debido a la falta de regulación por parte de las autoridades mexicanas en las comisiones y tarifas en sus servicios, y los ingresos por intermediación que son altamente especulativos (que en los últimos años han crecido sin ningún control). Así el “Burden Cero” como estrategia administrativa se obtiene cuando las comisiones netas más la intermediación menos los gastos administrativos y promoción sean igual a cero.

## **3.2 Indicadores Financieros de la Banca Comercial (1995 – 2005)**

### **Solvencia**

Debido a las constantes devaluaciones que impactan a nuestra economía surge la inminente necesidad de implementar métodos y procedimientos para la gestión de riesgos. Los bancos están obligados a crear direcciones para establecer políticas y métodos de control de riesgos. Los bancos están incluyendo en sus requisitos para otorgar créditos alguna forma de cobertura, generalmente con derivados, a fin de que los deudores no caigan en incumplimiento.

El riesgo es la volatilidad de los flujos no esperados, generalmente derivada del valor de los activos o los pasivos, el riesgo es la posibilidad de que no se cumplan nuestras expectativas.

La administración de riesgos consiste en identificar los riesgos a los que está expuesta la Banca Comercial, cuantificar los riesgos financieros con la mayor precisión posible y establecer medidas de cobertura para evitar que los movimientos adversos del mercado hagan mella en la solidez de los bancos. La manera como un banco gestione el riesgo, puede redundar en una ventaja competitiva para la propia institución.

Los riesgos financieros tienen la ventaja de poder ser estimados con base en estrategias cuantitativas. Los riesgos de mercado implican variaciones adversas en los precios: tipo de cambio, tasas de interés e inflación. Los riesgos de liquidez aparecen cuando resulta difícil cerrar una posición en los mercados financieros en determinado momento, debido a que existe una escasa negociación o por amplios diferenciales entre los precios de compra y venta de un activo. Igualmente, se incurre en el riesgo de no contar con sólida capacidad financiera para mantener sus posiciones abiertas en los mercados financieros. En tanto, el riesgo crediticio surge a consecuencia del incumplimiento de una contraparte y las pérdidas que ello implica para la banca comercial el cuidar su solvencia.

Un colapso en alguna institución bancaria tiene hondos repercusiones en múltiples sectores de la sociedad; debido en parte, a que estas empresas invierten con dinero ajeno y tienen por un lado que asegurar los depósitos de

los ahorradores, y por otro, deben contar con recursos suficientes para financiar la inversión productiva

El expediente más grave sin embargo es por supuesto la cartera vencida, cuyo crecimiento se volvió exponencial de 1993 a 1997. Alcanzando un nivel de 133 mil millones de pesos en 1997, con índices de morosidad que van de 7.26 en 1993 a 14.21 en 1995, 13.00 en 1996 y a 12.80 en 1997. Es evidente que no obstante la intervención de Fobaproa, el problema subsiste en toda su profundidad.

La mayor parte de la cartera vencida (95.3%) correspondió al sector privado y, de esta, una gran parte a personas físicas, 49.2% de la cartera vencida total del sector privado.

Uno de los factores que ha propiciado la disminución de la cartera de crediticia es el hecho de que los bancos establecen criterios de solvencia más estrictos ante un entorno caracterizado por un crecimiento económico inestable e incierto y la ausencia de mecanismos de fondeo, lo cual propicia una reducción de la demanda solvente, por ende del otorgamiento de crédito.

El medir el porcentaje de créditos en riesgo en relación a la cartera total de los bancos se le denomina Índice de Morosidad (IMOR) que se calcula dividiendo el total de la cartera vencida entre el total de la cartera total.

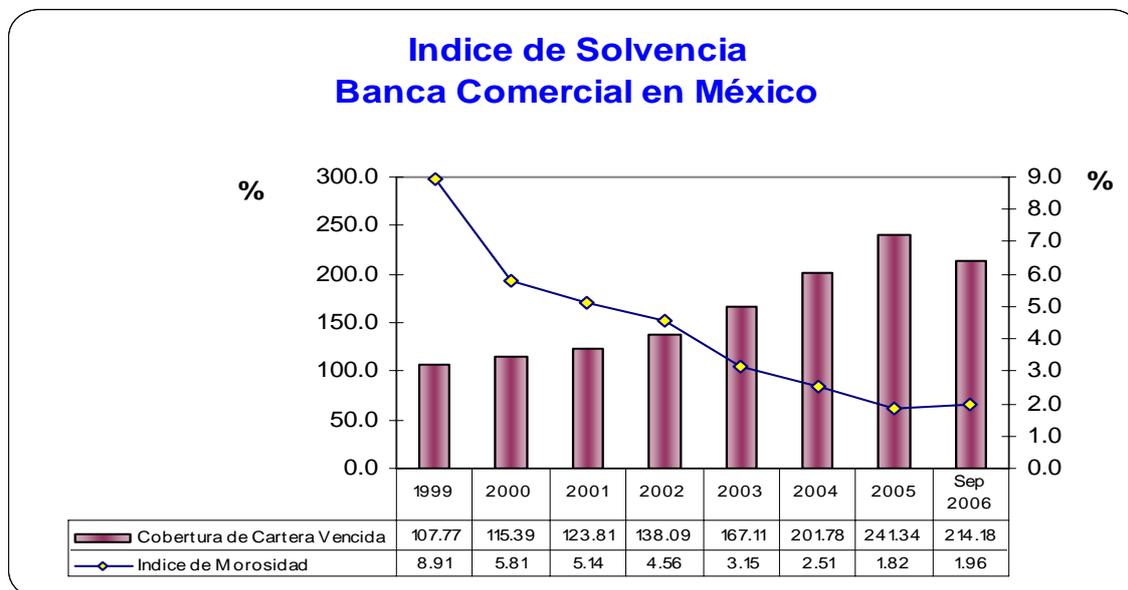
En 1999 al 2001 era del 8.91 y 5.14% respectivamente indicándonos que la banca tenía problemas con el proceso de otorgamiento y/o recuperación de crédito. Sin embargo a partir del 2002 hasta septiembre de 2006 son del 4.56% y 1.96% respectivamente, significando que la banca comercial mantiene una prudencia en la colocación de recursos, ayudando así significativamente a su solvencia. Ver gráfica 3.5

Dentro del análisis financiero de la Solvencia de la Banca Comercial otro indicador relevante es el ICOR ( Índice de Cobertura de Cartera Vencida) que mide la correcta estimación de la reservas requeridas para cubrir la cartera vencida y ésta se calcula de dividir la Estimación preventiva para riesgos crediticios entre el total de cartera Vencida.

Desde 1999 cuando la banca comienza a pasar a manos de extranjeros se obtienen indicadores muy superiores a la cobertura de la cartera vencida del 100%, logrando así para 1999 el 107.7% hasta septiembre del 2006 del 214.6%, significando que la Banca Comercial está debidamente protegida para

cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de créditos como sucedió en 1995 en el periodo de crisis. Ver Gráfica 3.5

**Gráfica 3.5**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

## Rentabilidad

El descenso en la rentabilidad a corto plazo de la mayoría de los bancos y demás intermediarios financieros empezó a reflejar un cambio sustancial en la estructura de todo el sistema, cuyo universo empezó a sufrir desapariciones e incorporaciones de entidades de todo tipo. De hecho, el único sector que se siguió expandiendo fue el de los bancos comerciales que de 20 instituciones en 1993 aumenta a 26 en 1994; a 42 en 1995 y 1996 (incluidos los bancos extranjeros y bancos intervenidos y en situación especial) y a 53 en 1997.

Los principales servicios financieros están en manos de intermediarios extranjeros, y puede presentarse el deterioro del sistema. La rentabilidad del sector financiero está principalmente organizada en torno a las finanzas públicas y precisamente por ello, debido a la crisis fiscal subyacente en la economía mexicana, persiste la incertidumbre acerca del futuro del sistema financiero interno.

Uno de los instrumentos esenciales de la política monetaria es indudablemente el comportamiento de la tasa de interés, por su relevancia en la determinación

de la rentabilidad bancaria, que significa de manera general el resultado de la diferencia entre lo que paga por los fondos que capta (tasa de interés pasiva) y lo que cobra por los préstamos que otorga (tasa de interés activa). Vale recordar que los factores que determinan esta rentabilidad bancaria y por supuesto las tasas de interés activa y pasiva explican el margen de ambas y su manejo por parte de la institución bancaria<sup>15</sup>.

La banca ha contado además con diversos apoyos oficiales, uno de ellos el del Banco de México cuya intervención mediante subastas de crédito a favor de los bancos durante 1998 y 1999, les permite recaudar más ingresos y elevar su capital contable. Al mismo tiempo, el banco central aceleró el monto de créditos otorgados a la banca comercial a un tasa promedio de crecimiento de 20% mensual, lo que implica que ha cubierto toda la demanda de recursos que requirió la banca comercial para sus operaciones diarias en el mercado de dinero. Todo ello se espera que con su efecto multiplicador eleve la captación y el financiamiento a las empresas, sobre todo a las corporativas.

Desde el punto de vista financiero, el sistema bancario presenta ya algunas señales de recuperación (SHCP, en línea; y OCDE, 2002: 81):

La proporción de cartera vencida se ha reducido de manera significativa: de 11% en 1997 a 5.2% en 2001. Y el monto de reservas y provisiones, ha aumentado de manera importante: de 61% en 1997 a 124 en 2001. A su vez el sistema está adecuadamente capitalizado según las normas internacionales: de 6% en 1995 pasó alrededor de 15% en 2001.

El gasto operativo se ha reducido, con importante disminución de personal, casi 10%. Es paradójico que el sistema tiene, a la vez altos niveles de personal y poca penetración y densidad nacional por número de sucursales (bancaización).

Las utilidades muestran cierta recuperación: en 2001, la tasa de rendimiento del capital fue de 7.8% (en 1996 fue negativa) y la tasa de rendimiento de los activos (return of assets, ROA), de 0.74% (en 1996 fue negativa).

A partir de la crisis financiera, los márgenes, medidos en términos de ROA y ROE, cayeron en una proporción relativamente baja, considerando la caída en

---

<sup>15</sup> Dada la tasa de interés real, la tasa de interés observable del mercado está determinada por los premios a tres diferentes tipos de riesgos que debe asumir el inversionista: Riesgo por inflación, riesgo de prestatario y riesgo de tasas de interés.

términos absolutos en el volumen de créditos y la crisis de los bancos mexicanos. En el periodo 1994-2000 las ganancias netas frente a los ROE cayeron de 12.6% a 9.7%, teniendo en 1996 y 1998 una caída de 21.4 y 7.3%, respectivamente. Las ganancias netas frente a los ROA, con excepción de 1996, se mantuvieron relativamente constantes y el ingreso operacional frente a los activos totales subió de 4.1% en diciembre de 1994 a 6.0% en diciembre de 2000.

La importancia del proceso, exige analizar cómo la banca comercial ha logrado obtener sus utilidades y por consecuencia su rentabilidad en un escenario en el cual su función primordial de intermediar recursos para colocarlos en sectores productivos vía crédito, se ha reducido en términos reales desde 1995. ¿Cómo logra la banca comercial sus niveles de rentabilidad, si el crédito al sector privado se ha reducido? Los efectos en el contexto macroeconómico se han visto reflejados en la disminución de su actividad principal y provoca que reduzca su papel como impulsora del crecimiento del sector real de la economía en México. Cabe señalar que a pesar de que la banca comercial ha disminuido su actividad principal en términos del origen de su rentabilidad, la banca extranjera tuvo interés en participar conjuntamente con la banca comercial en la intermediación bancaria en México, porque existe un importante nivel de rentabilidad en la banca comercial en México a pesar de la valorización de los recursos que intermedia, han disminuido en términos de la reducción del crédito tradicional a la actividad productiva en nuestro país.

Recapitulando, el ROA mide la suficiencia de la utilidad neta con base en los activos totales que maneja la Banca Comercial. En la gráfica 3.6 observamos que en 1998 se tiene un ROA del 2.1 y en el 2005 de 2.4% y en septiembre 2006 de 2.63% significa que la Banca Comercial ha generado excedentes que le permiten fortalecer su capital. Asimismo, dependiendo de la suficiencia del ROA podemos deducir que la Banca Comercial en la actualidad es rentable.

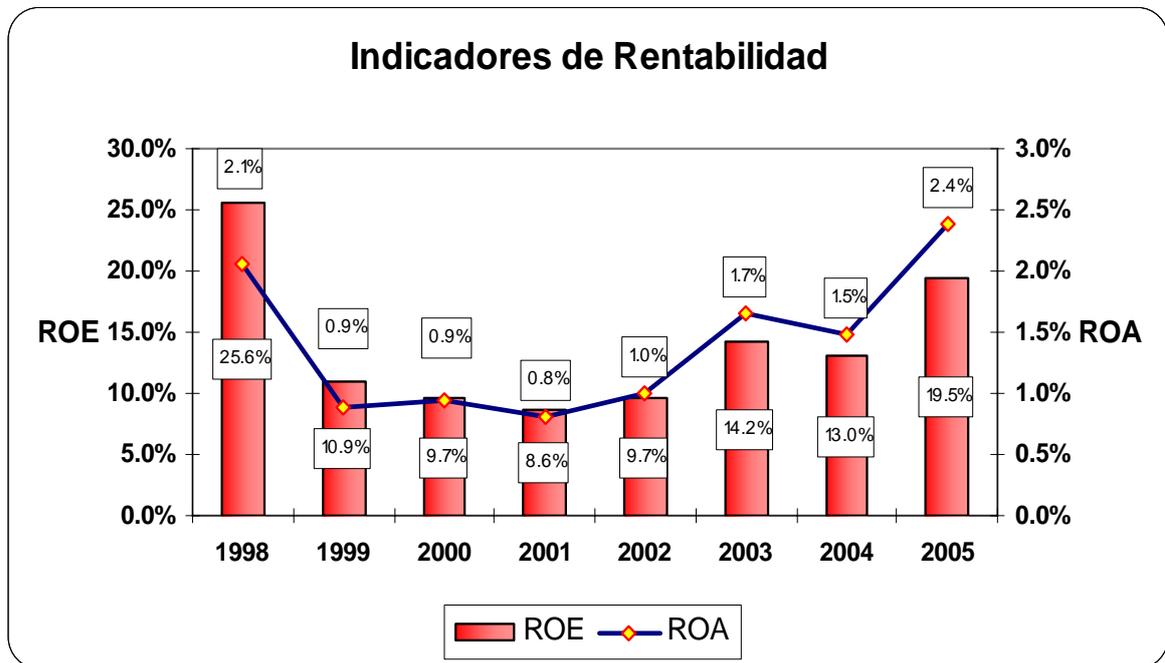
Pero el ROE mide la rentabilidad generada en el periodo sobre la inversión de los accionistas, conocida también como rendimiento neto sobre los recursos propios. Se considera que el nivel de utilidades debe ser suficiente para premiar el nivel de riesgo al que está expuesta la inversión de los accionistas, expresada como utilidad mínima aceptable (UMA). En caso de cubrir la UMA,

se dice que la institución genera utilidad económica, en otras palabras genera “Valor”.

De forma técnica el ROE se desprende del ROA, es decir, la rentabilidad para el accionista es producto de las condiciones operativas, medidas por el ROA, como del apalancamiento de los accionistas medido como el activo total sobre los recursos propios de la Banca Comercial.

Observando la gráfica 3.6 en 1998 el ROE de la Banca Comercial era del 25.6% y para el 2005 del 20% en la actualidad en septiembre del 2006 es del 21.39%. Esto significa que la Banca Comercial en su conjunto obtiene una rentabilidad que genera utilidad económica en las actuales circunstancias a sus accionistas. Aún sin embargo en las etapas de crisis como en 1995 y en el 2001 los bancos han tenido indicadores de rentabilidad bajos que significa que la banca no tuvo utilidades suficientemente rentables en las condiciones de mercado y entorno en estos años.

**Gráfica 3.6**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La banca comercial ha modificado al menos en los últimos años la canalización de sus inversiones para mantener su rentabilidad, aunque no signifique que estos nuevos instrumentos deban ser permanentes o que estén sustituyendo su función básica de intermediación de recursos.

Es importante señalar los cambios que ha tenido la banca comercial en los últimos años, que le ha permitido su rentabilidad, a pesar de haber reducido su actividad crediticia e incrementar la participación del capital extranjero en la banca comercial.

La actividad crediticia de la banca comercial se ha reducido en los últimos años, la rentabilidad de la misma se ha mantenido debido a que esta ha canalizado sus recursos a la compra de valores públicos en el mercado secundario (principalmente Cetes a 28 días), con lo cual reduce su estructura de riesgo y garantiza tasas reales de interés positivas, además de que otra fuente de sus utilidades ha sido el pago de intereses que recibe por concepto de los pagares del gobierno federal por la compra de cartera vencida de 1995.

Otros conceptos de rentabilidad han sido originados por el pago de comisiones y manejo de cuenta a los usuarios y también la compra de bonos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en el mercado de dinero compensado de manera importante sus ingresos por la reducción de su actividad crediticia.

La liberalización financiera, por el contrario, genera mejores niveles de rentabilidad en la esfera financiera-bursátil lo que incrementa el distanciamiento entre el sector financiero y el productivo e impide recursos crediticios para el crecimiento.

El costo fiscal de los apoyos a los bancos representaba alrededor de 7.1% del PIB en 1995. Se avanzó en la reestructuración de las carteras y se han aumentado los niveles de capitalización. No obstante, la rentabilidad del sistema bancario cayó 22.7% durante los primeros meses de 1996.

### **Índice de Capitalización.**

El objetivo principal de medir la suficiencia del capital neto de la Banca Comercial, frente al requerimiento regulatorio de capital por las autoridades mexicanas, nos hace recordar que cuando la razón financiera es menor al 10% significa que los bancos no se encuentran protegidos contra los riesgos de su operación.

La crisis de 1994-1995 provocó severos daños en la economía, particularmente, en la cartera de crédito de la banca, reflejándose en un acelerado crecimiento de la cartera vencida y un fuerte deterioro de los niveles

de capitalización, los cuales en febrero de 1995 habían descendido a menos del 8% en ese tiempo a nivel internacional.

El quebranto de la cartera de crédito representó del principal activo de la banca y, por consiguiente de los niveles de capitalización lo cual puso al sector en una situación de alta vulnerabilidad. Cabe recordar que de acuerdo a las disposiciones acordadas por el comité de Basilea, el cálculo de los requerimientos de capitalización, consisten en requerir un porcentaje de capital en función del riesgo de cada activo, donde la cartera de crédito, dado su riesgo, requiere de altos porcentajes de capitalización. En su conjunto, el nivel de capitalización no debe ser inferior al 8%. Así a finales de 1994 el índice de capitalización de la banca comercial alcanzó 9.3%, mientras que para finales de febrero de 1995 había ya disminuido a -8%. Inclusive, la mitad de los bancos comerciales privatizados así como el Banco Obrero presentaban su capital inferior al mínimo requerido (Banco de México, 1995).

Ante la amenaza de una quiebra generalizada de los bancos comerciales, y considerando que la estabilidad del sistema bancario es un objetivo señalado en la ley orgánica del Banco de México<sup>16</sup>, se presenta una intervención gubernamental mediante la implementación de programas de apoyo financiero, que tenían como objetivo la estabilidad del sistema bancario y la protección de los usuarios, buscando capitalizar y sanear las instituciones bancarias. Además se realizaron modificaciones a la legislación para permitir mayor participación del capital extranjero en la banca.

Con la necesidad de mantener la estabilidad del sistema financiero, cuya parte medular es el sistema bancario, las autoridades, encabezadas por el Banco de México, instrumentaron los dos principales programas del rescate bancario: El programa de capitalización temporal (PROCAPTE) y la compra de cartera de crédito realizada por el Fobaproa. “El PROCAPTE consistió en que el Fobaproa (con recursos del Banco de México), compró obligaciones subordinadas emitidas por las instituciones con problemas de capitalización (no alcanzaban

---

<sup>16</sup> “Ante la crisis bancaria mexicana de 1994-1995 el papel de prestamista de última instancia que no sólo cubrió el banco central y el Banco de México, sino también la Reserva Federal de Estados Unidos, el FMI, el banco de pagos internacionales y los diferentes programas presentados como alternativas” (Girón, 2002: 62). Obras citada en Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005). Mto. Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM

el 8% exigido por las autoridades). Estas obligaciones, al formar parte del capital permitían a las instituciones cumplir con el requisito de capitalización y tenían un plazo de 5 años, durante el cual tenían que amortizarse so pena de convertir al Fobaproa en accionista de los bancos. Las instituciones que entraron al PROCAPTE fueron siete y todas amortizaron el total de las obligaciones antes de los 5 años<sup>17</sup>.

A raíz de la crisis bancaria la legislación financiera ha continuado cambiando, como parte de los acuerdos con apoyo de las instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial, por ejemplo, concedió un préstamo de reestructuración del sistema financiero por 1,500 millones de dólares en dos tramos (en junio de 1995 mil millones y en julio de 1996, 500 millones). Destaca en primer lugar que en aras de capitalizar el sector financiero las tenencias individuales y los límites de capital extranjero fueron ampliadas desde 1995. Se elevó la participación extranjera de 30 a 49% y el límite se levanta para países miembros del TLCAN en análisis caso por caso. Se permite el control de un banco por bancos extranjeros si éste no sobrepasa el 6% del total del sistema y hasta un límite para todos los bancos controlados por extranjeros del 25%.

La operación de mecanismos de capitalización a través de Fobaproa ha permitido la superación gradual del problema de la cartera vencida, el costo ha sido elevado pues aunque la venta de cartera efectivamente fue la tabla de salvación de los bancos al disminuir su exposición al riesgo, ello ha afectado su rentabilidad de corto plazo al cambiar activos de alto rendimiento, aunque el alto riesgo (cartera crediticia emproblemada), por cartera de bajo rendimiento aunque de bajo riesgo (venta a Fobaproa), ya que esto deprime el margen financiero y con ello la rentabilidad, lo que constituye un lastre adicional en el contexto de la crisis económica general.

En realidad, la severidad de la contracción crediticia se deriva del impacto sufrido por el capital bancario ante pérdidas considerables en la cartera. Para evaluar esta perspectiva es necesario revisar el avance de la capitalización de la banca. El índice de capitalización ha registrado una tendencia ascendente

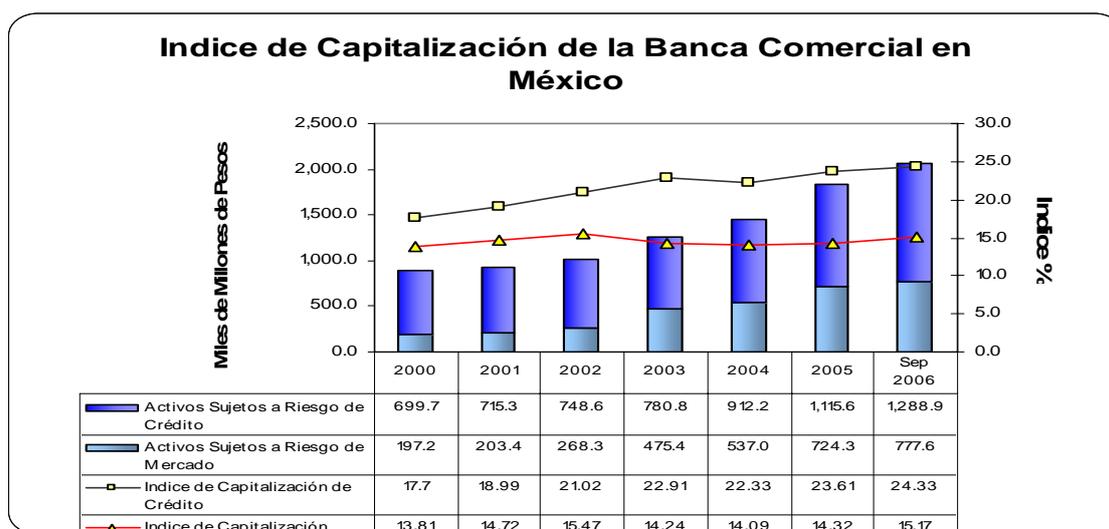
---

<sup>17</sup> (Garrido: 2005). Obra citada en Cristian Said Domínguez Blancas, "Financiamiento de la banca comercial a la inversión en el periodo de globalización y extranjerización, México 1990-2004", Tutora Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, Facultad de Economía UNAM, Junio 2006

desde 1995, gracias a los diversos programas de apoyo gubernamentales por medio de los cuales se instrumentaron diversos mecanismos de compra-venta de cartera vencida para trasladarla a fideicomisos especializados y a los programas de apoyo a deudores. A finales, de 1996 la cobertura de reservas a cartera vencida llegó a 92% y el índice de capitalización de los bancos fue de 14%. A diciembre de 1997, el índice de capitalización de la banca múltiple llega a 18.8%, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por capitalizar y sanear la banca y de la venta a bancos extranjeros. Mientras, el financiamiento otorgado cae sistemáticamente desde la crisis de 1994. “Algunos autores señalan que la apertura se debió a que el Estado no contaba con los recursos para asumir la totalidad del costo del rescate bancario (Lucero, 1999); Otros autores (Garrido, 2005), argumentan que los inversionistas locales mostraron poco interés en capitalizar a los bancos en problemas”<sup>18</sup>.

El acontecimiento más importante en esta etapa fue la apertura total de la propiedad de la banca al capital extranjero, anticipándose un año respecto a lo establecido en el TLCAN. En respuesta a que algunos bancos no lograron alcanzar los niveles de capitalización, pese a los programas de cartera y reestructuración de créditos.

**Gráfica 3.7**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<sup>18</sup> (Lucero, 1999) y (Garrido, 2005). Obras citadas en en Cristian Said Domínguez Blancas, “Financiamiento de la banca comercial a la inversión en el periodo de globalización y extranjerización, México 1990-2004”, Tutora Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, Facultad de Economía UNAM, Junio 2006

En el periodo de 2000-2005 el índice de capitalización pasó de 13.81% en 2000 a 15.17% en septiembre del 2006.

Cuando el índice de capitalización es mayor al 10% como razón financiera, significa que la institución se encuentra protegida contra los riesgos de crédito y mercado. Lo anterior indica que los servicios bancarios se convirtieron en una fuente alternativa de ingresos bancarios, resaltando el pagaré gubernamental destinado a respaldar los pasivos vendidos al Fobaproa-IPAB, que se convirtió en una fuente importante de utilidades bancarias; a lo anterior se añadió el proceso de extranjerización y de fusiones bancarias que contribuyeron a mejorar la capitalización de los bancos, acompañados por la reingeniería financiera y el ajuste de personal. Así, los bancos han recuperado su nivel de capitalización y éste se encuentra en 15.17% a septiembre del 2006.

Parece evidente su apreciación acerca de la potencialidad que ofrece un sistema financiero en reestructuración y con un marco regulatorio distinto y favorable a la inversión extranjera. Esta recomposición del sector que permite alianzas, fusiones, y adquisiciones, resulta razón de sobra para que lejos de disminuir el número de bancos se haya incrementado, permitiendo aumentar la capitalización de algunas instituciones eventualmente en problemas.

Después de la resolución de los problemas de liquidez de la banca las autoridades financieras tuvieron como objetivo mejorar los niveles de capitalización y la reactivación del crédito de la banca. En este sentido, la apertura total de la banca permitió alcanzar los niveles de capitalización bastante aceptables y superar el límite que imponen a la emisión crediticia, una mayor emisión de créditos (activos sujetos a riesgo) requiere mayor nivel de capitalización.

Los bancos no pasan las pruebas de eficacia en la asignación de recursos o de productividad en su operación, mucho menos la de contribuir al desarrollo nacional. En forma pírrica, han logrado solvencia y rentabilidad.

### **Productividad y Eficiencia.**

El indicador de eficiencia MIN (Margen de Intermediación Neto) nos ayuda a medir la eficiencia y rentabilidad de la gestión de los activos productivos, los cuales generan rendimiento, pero están sujetos a riesgo. En la medida que se

coloque menos crédito, activo que se coloca a mayor tasa, este margen en términos de rentabilidad baja. A su vez, si se coloca crédito con calificación de alto grado de riesgo la estimación preventiva para riesgos de crédito aumenta ocasionando disminución en esta razón financiera. De igual forma el tratar de mejorar esta razón financiera puede conducir a la proclividad de aumentar la tasa activa y disminuir la pasiva, situación con consecuencias desafortunadas en la economía de un país al encarecer los recursos y castigar el ahorro.

Sin embargo en la Banca Comercial en México el saneamiento de la cartera ha contribuido en gran medida a mejorar el balance de los bancos. Un componente importante del activo de los bancos es el pagaré gubernamental que respalda los pasivos vendidos al Fobaproa, y no requiere de creación de reservas porque garantiza el gobierno federal estos pagarés, mejorando así su margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

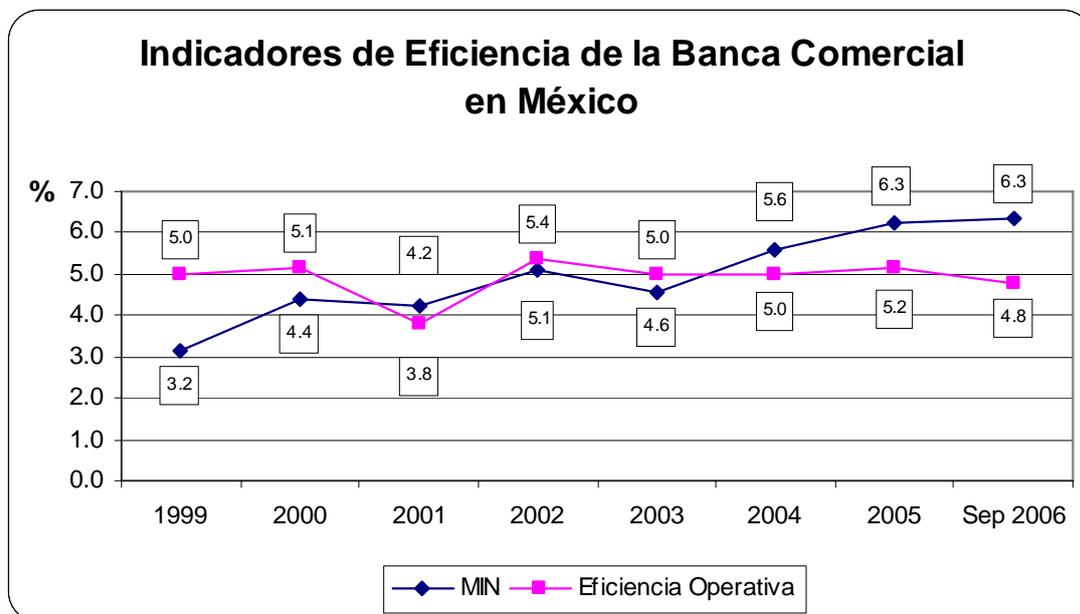
Para calcular el MIN se requiere de los siguientes conceptos: MIN= Margen financiero ajustado por riesgos crediticios/ activos productivos promedios, como se puede observar en la gráfica 3.5 en 1999 el MIN era de 3.2% y durante los siguientes años fue creciendo hasta llegar a 6.3% en septiembre del 2006. Esto nos hace meditar que cuando el MIN es inferior al 10% significa que la Banca Comercial no es suficientemente eficiente y rentable en la gestión primaria de los activos productivos, quiere decir que no se ha dedicado a colocar créditos en la economía mexicana, pudiendo generar la necesidad imperiosa de obtener otros ingresos para hacer frente a los gastos de administración y promoción.

Estos resultados nos hacen meditar que la Banca Comercial en México se apoya en otros instrumentos para poder absorber sus gastos de administración y promoción como son las comisiones y los ingresos por intermediación, que a la fecha las comisiones son muy altas y los ingresos por intermediación son muy especulativos y no son reguladas por el gobierno federal.

Otro indicador muy importante es el que mide “La Eficiencia Operativa” y nos indica cuánto cuesta el manejo de los activos de la Banca Comercial en términos administrativos y de promoción, bajo la premisa de que es menos costoso en la medida en que el activo aumente y estos gastos disminuyan. Su forma de calcular es dividiendo el Gasto de administración y promoción entre el activo total de la Banca Comercial. Como se observa en la gráfica 3.4 en 1999 la eficiencia operativa estaba en 5.0% y en septiembre 2006 bajo a 4.8%,

indicando que la Banca Comercial tiene un costo adecuado de administración y promoción con respecto de los activos que maneja la banca. Ver gráfica 3.8

**Gráfica. 3.8**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las fusiones han contribuido a mejorar su capitalización y esto se refleja en los indicadores de productividad, como son la reingeniería financiera de los mismos y el ajuste de personal.

La recesión económica mexicana 2001 y 2002, se acompañó de notables descensos en las tasas nominales de interés, y también de un declive en el monto de intereses cobrados y pagados. La caída en los márgenes de intermediación se enfrentó con la disminución de sus costos operativos (por el despido de casi 10 000 empleados en 2001) y pequeños cambios en su financiamiento: de depósito a plazo y bonos a depósitos a la vista y de ahorro, aunque los primeros representaron más de 45% de la captación total en septiembre de 2002. El préstamo interbancario que disminuyó en el primer semestre de 2001, nuevamente aumentó en el segundo semestre de ese año, manteniendo su importante posición en el financiamiento bancario.

En septiembre de 2002, las posiciones preventivas de los bancos múltiples ascendían a más de 62 000 millones de pesos, por encima de la cartera

vencida registrada, y su capital contable era de 166 000 millones. Su captación total es de 1.37 billones de pesos, de los cuales 487 000 millones son depósitos exigibles de inmediato.

Otro indicador que nos ayudará a validar nuestra hipótesis es la “Autosuficiencia Administrativa y de Promoción”, que mide si la Banca Comercial ha obtenido suficientes ingresos, derivados del “Core Business” (Corazón del negocio bancario), ajustados por riesgos de crédito para enfrentar con suficiencia los gastos de administración y promoción de la Banca. Se calcula dividiendo el margen financiero ajustado por riesgos crediticios entre los gastos administrativos y promoción. Como se observa en la cuadro 3.6 la Banca comercial de 1999 al 2004 no generaba los suficientes recursos para hacerle frente a los gastos administrativos y promoción. Esto se debe a la insuficiente colocación de créditos o a una mala gestión del crédito y la recuperación del mismo. Y en menor medida de debe a excesos en gastos administrativos como lo hemos venido analizando.

**Cuadro 3.3**

<b>Autosuficiencia Administrativa y de Promoción de la Banca Comercial en México</b>							
<b>Cifras en Miles de millones de pesos</b>							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Margen Financiero ajustado por riesgos de crédito	47.3	63.0	56.8	59.1	64.2	88.1	113.2
Gastos de administración y promoción	75.2	74.1	68.7	76.7	81.3	90.8	103.7
<b>Indicador</b>	<b>62.9%</b>	<b>85.1%</b>	<b>82.7%</b>	<b>77.0%</b>	<b>79.0%</b>	<b>97.0%</b>	<b>109.1%</b>

Elaboración propia con información del Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En cambio en 2005 el indicador rebasa el 100%, que significa que la operación de la Banca Comercial genera recursos suficientes para cubrir los gastos administrativos y de promoción.

### **3.3 Desempeño de la Banca Comercial en la Economía Mexicana 1995-2005.**

#### **Concentración de la Banca Comercial.**

A pesar de los todos los cambios institucionales que tuvieron lugar en los ochentas y noventas, se mantuvo la posición oligopólica de la banca privada y no se construyeron puentes sólidos entre el mercado financiero y el sector productivo, lo cual impidió una oferta constante de flujos financieros hacia el capital productivo.

A partir de 1995 se da un periodo de consolidación que se abrió en el curso de los siguientes meses, donde los ocho bancos más fuertes del país absorberían a los más débiles mediante fusiones y compras. La estructura del sistema bancario mexicano estaba en transformación y los bancos extranjeros habían pasado a desempeñar un papel central, quienes encontraron en el maltrecho sistema financiero mexicano la oportunidad de comprar barato y expandir sus territorios de manera apresurada.

A raíz de la crisis se inicia un proceso de reagrupación y de recomposición de la banca que funciona básicamente a través de los siguientes dos mecanismos: Una absorción de los bancos mexicanos por intermediarios extranjeros y una asociación de bancos mexicanos con contrapartes externos.

Para finales de 1998 existían más bancos extranjeros que nacionales siendo los adquirientes más dinámicos dos importantes bancos españoles; Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Citibank perteneciente a Estados Unidos. La participación de los bancos extranjeros en el sistema bancario nacional ha ido creciendo aceleradamente en los años posteriores a la crisis bancaria de 1995. Así, considerando los activos bancarios que informaban los bancos a la CNBV (sin incluir a los que todavía estaban intervenidos o en proceso de venta), aproximadamente 46.6% se encuentra en manos de los bancos propiedad de mexicanos, y 53.2% en bancos con participación extranjera o filiales.

Así fue la situación en México al principio. En 1997, los bancos extranjeros tenían alrededor de 20% de los activos. Sin embargo, mediante las reformas

legales de abril de 1998, se aprobó eliminar el tope de 6%. Con ello los grandes bancos pudieron caer en manos de instituciones del exterior.

En diciembre de 1998 se terminan de remover las limitaciones existentes en relación a la participación del capital externo en la banca comercial permitiendo que adquiriera el 100% de los activos bancarios<sup>19</sup>. A finales de 1998, el Congreso aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y con ella la apertura total del sistema bancario y bursátil nacional al capital extranjero, eliminándose también los candados para los tres principales grupos bancarios del sistema. Con esta ley se permite a los bancos extranjeros hacer compras de bancos mexicanos, en diciembre de 1998 se realizaron seis adquisiciones de bancos mexicanos por bancos extranjeros, donde los bancos españoles fueron los compradores más activos; además, se presentaron también seis fusiones entre bancos mexicanos, a partir de aquí se ha dado una creciente participación de los bancos extranjeros, sobre todo españoles<sup>20</sup>.

Las modificaciones al marco jurídico aunado con el cambio tecnológico y las innovaciones financieras, permitieron que en menos de tres años se llevara a cabo una secuencia de adquisiciones en donde los mayores bancos del sistema bancario fueron vendidos a bancos extranjeros. Con estas adquisiciones los bancos extranjeros obtuvieron una participación de mercado del 75% y 80% con respecto a los activos y a los pasivos.

Si bien es cierto el proceso de extranjerización de la banca no se ha presentado sólo en México, cabe destacar que la extranjerización de los bancos mexicanos ha sido la más dramática al grado que el 80% de los activos bancarios están en manos de bancos extranjeros, hecho que convierte a México en la economía con mayor participación extranjera en sus activos bancarios. “En los países en desarrollo se observa una intermediación internacional del proceso de financiamiento de la inversión, presentándose una

---

<sup>19</sup> “Los legisladores terminaron por remover toda limitación existente con relación a la participación extranjera en el sistema bancario en diciembre de 1998. Con la nueva regulación, a los inversionistas extranjeros les sería permitido el poseer y controlar las acciones con derecho a voto de los bancos comerciales, independientemente del tamaño del banco” (Maya, 2004:232). Obras citada en Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005). Mto. Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM

<sup>20</sup> Con respecto a la participación extranjera en el sistema bancario cabe destacar que en el 2004 se registró una participación cercana al 80%, Estados Unidos con el 29.4% (Citigroup), España 35.6% (Bilbao Vizcaya y Santander), Reino Unido 9.3% (HSBC) y Canadá 5.0% (Bank of Nova Scotia). El 26 de noviembre de 2002, el grupo británico Hong Kong Shanghai Banking (HSBC) anunció que concretó la adquisición del grupo financiero Bitel, el quinto banco de México; la operación se pactó en 1,140 millones de dólares.

adquisición por bancos y empresas financieras extranjeras de las más diversas instituciones financieras nacionales. Por tanto las estrategias de crecimiento de los intermediarios financieros (incluyendo bancos) obedecen a razones de rentabilidad exógenas a las economías en desarrollo”<sup>21</sup>.

La estructura oligopólica le permite a los bancos mantener tasas de depósitos bajas, mientras que el funcionamiento del mercado primario de títulos gubernamentales al mantener un acceso limitado propicia que las instituciones financieras obtengan utilidades monopólicas. Dichas utilidades se generan por la diferencia entre la tasa de Cetes y la tasa de depósitos bancarios, derivada de una falta de arbitraje entre la tasa de bonos gubernamentales libre de riesgo y la tasa de depósitos bancarios. De esta manera se induce una estructura inadecuada de tasas de interés que impide igualar la tasa de instrumentos financieros con condiciones similares. “En el sistema financiero mexicano se generó una autonomía protegida del banco central (Banxico), que junto con el carácter oligopólico el sector bancario, fortalecieron la hegemonía de este segmento mediante una estructura no competitiva de la tasa de interés, impuesta desde los ochenta”<sup>22</sup>, asegurando con ello altos diferenciales entre las tasas de interés de los activos sin riesgo (Cetes) y los depósitos bancarios, y manteniendo bajos diferenciales entre la tasa de interés interbancaria y la de los Cetes. Esto permitió que la banca comercial gozara de ingresos monopólicos, financiados por el erario público. Consecuentemente la distorsión de la autonomía del banco central, aunada a la oligopolización del sistema bancario, provocó que la liberalización de las tasas de interés tuviera efectos contradictorios.

“Sí bien es cierto que los altos rendimientos ofrecidos por los valores gubernamentales trajeron importantes volúmenes de recursos externos; por otro lado, la liberalización de las tasas de interés sobre depósitos en los bancos dio a esta institución la oportunidad no solo de mantener sino de incrementar su diferencial con los activos en riesgo. La especulación financiera, cuando se aplica a un sistema financiero oligopólico y un banco central protegido,

---

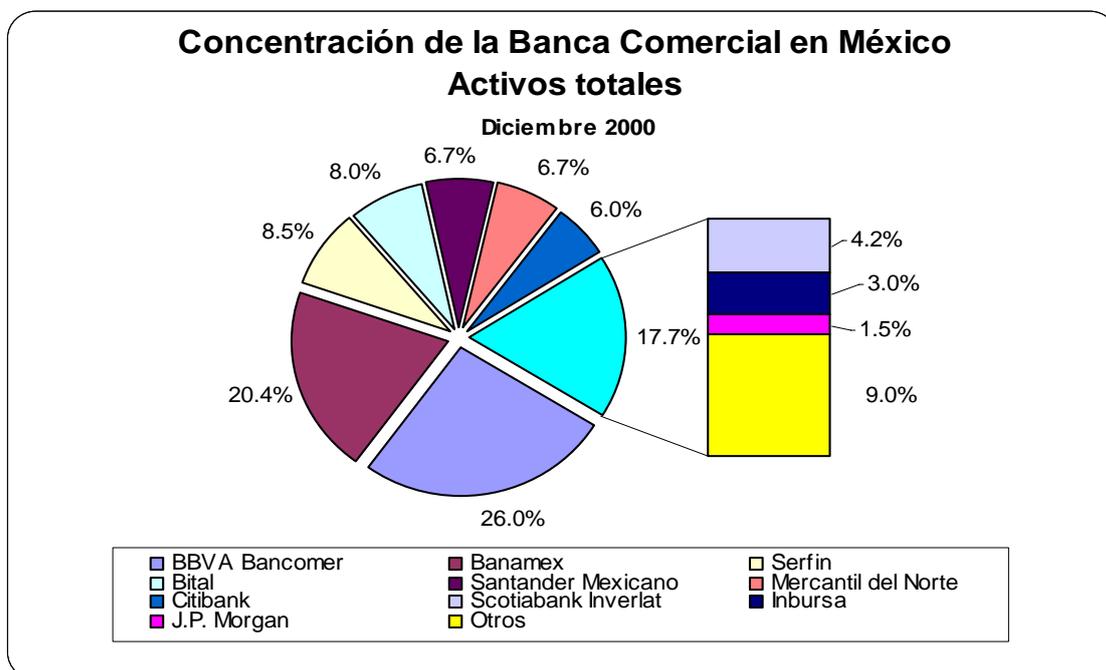
<sup>21</sup> Vidal Gregorio, 2003; 1-5 y Maya, 2004: 237-238. Obras citada en Yadira Rodríguez Pérez, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005). Mto. Martínez Marca José Luis Asesor, FES Aragon, México 2006. UNAM

<sup>22</sup> Mantey, 1996. Obra citada en Girón Alicia y Noemí Levy, “México: Los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero”. Facultad de economía.

representa una fuerte carga para el erario nacional, pues la colocación de valores gubernamentales a tasas de interés atractivas constituye la base de la estabilidad macroeconómica. El sector bancario que resulta el más beneficiado con la desregulación, ya que puede expandir el crédito con mayor liberalidad, lejos de contribuir a atraer recursos externos y fomentar la canalización institucional de los ahorros internos –ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos- aprovecha su poder monopólico para reducir las tasas de interés pasivas y ampliar las cuasi rentas a costa del presupuesto publico”<sup>23</sup>.

El análisis de la concentración bancaria en el 2000, analizando los activos totales de la Banca Comercial nos permite observar que solo tres bancos; Bancomer, Banamex, y Serfin (todos ellos de capital extranjero, mantienen una participación mayor al 50%, mientras que los cuatro bancos que le siguen en importancia mantienen una participación mayor al 25%) como se puede apreciar en la gráfica 3.9.

**Gráfica 3.9**

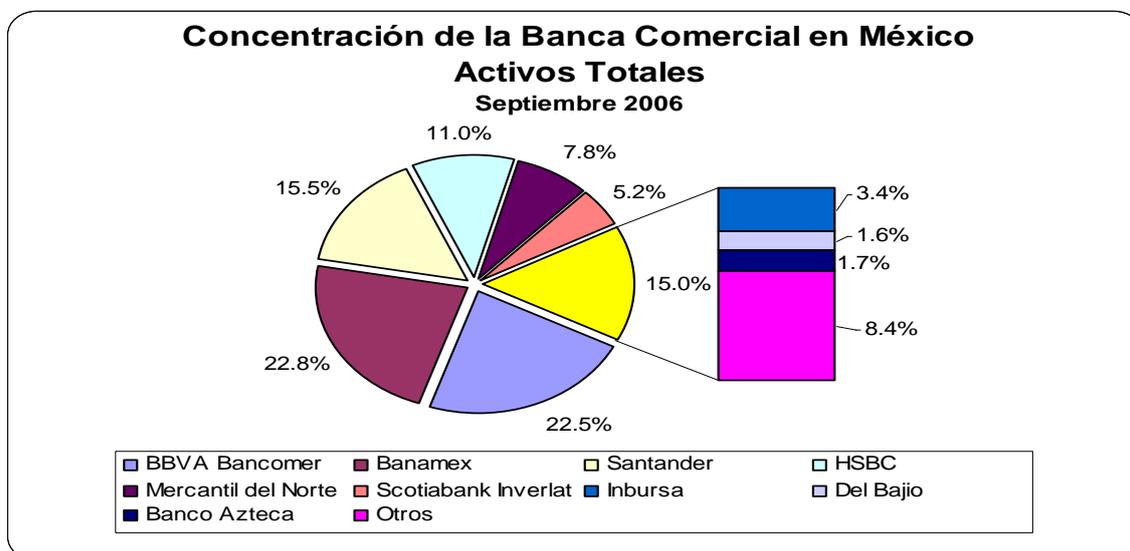


Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<sup>23</sup> Mantey (1996:7). Obra citada en Mendoza Pichardo Gabriel, “Financiamiento y crecimiento: La experiencia de México en los años noventa”, en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), “Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano”, edición 1998, México, Enep Acatlan, pp. 171-202

De esta manera solo seis instituciones bancarias (cinco pertenecientes al capital extranjero, y una al capital nacional) mantienen una participación superior al 80% en activos totales en septiembre del 2006<sup>24</sup>. Ver gráfica 3.10

**Gráfica 3.10**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De este análisis se desprende que la estructura oligopólica de los bancos no se atenúa con el proceso de extranjerización, ya que tanto por el lado de los activos como de los pasivos existe una participación de mercado muy concentrada, al grado que solo 6 instituciones bancarias alcanzan una participación superior al 80%.

Otro indicador para medir el grado de concentración bancaria, es el número de sucursales, observándose que en el primer año de extranjerización (1996) aumenta el número de sucursales; no obstante, a medida que se fue consolidando el proceso de extranjerización, su número se mantuvo casi constante, implicando con ello que un elemento importante de sus utilidades fueron los servicios financieros.

Los bancos no controlan los instrumentos propiamente bancarios para mejorar su competitividad. Las elevadas tasas de interés otorgadas por los Bonos Ipab, que si bien significan elevados ingresos por intereses sobre una parte

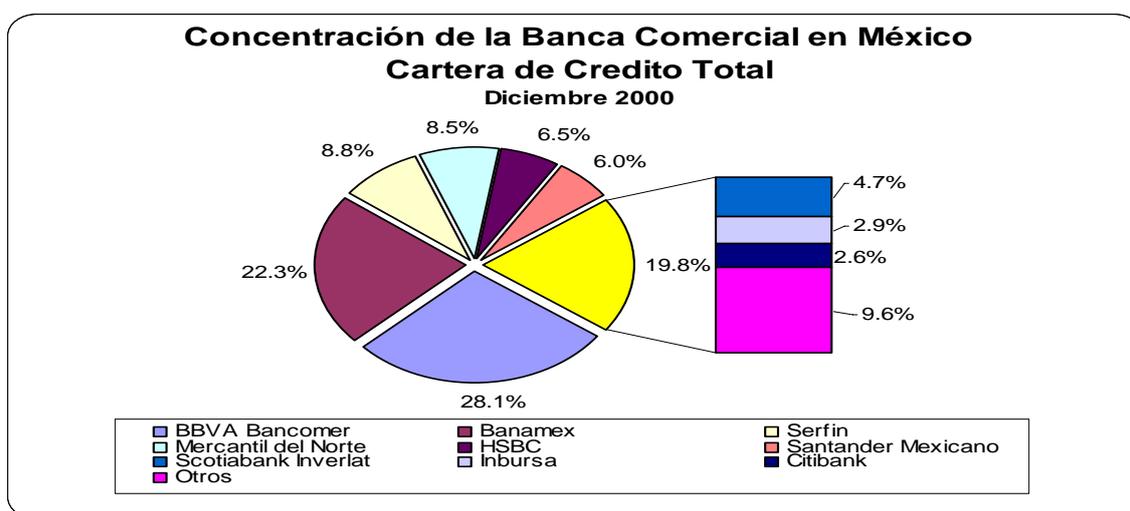
<sup>24</sup> El sistema mexicano es un sistema con una alta concentración bancaria: "La participación de los seis mayores bancos en el total de activos, aumentó de 75 a 85% en junio de 2001, uno de los más altos de la OCDE" (OCDE, 2002: 90). Obra citada en Francisco Suárez Dávila, "El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano 1930-2002", en Correa Eugenia, Girón Alicia y Chapoy Alma "Consecuencias financieras de la globalización", Editorial Porrúa, primera edición, marzo 2005, UNAM. Pag. 465-490

significativa de los balances bancarios, también son un obstáculo para el descenso de las tasas reales activas y pasivas. También el nivel de los márgenes bancarios se encuentra atado a los requerimientos de formación de reservas sobre cartera vencida. A su vez las tasas de interés interbancarias están crecientemente vinculadas al volumen de liquidez procedente de las operaciones de los bancos extranjeros. Y el nivel de liquidez en moneda extranjera, controlado principalmente por los bancos extranjeros, restringe aún más su capacidad de gestión sobre su balance.

Los factores que han permitido el fortalecimiento de la estructura oligopólica son básicamente dos: la disminución de la disponibilidad de efectivo como producto de las innovaciones financieras (aumenta el uso de las tarjetas de debito y crédito) y la existencia de depositantes cautivos que se deriva del pago de nómina vía tarjeta de debito, del mantenimiento de un saldo mínimo en la cuenta de cheques y de ahorro, y de la utilización de dichas cuentas como puente para la realización de inversión a plazo con garantía de valores<sup>25</sup>.

La escasez crediticia se ve profundizada por la estructura altamente concentrada de la banca que le permite altos márgenes financieros, desincentivando la demanda de crédito.

**Gráfica 3.11**



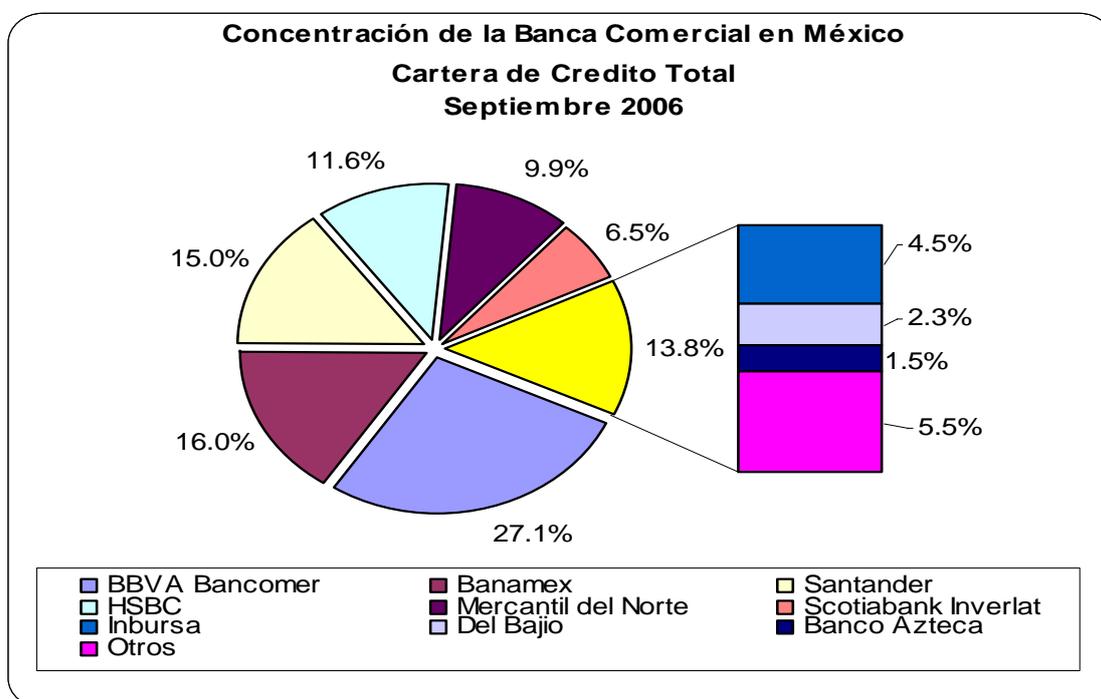
Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<sup>25</sup> Un dato que permite corroborar la existencia de depositantes cautivos, es el hecho de que actualmente (2005) para poder abrir una cuenta de inversión a plazo con garantía en valores, es necesario tener una cuenta de ahorro o de cheques manejada mediante tarjeta de debito, cuya operación incluye: el mantenimiento de un saldo mínimo (que oscila dependiendo del banco entre mil y dos mil pesos), el cobro de comisiones por mantener un saldo inferior al mínimo y anualidades por el manejo de cuenta.

Cabe señalar que los bancos extranjeros han dado tan malos créditos como los nacionales, véase el historial reciente de las actuales crisis bancarias y la prevalencia de los instintos “gregarios” sobre los “Racionales”. No queda claro que las matrices respalden con capital a sus filiales, cuando hay problemas. Como se puede apreciar en la gráfica 3.11 los tres bancos mas relevantes tenían el 59.2% de la participación total de la cartera de crédito en el 2000 (BBV Bancomer, Banamex y Santander).

Se pretendió crear más instituciones bancarias para alentar la competencia. Quedan, para todos los efectos prácticos, seis o siete instituciones que operan en un mercado oligopólico, con márgenes financieros muy elevados, sobre todo para el cliente mediano y pequeño. Sin embargo, en comparación con el 2000 los primeros seis bancos tenían el 80.2% de la participación total del crédito en México. Para septiembre 2006 los mismos seis bancos obtuvieron el 89.2% del crédito total del sistema bancario nacional a pesar del crecimiento del número de bancos en el 2006. Como puede observarse en la gráfica 3.12

**Gráfica 3.12**



Fuente de información: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Se debe resaltar que las bajas tasas de depósitos de los bancos comerciales son producto del carácter oligopólico del sector bancario, pues aunque se han diversificado los instrumentos de ahorro del sistema financiero mexicano, sólo las instituciones financieras tienen acceso directo al mercado de dinero donde se negocian los títulos gubernamentales, manteniendo los bancos una situación de privilegio en la captación de recursos y la compra de títulos en las subastas semanales. Así pues, el sector bancario no enfrenta competencia ni en la captación de recursos ni en la compra de títulos, lo que reduce los incentivos para modificar la tasa de interés pasiva. A ello debe añadirse el pago de salarios vía nominas, que permite a estas instituciones mantener recursos que no les presenta costo alguno.

En términos netos, la parte activa de los instrumentos financieros sintéticos fue mayor que la parte pasiva, en la mayoría de los años de esta etapa (a excepción de 2002 y 2004). Ello sugiere que los bancos obtuvieron importantes ganancias en dichos contratos dado que las valuaciones favorecen la posición de la banca en los mismos, o sea, los riesgos protegidos generalmente no ocurren, lo cual, no es extraño, dada la posición oligopólica de este sector, que le permite tener cierto grado de influencia sobre el precio de los activos de referencia de los contratos tales como las tasas de interés, específicamente sobre el nivel o movimientos de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) y la tasa de los Cetes establecida en las subastas semanales.

La banca extranjera está equipada con menores índices de cartera vencida, mayores provisiones de reservas y mejores niveles de capitalización, además de que se ha empeñado en expandir su red de sucursales; aunque cada uno de los bancos extranjeros ingresa a México con estrategias diferentes, ahora se enfocan particularmente a la banca corporativa y de inversión, y de proveer servicios financieros como seguros y fondos de pensión entre otros, estableciendo en México un puente entre América Latina y Estados Unidos.

Las adquisiciones están llevando a un cambio profundo en la estructura de la banca y en su entorno competitivo. No se trata únicamente del cambio de propietarios en el sector, sino un cambio en la estructura financiera que modifica las relaciones de financiamiento de toda la actividad económica.

Así, en el presente las distorsiones generadas por el sector bancario oligopolizado, junto con una estructura no competitiva de la tasa de interés, han permitido enormes márgenes de intermediación financiera, pese a la bancarrota del sector y la nula emisión de créditos bancarios. En otras palabras, volvió a parecer el carácter rentista del sector bancario, que ha traspasado al Estado el costo de sus riesgos, pese a estar controlado por el capital privado internacional.

## **Conclusión:**

El estado mexicano construyó institucionalmente las bases del sistema financiero en los años treinta, a la vez que promovió el crecimiento, la industrialización y un sistema bancario que lo apoyara con un sistema innovador de asignación de crédito selectivo a sectores prioritarios. Así, en la década de los setentas inicia la etapa del desarrollo estabilizador en donde los bancos operaban con una estructura regulada y protegida, que les garantizaba una colocación de activos productivos muy rentables.

Durante las tres etapas de estudio: regulación, desregulación y liberalización del sistema financiero mexicano, la banca comercial obtuvo grandes beneficios, que les garantizaba una colocación de activos productivos muy rentables.

Desde la etapa de regulación ha sido protegida especialmente por el Banco de México (Banco Central) garantizando una colocación de valores gubernamentales muy rentables y con un mínimo de riesgo de los activos productivos de la banca comercial.

La promoción del mercado de valores y la elevada concentración de la banca comercial provocó la canalización de los excedentes económicos a la esfera financiera y especulativa de la banca comercial y no al sector productivo, acentuando así los desequilibrios económicos que ha vivido la economía mexicana.

Con la emisión de Cetes, el gobierno mexicano preparó el camino a la desregulación del sistema financiero, convirtiéndose en una fuente de recursos que satisfacía los niveles de rentabilidad de una intermediación de corto plazo de la banca comercial. Así, la deuda pública cumplía una doble intermediación: el financiamiento del déficit público y la alta rentabilidad del sistema bancario.

A su vez, con el proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero ocasionó que el carácter oligopólico de la banca comercial se fortaleciera de tal forma que se esperaba que la desregulación y apertura se reflejara en una mayor competencia y arbitraje de las tasas de interés, que condujera a menores tasas de interés activas y mayores tasas de interés pasivas, logrando así la inyección de financiamiento adecuado al sector productivo e incentivando la canalización del ahorro al público inversionista. Por el contrario, la banca comercial ha mantenido altas tasas de interés activas

y bajas tasas de interés pasivas, asegurando así altos diferenciales entre las tasas activas y pasivas. A su vez, el otorgamiento del crédito al sector productivo ha sido incipiente y el crédito al sector consumo ha sido muy alto, logrando así altos márgenes de ganancia.

El poder de la banca comercial no se debe exclusivamente a su oligopolio bancario y financiero, sino también a una política económica errática, ineficaz, y contradictoria que a su vez han sido factores que debilitan la regulación estatal sobre el sistema financiero.

Cabe señalar que la banca comercial siempre ha sido uno de los principales tenedores de los valores gubernamentales y es el principal participante en la subasta de Cetes. Es clara la posición oligopólica de la banca, ya que obtiene ingresos extraordinarios por concepto de ganancias sin asumir riesgos y sin asumir su función de intermediación financiera. Es importante destacar que la banca comercial liberalizada lejos de fortalecer la intermediación financiera ofreciendo tasas de interés competitivas sobre los depósitos y préstamos, ha aprovechado su poder oligopólico para reducir las tasas de interés pasivas, elevar las tasas de interés activas y ampliar las cuari-rentas a costa del presupuesto público.

La rentabilidad de la banca comercial se ha mantenido debido a que ésta ha canalizado sus recursos a la compra de valores públicos en el mercado secundario con lo cual reduce su estructura de riesgo, ayudando así a su índice de capitalización. A la vez que garantiza tasas reales de intereses positivas, recibe pago de intereses del pagaré del gobierno federal, la compra de bonos del IPAB con un rendimiento de mercado, más una sobretasa, que genera un estímulo al margen financiero de la banca comercial. Estos factores aunados al desarrollo de otros productos financieros como lo son: la intermediación financiera y el desarrollo de las comisiones por servicios financieros.

Es destacable indicar que el inicio de los grupos financieros fue la respuesta al surgimiento de la “Banca Universal” con la finalidad de brindar mayor solidez al sistema financiero mexicano, facilitando la generación de economías de escala, abatiendo costos de operación y administración, logrando así con la extranjerización de la banca comercial mejores índices de eficiencia, morosidad y capitalización. La idea principal era la modernización financiera en México, proporcionar mejor atención a las necesidades de mercado. Sin embargo éste

concepto de banca no ha logrado consolidarse y mucho menos propiciar las ventajas de su diversidad. Esta transformación de la Banca Comercial en el traspaso de los activos bancarios a los grandes consorcios internacionales no reactivó la emisión del crédito a la planta productiva, tampoco incrementó la competencia entre los bancos para disminuir la concentración de unos cuantos bancos, ni enfrentó los costos de la bancarrota en la crisis de 1995, pero sí ha logrado consolidar su poder oligopólico en el sistema financiero mexicano.

La Banca Comercial ha logrado explotar las grandes bases de clientes y volúmenes de transacciones del sistema bancario por medio de las comisiones que es otra forma de generación de ingresos que tiene la ventaja de no ser una fuente sensible a los movimientos en tasas de interés, reduciendo la vulnerabilidad del intermediario a los cambios en las condiciones de mercado y obteniendo así grandes beneficios al no ser regulado por las autoridades gubernamentales.

Tomemos en cuenta que la supervivencia del sistema bancario se logró a un alto costo para el país y se ha consolidado y recapitalizado. Se han fortalecido la supervisión y la regulación bancaria. Tenemos un sistema financiero totalmente controlado por extranjeros, con las serias consecuencias que ello tiene para las empresas y el futuro del país. Somos el único gran país en esa situación.

## Propuestas:

Para alcanzar el financiamiento para el desarrollo se requiere revisar las políticas de liberalización y desregulación económica así como el libre movimiento de capitales financieros y las políticas contraccionistas de estabilidad monetaria predominantes. Es decir, se requiere:

- Revisar las políticas de mercado de economía abierta para que la economía no sea presa de la especulación financiera internacional y poder asegurar fundamentos económicos. Sin ello no se podrá flexibilizar el gasto público y el crédito, necesario para reactivar la economía, mejorar ingresos y ganancias, para cubrir las obligaciones financieras e incrementar el ahorro y encarar la inestabilidad bancaria existente, para refuncionalizar al sector para que pueda responder a las necesidades financieras de la economía.
- Regular el sector financiero, tanto para evitar prácticas especulativas que presionen sobre precios y tipo de cambio, como para incidir en la asignación crediticia a favor del sector productivo para asegurar el crecimiento de la economía y el reembolso de los créditos otorgados y a su vez regular el precio de comisiones y servicios bancarios, así como el control de los ingresos por intermediación.
- La línea de acción que debe seguirse es aplicar estrictamente a la banca extranjera las leyes y toda disposición de la autoridad competente, y darle orientaciones claras para que haga compatible su rentabilidad con las necesidades del desarrollo nacional (en Europa y Asia, esa es la norma).
- Abrir la participación de la compra de valores gubernamentales, en la que solo tiene derecho a participar la Banca Universal; así se lograría disolver el oligopolio de la banca en este rubro. Cabe destacar que la deuda externa de México, se ha reducido en los últimos años, sin embargo, la deuda interna del país ha crecido enormemente y la mayoría de ésta, se encuentra en manos de la banca comercial y, a su vez, la mayoría de los bancos están en manos de capitales extranjeros.

## Bibliografía.

Barriga, Consuelo, “La administración de riesgos financieros en la Banca” en María Luisa Quintero (coordinadora) UNAM, *Liberalización financiera y déficit público*, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 13-32.

Basave, Jorge, “Los grupos financieros en México”, en Irma Manrique Campos (coordinadora) UNAM, *Arquitectura de la crisis financiera*, Edición febrero 2000, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 155-162.

Cervin, Roberto Enrique, “Apertura, vulnerabilidad financiera y estancamiento en México, 2002-2006”, en María Luisa Quintero (coordinadora) UNAM, *Liberalización financiera y déficit público*, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 225-250.

Clavijo, Fernando, “Reformas financiera, el crédito y el ahorro”, en Fernando Clavijo (compilador), *Reformas económicas en México 1982-1999*, edición 2000, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, pp. 257-311.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Informativo, base estadística de los años de 1982 a 1997, Editorial CNBV, México, D. F., varias ediciones.

Correa, Eugenia, “Reforma financiera en México”, en Eugenia Correa (compiladora), *Economía financiera contemporánea*, Edición Marzo 2004, México. pp. 141-180.

Correa, Eugenia, “Globalización y estructuras financieras el caso México”, en Eugenia Correa (compiladora), *Consecuencias financieras de la globalización*, Facultad de Economía, México, pp. 491-509.

Correa, Eugenia, “Fobaproa e IPAB: Crisis y ocaso de los bancos mexicanos”, en Eugenia Correa y Alicia Giron (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp. 67-88.

Correa Eugenia, “Reforma financiera y cartera vencida”, en *Economía Informa*, edición mayo-junio, Facultad de Economía, UNAM. pp. 4-8.

Correa, Eugenia y Maya, Esmeralda, “Expansión de la banca extranjera en México”, en Eugenia Correa y Alicia Girón (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp.141-152.

De la Vega, Juan Carlos, “El proceso de concentración de la banca comercial en México”, en Irma Manrique Campos (coordinadora) UNAM, *Arquitectura de la crisis financiera*, Edición febrero 2000, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 163-175.

Domínguez, Chistian Said, “Financiamiento de la banca comercial a la inversión en el periodo de globalización y extranjerización, México 1990-2004: créditos vs. Servicios bancarios y especulación”, asesor Noemí Ornah Levy Orlik, Facultad de Economía, UNAM. Junio 2006. 149 pp.

García, Rodolfo, “Las carteras vencidas, el Barzón y la necesidad de una nueva política financiera para el campo”, en Eugenia Correa y Alicia Girón (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición, abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp.153-171.

Galindo, Luis Miguel y Guerrero Carlos, “El impacto de la liberación financiera sobre el ahorro privado en México 1980-1998”, en Mantey Guadalupe (compiladora), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático*, Editorial Solidaridad, México 2000. pp. 387-404.

Girón, Alicia, y Levy, Noemí, “México: los bancos que perdimos, de la desregulación a la extranjerización del sistema financiero”, edición 2005, México, Facultad de Economía, 131 pp.

Girón, Alicia, “La banca mexicana en transición: ¿crisis o reestructuración?”, en Eugenia Correa y Alicia Giron (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp. 47-65.

Hernández, Manuel, “Sobre la globalización de los servicios financieros”, en Irma Manrique Campos (coordinadora) UNAM, *Arquitectura de la crisis financiera*, Edición febrero 2000, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 241-264.

Huerta, Arturo, “La liberalización económica impide condiciones financieras para el crecimiento”, en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán, pp. 151-170.

Levy, Noemí, “Hipótesis de inestabilidad financiera: la experiencia bancaria mexicana en los años noventa”, en Eugenia Correa (compiladora), *Consecuencias financieras de la globalización*, Facultad de Economía, México, pp. 511-531.

Levy, Noemí, “Efectos sobre el fondeo de la inversión productiva por el acortamiento de los plazos de los activos”, en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán, pp. 203-230.

Levy, Noemí, “Efectos de la liquidez internacional sobre el déficit fiscal y el crecimiento económico en México, 1983-1987”, en Mantey Guadalupe (compiladora), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático*, Editorial Solidaridad, México 2000. pp. 365-386.

López, Teresa Santos, “Fragilidad Financiera y crecimiento económico en México”, Primera edición 2001. Editorial Plaza y Valdés, 189 pp.

López, Teresa Santos, “La política monetaria y el financiamiento a la inversión en México”, en *Economía Informa*. UNAM, Edición núm. 337 noviembre-diciembre 2005, México. pp. 52-70.

López, Teresa Santos, “La paradoja neoliberal en México: Márgenes financieros y baja propensión al ahorro”, en Guadalupe Mantey y Noemí Levy (compiladoras) UNAM, *Globalización financiera e integración monetaria*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México 2002. pp. 63-86.

Mansell, Catherine, “Las nuevas finanzas en México”, México D. F., edición 2001, Editorial ITAM, 535 pp.

Mansell, Catherine, “Las finanzas populares en México. El redescubrimiento de un sistema olvidado en México”. México D. F., edición 2001, Editorial ITAM, 250 pp.

Mantey, Guadalupe, “Propuestas para evitar una nueva crisis bancaria”, en Eugenia Correa y Alicia Giron (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp.173-186.

Mantey, Guadalupe, “Política monetaria en México”, en Eugenia Correa (compiladora), *Economía financiera contemporánea*, Marzo 2004, México. pp. 104-140.

Manrique, Irma, “Reforma financiera: Innovación, desregulación y crisis”, en Irma Manrique Campos (coordinadora) UNAM, *Arquitectura de la crisis financiera*, Edición febrero 2000, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 79-102.

Manrique, Irma, “Banca Universal en México”, en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán, pp. 231-272.

Manrique, Irma, “Transición de la banca mexicana: Crédito, prioridad olvidada”, en Eugenia Correa y Alicia Girón (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel A. Porrúa, pp.89-105.

Martínez, Ramón, “Sobre la globalización de los servicios financieros”, en Irma Manrique Campos (coordinadora) UNAM, *Arquitectura de la crisis financiera*, Edición febrero 2000, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 231-239.

Martínez, José Luis, “Tasas de interés y evolución reciente del crédito bancario en México (1995-2002)”, en María Luisa Quintero (coordinadora) UNAM, *Liberalización financiera y déficit público*, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 61-84

Maya, Claudia, “Banca extranjera en México”, en Eugenia Correa (compiladora), *Economía financiera contemporánea*, Marzo 2004, México. pp. 217-240.

Mendoza, Gabriel, “Financiamiento y crecimiento: La experiencia de México en los años noventa”, en Mantey Anguiano Guadalupe (compiladora), *Desorden Monetario Mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*, edición 1998, México, Enep Acatlán, pp. 171-202.

Moreno, Juan Carlos y Rozo, Carlos, “Dolarización: conveniencias y inconveniencias para México”, en Mántey Guadalupe (compiladora), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático*, Editorial Solidaridad, México 2000. pp. 405-435.

Ortiz, Luis Ángel, “Desregulación financiera y transformación de los mecanismos de financiamiento y fondeo a la inversión en México”, en *Economía Informa*. UNAM, núm. 337 Noviembre-Diciembre 2005, México. pp. 40-51.

Osuna, Germán, “Modelo de Proyecciones financieras de un banco”, Escuela Bancaria Comercial, tesis de licenciatura en contaduría pública, México 1997. 190 pp.

Pimentel, Leonardo y Gutiérrez, Eva, “Capital Financiero: una propuesta para la prevención de sus efectos negativos”, en María Luisa Quintero (coordinadora) UNAM, *Liberalización financiera y déficit público*, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 85-106.

Placencia, David Sergio, “Cartera Vencida un problema estructural”, en María Luisa Quintero (coordinadora) UNAM, *Liberalización financiera y déficit público*, Editorial Miguel A. Porrúa, México. pp. 33-60.

Ramírez, Ernesto, “Moneda, banca y mercados financieros”, Editorial Prentice Hall, edición 2001. México, D. F., 474 pp.

Rodríguez, Yadira, “Evolución de la banca comercial en México (1995-2005)”, Asesor José Luis Martínez Marca, FES Aragón, UNAM, México 2006. pp. 198.

Rodríguez, María Teresa, “El crédito en México en los noventa: de la mala selección de las inversiones al racionamiento”, Comercio Exterior, México. Vol. 52 núm. 7. pp. 598-610.

Stuard, Rogerio, “Liberalización financiera, mecanismos de financiamiento de la inversión y el crecimiento: elementos de preocupación”, en Guadalupe Mántey y Noemí Levy (compiladoras) UNAM, *Globalización financiera e integración monetaria*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México 2002. pp. 289-316.

Suárez, Francisco, “El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)”, en Eugenia Correa (compiladora), *Consecuencias financieras de la globalización*, Facultad de Economía, México, pp. 465-490.

Swary y Barry, Topf, “La desregulación financiera global”, edición 1992, traducida por Eduardo L. Suárez en 1993, México, 574 pp.

Vega, Francisco José, “La singular historia del rescate bancario mexicano 1994-1999”. Editado por Biblioteca plural. México, 1999.

Vidal Gregorio, “Privatizaciones en América Latina: Flujos internacionales de capital, regionalización y desarticulación productiva”, en Eugenia Correa, Alicia Girón y Alma Chapoy (compiladoras) UNAM, *Consecuencia financieras de la globalización*, editorial Miguel Ángel Porrúa. México, marzo del 2005. pp. 73-98.

Vidal, Gregorio, “Bancos, Fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000”, en Eugenia Correa y Alicia Girón (compiladora), *Crisis y futuro de la Banca en México*, UNAM, Primera Edición abril del 2002, Editorial Miguel Á. Porrúa, pp. 11-44.

Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa María, “Sistema Financiero Mexicano”, Editorial Mc Graw Hill, edición marzo del 2002. 346 pp.

Información recabada en Internet:

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín Informativo, base estadística de los años de 1998 a septiembre 2006, Editorial CNBV, México, D. F., varias ediciones [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Banco de México, Informes anuales 1999-2005, varias ediciones. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)